



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA POLITICA EXTERIOR DE GOBIERNO DE PORFIRIO DIAZ  
EN DEFENSA DEL INTERES NACIONAL, 1908 - 1911.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

ALEJANDRA GARCIA CARRILLO

ASESOR: MAESTRO JAVIER ROSAS SANCHEZ

MEXICO, D.F.

2004





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ***DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS***

Esta tesis es el resultado de varios años de trabajo y constituye el final de una etapa en mi vida, que no hubiera llegado a concluirse de no ser por las personas que han influido en ella de manera tan definitiva. A todos, les agradezco y dedico este esfuerzo.

A ***Rocío Carrillo*** con todo mi amor, por su fortaleza y tenacidad, por enseñarme con el ejemplo cómo alcanzar metas, por su paciencia y preocupación constante, por su amor incondicional, por su alegría, por no tener miedo, y sobre todo, por su lucha diaria.

A ***Manuel García*** a quien quiero con toda mi alma, por su apoyo sin límite, por su dedicación y amor, por la confianza que siempre ha tenido en mí sin la cual no hubiera alcanzado esta meta, por sus palabras, por sus canciones y por apoyarme todos los días de mi vida.

A ***Adriana*** por ser la persona más importante de mi vida, por su ejemplo, por su fuerza, por su espíritu inquebrantable, por su eterna compañía y constante crítica, por su voz y por todos aquellos momentos de nuestras vidas, que sólo compartí con ella.

A ***Francisco*** por sus consejos y su lucha, por su apoyo, por su amor y sus logros, por sus alcances, su imaginación, su talento y por el tiempo.

A ***Javler Rosas Sánchez***, asesor y amigo, por todo el valiosísimo tiempo que me dedicó, por seguirme paso a paso de principio a fin, por animarme, por los consejos, por sus palabras, por la terapia, por cada letra y cada concepto analizados y corregidos, por su calidad humana, por su infinita dedicación y paciencia y sobre todo por su amor al trabajo.

A **Rafael de la Garza**, por su contribución a mi vida.

A **Edna Isabel Soto Aveleyra**, por su valiosísima amistad, por todos los años y los recuerdos, por Franco y Pablo, por su alegría, sus decisiones, locuras e impulsos, por su amor y por lo importante que es para mí.

A **Lola Alicia Athié Martínez**, por enseñarme tanto acerca de la amistad, por enriquecer mi vida, por su maravillosa familia, por el tiempo que hemos compartido y aprendido juntas, por su entereza y convicciones, por los sueños compartidos, por hacerme fuerte y por seguir estando cerca.

A **África Eugenia Delgado Espriú**, cuya amistad me ha hecho mejor persona, por su integridad intachable, por su alegría y optimismo, por su espíritu incorruptible, por enseñarme que los sueños se hacen realidad, por los colores, por el crecimiento espiritual y por sus experiencias compartidas.

A **Edgar Flores Magaña**, por ser libre, por su alegría y sus palabras, por la amistad y las coincidencias, por la confianza, el apoyo incondicional y por los recuerdos.

A **Ruth Rincón Guzmán**, por su risa, por interesarse en el contenido, por su luz, por su cariño, su ejemplo de vida, su genio y su ingenio.

*A mis maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Blanca Solares, por despertarme la sed de aprender; Mario Trujillo Bolio, por hacer del aprendizaje un placer; Ileana Cid Capetillo, por la esencia de las Relaciones Internacionales; Rafael Velázquez Flores, por la atención que me prestó, determinante en la elección del tema; Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, por su hiperactividad intelectual y el gusto por enseñar; e Irene Zea, por el privilegio de haberla conocido; y por último un agradecimiento muy especial a mis sinodales por su tiempo y enriquecedoras observaciones.*

De todos conservo un recuerdo muy especial y una enseñanza que me formó más allá de lo académico. Gracias por haber elegido esta profesión.

**TESIS:**

**LA POLÍTICA EXTERIOR DE GOBIERNO  
DE PORFIRIO DÍAZ EN DEFENSA DEL  
INTERÉS NACIONAL, 1908-1911.**

## ÍNDICE

<b>*INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>VI</b>
<b>*CAPÍTULO 1.</b>	
<b>LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA Y SUS MECANISMOS DE</b>	
<b>NEGOCIACIÓN ANTE EL PROCESO DE EXPANSIÓN</b>	
<b>NORTEAMERICANA.....</b>	<b>1</b>
a) La defensa del interés nacional.....	
b) Los “Científicos” y su influencia en la política exterior.....	16
<b>*CAPÍTULO 2.</b>	
<b>LA SOBERANÍA DEL ESTADO MEXICANO ANTE LA POLÍTICA</b>	
<b>EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS.....</b>	<b>24</b>
a) La Soberanía del México de Porfirio Díaz.	
- Ante el gobierno norteamericano.	
- Ante las empresas norteamericanas.	
b) La Política Exterior Norteamericana.....	39
<b>*CAPÍTULO 3.</b>	
<b>LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO</b>	
<b>DE NEGOCIACIÓN ANTE EL EXTERIOR.....</b>	<b>49</b>
a) La defensa del gobierno de Díaz de los intereses estratégicos de México.	
b) El papel de los “Científicos”.....	55
c) La presencia del capital extranjero en México.....	58
- Europeo.	
- Norteamericano.	
<b>*CAPÍTULO 4.</b>	
<b>EL RECHAZO DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO A LA POLÍTICA</b>	
<b>EXTERIOR DE DÍAZ.....</b>	<b>70</b>
a) La oposición del gobierno norteamericano al nuevo modelo	
de desarrollo económico.....	72
b) Las manifestaciones del gobierno norteamericano en apoyo	
al movimiento maderista en 1910.....	82
<b>*CONCLUSIONES.....</b>	<b>94</b>
<b>*BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA.....</b>	<b>101</b>

# INTRODUCCIÓN

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es estudiar la política exterior del régimen mexicano, entre los años 1908 a 1911, desarrollada por Porfirio Díaz para equilibrar la enorme influencia exterior que gobiernos y grandes empresas extranjeras, ejercían sobre el Estado mexicano, y promover un proyecto de desarrollo económico nacional.

Como principal objetivo de investigación se plantea demostrar cómo Porfirio Díaz, hacia el final de su régimen, intentó disminuir los efectos de las inversiones norteamericanas sobre el proceso económico de nuestro país por dos medios distintos: a) buscando equilibrarlas con el apoyo de inversiones europeas a las cuales otorgó un trato preferencial, todo ello dentro de una política exterior con matices nacionalistas, y; b) dictando leyes que regularan las actividades productivas de extranjeros en el país, buscando que estos reconociesen la soberanía del Estado mexicano y su jurisprudencia nacional, presionando al gobierno y empresas norteamericanas a negociar nuevos términos para la inversión externa.

Pretendemos analizar nuestro tema explicando, en primer lugar, la política exterior del gobierno porfiriano, en la última etapa de su régimen, desarrollada para contener la política expansionista del gobierno norteamericano del Presidente William Taft. Se busca explicar la política exterior mexicana mediante los mecanismos de negociación del gobierno con la administración en Washington para tratar de moderar los efectos de su dominación hemisférica, específicamente en nuestro país, analizando las acciones del gobierno de Díaz para defender los intereses económicos nacionales. Queremos explicar las acciones del régimen mexicano en defensa de la soberanía del país ante el gobierno y empresas norteamericanas, a la vez que estudiar la Política Exterior de los Estados Unidos con respecto a México.



En segundo lugar, se estudiará la política de desarrollo económico que formó parte fundamental como elemento de negociación ante el exterior, haciendo un análisis del papel que jugaron los capitales tanto europeos como norteamericanos durante el periodo que nos ocupa, incluyendo la participación del grupo de los “científicos” en el desarrollo del proyecto económico del general Porfirio Díaz.

En tercer lugar, explicaremos las causas del rechazo por parte del gobierno norteamericano, hacia la política exterior de Porfirio Díaz, la cual se tradujo en un apoyo encubierto del gobierno de Taft hacia el movimiento armado maderista.

La intención del presente estudio es analizar un segmento del Estado mexicano basándonos en un periodo de su historia, utilizando los elementos teóricos con los que se cuenta actualmente en materia de política exterior para analizar los mecanismos de negociación utilizados por Porfirio Díaz hacia el final de su régimen, como paso previo a la constitución de una Política Exterior Nacional.

Pretendemos analizar el periodo histórico al que nos referimos haciendo uso del pensamiento positivista como referente teórico para el estudio del Estado porfiriano y la explicación de su política económica. Para tratar de entender ésta última, asumimos que el propósito principal del régimen de Díaz, desde sus inicios, fue la pacificación del país y el apoyo a los grupos empresariales que tenían posibilidades reales de iniciar el desarrollo económico del país. El programa económico de Porfirio Díaz fue mucho más pragmático que el de sus antecesores. No fue producto de una decisión caprichosa de Díaz, sino su forma de legitimar su poder presentando un programa de gobierno viable y atractivo para los principales grupos de interés en el país.

La clave de la estabilidad política del régimen se debió en gran medida a los satisfactorios resultados económicos de su gestión, que le garantizaron un amplio

apoyo y consenso dentro de los sectores económicamente más influyentes del país. Para alcanzar estos logros Porfirio Díaz debió establecer un poder Ejecutivo fuerte, en detrimento del régimen parlamentario de los liberales decimonónicos y de las libertades consagradas en la Constitución de 1857, capaz de dar forma al Estado que requería el progreso económico del país.

El grupo de intelectuales mexicanos que justificó al nuevo régimen y alegó su necesidad histórica para desarrollar económicamente al país fueron “los científicos”, en tanto positivistas. Estos criticaron a los liberales de la República Restaurada por haber errado en su interpretación sobre la realidad del país y fallado en la realización de sus proyectos de desarrollo.

El positivismo, desde la perspectiva “científica”, se volvió así un discurso coherente para justificar tanto las reelecciones de Díaz como la concentración del poder en sus manos.

Para entender la política económica del Porfiriato necesitamos entender la concepción positivista de la historia de México, que alimentó la idea del progreso y del desarrollo capitalista en nuestro país, como una nueva teleología que daba sentido al devenir social. Desde el positivismo se podía defender a la dictadura de Díaz como un paso necesario para la consolidación de la nacionalidad, para reencauzar el progreso material y recuperar el tiempo perdido bajo “el periodo de la anarquía”. La idea de libertad seguía asumiéndose públicamente como deseable, pero sujeto a alcanzarse cuando las circunstancias del país lo permitiesen. Para los positivistas mexicanos la idea de la libertad como base de la economía de mercado, fue descartada por la idea del progreso de los grupos capitalistas más importantes del país, al cual debía contribuir el Estado.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Lomelí Vanegas, Leonardo. La influencia del Positivismo en la política económica durante el Porfiriato. Manuscrito inédito. México, 1998. pp. 12.

Como señala Arnaldo Córdova, “no sería ya la vieja idea de libertad la que reclamara la primacía política y social, sino otro tipo de libertad, la libertad positiva, la que ocuparía su lugar”. La libertad se conquistaría algún día como consecuencia de un gran movimiento progresivo de la sociedad, pero inviable en una situación de anarquía, lo que jerárquicamente colocaba al orden social como requisito previo de la libertad así entendida.<sup>2</sup>

Para los positivistas mexicanos, la estabilidad política y la solvencia honorable eran necesarios para la obra del progreso nacional. Unidos ambos, producirían la prosperidad económica, haciendo entrar a México “...en el número de las naciones cultas, y añadiendo a sus antecedentes históricos de pueblo con patriotismo, el título de nación honrada y decorosa.”<sup>3</sup>

Bajo el porfirismo no se puede hablar de una política económica positivista, sino de una interpretación del progreso económico como justificación a una política que buscaba incentivar los intereses de los grupos económicos más importantes, principalmente los extranjeros, quienes actuaban como soporte del régimen.

El Estado porfiriano apoyó el desarrollo de la actividad económica ejerciendo sus funciones de regulación y fomento, ejerciendo la función de promoción selectiva de ciertos intereses empresariales. El gobierno de Díaz promovió el desarrollo de las inversiones extranjeras como parte de sus actividades fiscales, financieras y comerciales.

Para Díaz y los “científicos” el recurso más escaso en el país era el de las inversiones de capital, de ahí su enorme afán por fomentar el que ya existía y atraer nuevos capitales del exterior para desarrollar la industria. Esta falta de capital

---

<sup>2</sup> Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. Editorial Era. México, 1973. pp. 56.

<sup>3</sup> Rabasa, Emilio. La evolución histórica de México. Miguel Ángel Porrúa. México, 1986. pp. 151.

suficiente para desarrollar al país constituyó el principal argumento a favor de la inversión foránea.

En las ideas positivistas sobre el desarrollo económico también existieron criterios de selectividad para definir el apoyo y promoción de ciertos intereses económicos extranjeros. De acuerdo a la idea que Porfirio Díaz tenía sobre las necesidades del desarrollo del capitalismo en México, se establecieron criterios de política económica gubernamental. Es evidente que el grupo de los “científicos” proclive hacia las inversiones europeas, la apoyara en detrimento de los intereses de capitales de otros países extranjeros.

A partir de esta idea del “progreso económico” y de los criterios de gobierno empleados para lograrlo, es que podemos hablar de una Política Exterior Mexicana hacia los últimos años del régimen porfiriano. Consideramos que los elementos necesarios para su análisis estaban ahí, en ese periodo, tales como *soberanía, interés nacional, y defensa territorial* entre otros. En ese mismo lapso, en los Estados Unidos se utilizaban ya, y desde tiempo atrás, instrumentos como la Doctrina Monroe y la Diplomacia del Dólar que formaban parte de una Política Exterior bien fundamentada. Teniendo en cuenta esto, trataremos que el presente análisis se apegue lo más posible a una interpretación de Política Exterior Mexicana con respecto a la defensa de un interés nacional en desarrollo, resultado de un proyecto de autodeterminación mexicano.

Consideraremos pues, a todos aquellos elementos relacionados con la Política Exterior y el desarrollo de la misma, como ‘mecanismos de negociación’ utilizados por el gobierno para alcanzar determinados objetivos, basándonos en las siguientes hipótesis:

- 1- El gobierno de Díaz a finales de su régimen maneja más acentuadamente una política económica en beneficio del capital europeo y en detrimento de las inversiones norteamericanas en el país, con el fin de limitar la influencia hegemónica de los Estados Unidos en México, así como una política de restricciones en apoyo al gran proyecto de *desplazamiento norteamericano*. No se trata entonces de una *política de contrapeso* sino de un intento por desplazar la influencia norteamericana.
- 2- Esta preferencia hacia determinados capitales europeos se refleja en los mecanismos de negociación utilizados por Díaz, ante la presión de los que aplicó el gobierno norteamericano mediante su política exterior.
- 3- Encontrándose la economía mexicana en una etapa de desarrollo incipiente y siendo escasamente competitiva frente al capital extranjero, no es posible hablar de un proyecto nacional autónomo y de un empresariado nacionalista, a los cuales defendiera el Estado mexicano a través de una política exterior. Al hablar de una política en defensa de los intereses nacionales pensamos más en una iniciativa política del régimen porfiriano por crear condiciones para un posible desarrollo económico autónomo en ciertas áreas, más que un proceso de independencia nacional frente a los grandes capitales internacionales.
- 4- Los actores políticos del gobierno mexicano encargados de organizar la política exterior del régimen, principalmente miembros del grupo de “los científicos”, van a ser paradójicamente, los principales socios o representantes del gran capital extranjero, particularmente el norteamericano. De aquí cabe pensar que dichos personajes de la política mexicana asumieron un dilema nunca resuelto por ellos: representar los intereses políticos de un

Estado nacional al mismo tiempo que representar los intereses corporativos privados de sus socios extranjeros.

- 5- El Estado mexicano buscó defender su soberanía ante la Política Exterior norteamericana nivelando su influencia con enormes inversiones de capital de otros países, a cuyos inversionistas intentó atraer otorgándoles un estatus de privilegio dentro de la economía mexicana, nunca concedido hasta entonces.
- 6- El gobierno norteamericano al sentir que connacionales eran afectados en sus intereses al modificarse sus tradicionales ventajas y prerrogativas tradicionalmente otorgadas por el gobierno mexicano, buscó desestabilizarlo políticamente apoyando a los opositores del régimen, los rebeldes maderistas quienes organizaron dentro de su territorio un levantamiento armado contra Díaz.

El ambiente que se fue creando en México previamente al estallido armado, tuvo importantes implicaciones internacionales. Los intereses económicos afectados, tanto de empresas como de ciudadanos norteamericanos, así como de algunos países europeos, dieron origen a la búsqueda de distintas formas de control sobre la política mexicana, como fue el Corolario Roosevelt.

El caso de México dentro de la política de desarrollo colonialista de los Estados Unidos, es excepcional, ya que a diferencia de los países del Caribe y América Central en donde establecer su dominio no fue tan difícil, en México se contaba con un gobierno central que tenía un alto grado de control sobre el escenario político nacional, y la capacidad de resistir una intervención militar extranjera dada la extensión territorial del país, que permitía una efectiva defensa armada a una ocupación extranjera. Partiendo de este supuesto, la administración del Presidente Taft intentó una intervención indirecta apoyando veladamente la organización de

movimientos insurreccionales contra el gobierno de Porfirio Díaz, lo cual hizo más sutil la forma como los gobiernos extranjeros manejaron sus relaciones exteriores con el de México.

Así pues, el año de 1910 presenta un ambiente político de relaciones de México con el exterior, más de defensa que de cooperación. Estados Unidos quería mantener sus mercados y ventajas económicas, mientras que en México se pretendía obtener los mayores beneficios sacrificando lo menos posible, pero sobre todo, defendiendo los incipientes intereses nacionales. Por otro lado, tomaremos en cuenta que comúnmente al abordar el estudio de cualquier tema vinculado con las relaciones entre México y Estados Unidos desde la época colonial y hasta nuestros días, se toma como referente el proceso histórico de construcción nacional norteamericano, para, a manera de contraste, explicar la naturaleza de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales mexicanas<sup>4</sup>.

Para tratar de entender el contexto internacional en que se desarrolla la Política Exterior del gobierno mexicano, consideramos importante señalar que hacia finales del siglo XIX y principios del XX, América Latina fue incorporada al acelerado desarrollo del capitalismo, siendo el fortalecimiento del poder centralizado del Estado una de las principales transformaciones que produjo su integración al mercado mundial. Al mismo tiempo se inició la expansión colonialista por parte de los Estados Unidos y la creación de los grandes “trust”, instrumentos de los cuales se valdría dicha expansión (Vanderblit, ferrocarriles; Carnegie, aceros; Rockefeller, petróleo; Morgan, bancos), consolidando así el proceso de concentración monopolista. En 1889, “el capitalismo metropolitano había entrado ya en su fase imperialista y nuestras naciones dejaban de ser países simplemente precapitalistas para convertirse en reales sociedades subdesarrolladas, con toda la problemática

---

<sup>4</sup> Meyer, Lorenzo. Periódico *Reforma*, 1° de octubre de 1998, pp. 9.

específica que ello implica”.<sup>5</sup>

En América Latina se vivía un constante esfuerzo por defenderse de los deseos intervencionistas de Estados Unidos, mientras que el gobierno de Díaz busca apoyo del exterior para fortalecer la soberanía interna, incorporándose al movimiento interamericanista o panamericanismo, con el fin de proscribir el derecho de intervención de los Estados Unidos. Las posibilidades para fortalecer los regímenes políticos que trajo consigo la integración al capitalismo, fueron especialmente notorias en los países latinoamericanos gobernados por dictadores, que entonces contaban con los medios para poder mantenerse en el poder por periodos más largos de tiempo, como era el caso de Porfirio Díaz.

Ya desde 1881 el secretario de Estado James G. Blaine, durante la Presidencia de James Garfield, había propuesto a los demás países del continente la adopción de una moneda común, así como la creación de “La Unión Comercial de las Repúblicas Americanas”, y hacia 1888, una vez que había retomado el cargo de secretario de Estado bajo la Presidencia de Harrison, el Congreso Norteamericano autorizó celebrar una conferencia con el objetivo de fomentar la unión aduanera y asegurar mercados más extensos sembrando las bases de lo que se llamaría Panamericanismo. Durante el Primer Congreso Panamericano celebrado en Washington, -de octubre de 1889 y hasta abril de 1890-, las intenciones expansionistas norteamericanas fueron disfrazadas en su proyecto de unión continental, cuyo objetivo principal era el de fomentar el comercio y reafirmar la privilegiada posición de los Estados Unidos sobre el hemisferio americano, el proyecto de unión aduanera entre los pueblos del continente americano se enfrentó a una posición general “contraria a ella y atacada decididamente por la delegación argentina, pues esa medida se consideraba como perjudicial a los países no manufactureros... La actitud mexicana contraria a este punto era conocida y así lo

---

<sup>5</sup> Cueva, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. Editorial Siglo XXI. pp. 30



expuso su representante. Otro tanto ocurrió respecto a un proyecto de unión monetaria interamericana, que contaría con una moneda de plata de curso legal entre todos ellos, que tampoco fue aceptada por el gobierno mexicano, pero sí por la mayoría<sup>6</sup>. Por otro lado, el gobierno norteamericano, dejó bien clara su oposición a incluir la “Cláusula Calvo” en la temática tratada, ya que no estaba dispuesto a dejar de proteger a sus ciudadanos, donde quiera que estos se encontraran. Y así, el 14 de abril de 1890 se aprueba el establecimiento de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

Cabe mencionar que en 1899 tuvo lugar un acontecimiento de enorme significado, ya que se celebra la Primera Conferencia de la Paz, en La Haya, a la que sólo fueron invitados México y Estados Unidos como representantes del Continente Americano y de la que surge la *Convención para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales*, creándose la Corte Permanente de Arbitraje. En aquella ocasión, y después de haber transcurrido varios años desde la última reunión celebrada del movimiento del panamericanismo, se resuelve que la siguiente se celebraría en México.

En 1901, presidida por Genaro Raigosa, se inaugura en México la II Conferencia Panamericana, creando en nuestro país una oficina de enlace permanente para la programación de las conferencias; mientras que en Cuba, Washington aplicaba la ‘Enmienda Platt’, por mediación de la cual Estados Unidos quedaba facultado para intervenir directamente en la política de la isla, como resultado de la rebelión iniciada desde 1895. La III Conferencia Panamericana se lleva a cabo en Río de Janeiro en 1906, mientras que Cuba era invadida nuevamente por los ‘marines’ con el fin de “reestablecer el orden” que había sido violado tras la imposición de un nuevo Presidente.

---

<sup>6</sup> Zomila, Luis G. Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero. Tomo III. México 1995. pp. 603.

Pero en 1910, los resultados de la oficialmente llamada Unión Panamericana, resultarían contrarios a las expectativas norteamericanas, ya que no pudieron hacer aprobar sus proyectos de unión aduanera y moneda común. Los países latinoamericanos repudiaron en esa ocasión (IV Conferencia de Buenos Aires, 1910) la política de agresión e intervencionismo.

Los resultados de las Conferencias organizadas por Estados Unidos estaban enfocados principalmente a crear instituciones que facilitaran o promovieran el comercio hemisférico, mientras que, respecto al arreglo pacífico de controversias, los intentos por llevar a un buen término tratados que solucionaran los conflictos, siempre se vieron interrumpidos o malogrados.

Para los fines de esta investigación, la Política Exterior será entendida como la conformación de todas aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, y que se fundamentan en el interés y la seguridad nacionales, así como en objetivos concretos de carácter económico y político. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y además, está determinada por los factores de situación tanto internos como externos, siguiendo las pautas de la política de poder y la política de presión<sup>7</sup>. Para Morgenthau por ejemplo, el poder constituye un móvil muy importante de la Política Exterior, sin embargo para el caso de los países débiles que no cuentan con los recursos necesarios para hacer de su política exterior un instrumento en la búsqueda del poder, uno de sus objetivos estará encaminado precisamente a defender el interés nacional del poder de los países más fuertes.

---

<sup>7</sup> Velázquez Flores, Rafael. Introducción al estudio de la Política Exterior de México. Editorial Nuestro Tiempo. México 1995. pp. 29.

Así pues, la Política Exterior debe tener como eje fundamental y principal sustento, al interés nacional, funcionando la primera como expresión del segundo, frente a otras naciones. Sin embargo, dentro del presente estudio, consideraremos una política exterior de gobierno, asumiendo que los intereses nacionales del pueblo bajo el régimen de Porfirio Díaz, eran interpretados por el grupo en el poder y en muchas ocasiones, de acuerdo a intereses personales. Así también tomaremos en cuenta que a lo largo de la historia el concepto de *interés nacional* ha sido utilizado más para justificar acciones y como instrumento de retórica política, que apelando realmente a su significado real. Silviu Brucan nos dice, que el interés nacional está condicionado a deseos que son el estímulo fundamental de la actividad de una nación en la política internacional y su contenido puede aprenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y nacionales, que dan origen a esos deseos. El contenido del interés nacional es, a la vez histórico y socialmente relativo, ya que depende y varía de acuerdo con las condiciones históricas y sociales<sup>8</sup>.

Basados en el análisis de Rafael Velázquez Flores, entenderemos el interés nacional como las necesidades que tiene cualquier comunidad respecto a sus relaciones con otras sociedades. Se considerará entonces como interés nacional la meta a ser alcanzada por un Estado, encaminada a proporcionar los requerimientos sociales, políticos y económicos de su población a fin de preservar la existencia del mismo, sin olvidar, que es el grupo en el poder quien finalmente, está encargado de interpretarlo, tomando muy en cuenta que en el caso de los países más débiles, la defensa de dicho interés resulta ser un motor fundamental en el desarrollo de la política exterior.

---

<sup>8</sup> Brucan, Silviu. The dissolution of power. New York, Alfred A. Knopf, 1971. pp. 133.

La política exterior norteamericana en cambio, está constituida por líneas de conducta para el logro de propósitos nacionales que se encuentran más allá del campo de su jurisdicción como Estado.

Por otro lado, conviene mencionar algunos conceptos que aunque serán analizados a profundidad en el capítulo correspondiente, nos darán un panorama de comparación con respecto a la política exterior de México tales como la Diplomacia del Dólar, que se refiere a la utilización activa del poderío norteamericano en contra de otros países, para favorecer los intereses de las inversiones privadas de sus ciudadanos en el extranjero. Este instrumento de política internacional se asoció principalmente con la política de los gobiernos de Theodore Roosevelt, William Howard Taft y Woodrow Wilson y se basaba en la idea, de que las inversiones norteamericanas en el extranjero beneficiarían tanto a la región como a los inversionistas, y que las inversiones constructivas requiriendo estabilidad política, servirían también para impedir una intervención extranjera. La Doctrina Monroe por su parte, constituye un principio básico de la política exterior estadounidense que se opone a la intervención extranjera en el hemisferio internacional y tiene su origen formal en 1823, mediante una declaración que hace el Presidente James Monroe ante el Congreso de su país. Esta declaración surge de la preocupación de que, con el fin de las guerras napoleónicas, la Santa Alianza tuviera la intención de ayudar al restablecimiento del imperio español.<sup>9</sup> Con el tiempo la Doctrina Monroe iría tomando fuerza y generando polémica en las naciones latinoamericanas, pero el estudio de sus implicaciones y desarrollo será realizado en el capítulo correspondiente.

---

<sup>9</sup> Plano, Jack C. y Olton, Roy. Diccionario de Relaciones Internacionales, Ed. Limusa. México 1985. pp. 222 y 223.

## CAPÍTULO 1

# LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA Y SUS MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN ANTE EL PROCESO DE EXPANSIÓN NORTEAMERICANA

## CAPITULO 1

### LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA Y SUS MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN ANTE EL PROCESO DE EXPANSIÓN NORTEAMERICANA.

#### a) La defensa del interés nacional

Las Relaciones Exteriores de México durante el régimen Porfirista abarcaron diversas cuestiones, entre ellas una de las más importantes fue la búsqueda del reconocimiento pleno del gobierno mexicano por parte de los Estados Unidos, ya que sin él, la oportunidad de negociar estaba cerrada. La negativa norteamericana se debía a que Díaz había accedido al poder mediante un golpe de Estado y la preocupación del dictador se basaba en la posibilidad de una nueva intervención por parte del presidente Hayes como medio para solucionar los problemas existentes entre los dos países, referentes al pago de la deuda externa, al comercio y a las constantes intervenciones de indios salvajes a territorio estadounidense.

Formalmente dicho reconocimiento se obtuvo en 1878 -durante el primer periodo de gobierno del Presidente Díaz 1876-1880- sin por ello haber tenido que ceder a las exigencias estadounidenses relacionadas con el derecho de cruce de tropas de ese país, a través de nuestra frontera para perseguir bandidos e indios armados, defendiéndose así la soberanía territorial de nuestro país. Bastó con la promesa de pacificar a los indios de la frontera y comenzar a pagar puntualmente los bonos de la deuda, esto, a todas luces, constituye un ejemplo de negociación.

Durante el período que abarca nuestro estudio, el gobierno de Porfirio Díaz, estuvo sujeto a fuertes presiones extranjeras tanto políticas como económicas por parte de otros gobiernos, y principalmente del estadounidense, que buscaban hacer valer el derecho de sus ciudadanos a la protección diplomática, concediéndoles un

estatus jurídico diferente al nacional, que evitara la posibilidad de que éstos pudieran perder o ver reducidas de alguna forma, sus prerrogativas, concesiones, propiedades e intereses en México.

Porfirio Díaz tenía como objetivo, la consolidación del Estado mexicano alrededor de su personalidad como caudillo -en donde la política exterior jugaría un papel fundamental-, basada en el principio de “libertad, orden y progreso”. Esto, según Díaz, al tiempo que abriría las puertas al capital externo en un esfuerzo por promover el ingreso de México a la modernidad, allegaría recursos económicos para fortalecer la soberanía del Estado mexicano.

La Política Exterior de Díaz nace de la necesidad de consolidar un Estado nacional que defienda su propia jurisdicción territorial. Esto sólo se puede lograr a través de regular las actividades de individuos y empresas, de consolidar un proceso propio de desarrollo y mantener un clima de paz y tranquilidad política que atrajesen las inversiones extranjeras.<sup>1</sup>

Para Díaz la soberanía nacional, constituía el ejercicio del poder del Estado sobre las personas físicas y morales y demás instituciones, por medio de la aplicación de las leyes, es decir, su capacidad para dictar e imponer una normatividad legal, obtenida mediante el establecimiento de la paz y estabilidad política interna como condición necesaria del poder de gobierno, que a su vez, llevaría a la atracción de inversiones, necesarias éstas, para desarrollar al país. La defensa de la soberanía, implicaba una estrategia formada por dos objetivos que apoyarían el cumplimiento del proyecto de nación:

---

<sup>1</sup> Rosenweig, Fernando. *El desarrollo económico de México de 1877 a 1911*, en Enrique Cárdenas, *Historia Económica de México*, Vol. 2, F.C.E. México, 1992. pp. 43.

-El primero era alentar el desarrollo económico del país dentro del contexto y desenvolvimiento del mercado internacional, para lo cual había que crear condiciones favorables con el fin de alentar la inversión.

-El segundo era crear una economía moderna, acorde con las exigencias de los grandes países metropolitanos, para poder negociar y defender mejor las condiciones de autonomía y respeto a un proyecto propio y autónomo de nación.

Asumimos entonces que la política exterior formaba parte de esta estrategia de crecimiento económico nacional, en tanto establecía los vínculos con los grandes centros de decisión en los países extranjeros, ayudando a generar canales de intercambio, cooperación y acuerdos para un mejor desenvolvimiento de las relaciones mercantiles. El Presidente Porfirio Díaz utilizaría sus relaciones con el exterior para establecer una política de seguridad interna por un lado, y por el otro, para alcanzar sus objetivos de desarrollo nacional.

La Política Exterior de Díaz, no estaba estructurada bajo programas para mantener relaciones con otros países con el fin de conducirla, ya que no existían proyectos específicos en la materia sino formulamientos generales que respondían a la necesidad inmediata de relacionarse con algún otro Estado. Norberto Bobbio nos dice que, “una vez individualizados los términos más generales de la autonomía relativa de la política exterior respecto de las estructuras internas, es posible posteriormente enfocar de manera adecuada tanto las formas en las cuales se manifiesta más netamente la influencia de la situación internacional sobre la evolución interna de los estados, como aquellas en las que se verifica el fenómeno opuesto (...) En lo que se refiere a la influencia que las grandes potencias ejercen sobre la evolución interna de las potencias medianas y pequeñas, se trata de un fenómeno que es consecuente en forma directa a la falta de autonomía internacional



por parte de estas últimas”<sup>2</sup>, por lo que, de acuerdo a nuestra interpretación, Porfirio Díaz en primer lugar, analizó las necesidades de su gobierno para poder determinar la forma en que los gobiernos extranjeros le ayudarían a satisfacerlas, midiendo así su capacidad de negociación y aprovechando el momento histórico de cierta independencia que le concedían las condiciones internacionales.

El proyecto de política interna para el fortalecimiento del Estado nacional, se lograría a través de la realización de tres puntos básicos: en primer lugar, la reconciliación con los antiguos opositores al régimen; en segundo, el establecimiento de un gobierno legítimo que contara con el consenso de la sociedad; y en tercer lugar, la creación de condiciones favorables para alentar el ingreso de la inversión privada extranjera a fin de reiniciar, en el año de 1884, el desarrollo económico interrumpido por la Guerra de la Independencia.

La política exterior del gobierno de Díaz fue en buena parte, la continuación de los lineamientos fijados en la época de Benito Juárez y Lerdo de Tejada, en el sentido de buscar un reconocimiento a la soberanía nacional a través de un equilibrio entre las relaciones con Europa y los Estados Unidos. Para ello comenzaron a intensificarse las relaciones diplomáticas que se habían iniciado con Italia, y luego con España obteniendo el reconocimiento de su gobierno en el año de 1878. Mientras que con Francia las relaciones comenzaron a darse en 1880 y en 1884 con Inglaterra al mismo tiempo que otorgaban su reconocimiento al gobierno de Díaz.

Al comenzar a otorgar una serie de oportunidades a extranjeros para hacer negocios en México, se consolidó aún más el reconocimiento a nuestro gobierno, empezando con la concesión para la construcción de dos grandes líneas ferroviarias en el país. Parte de la política exterior, fue influenciada por una aparente dependencia hacia los Estados Unidos, pero aplicada a conveniencia de los intereses

---

<sup>2</sup> Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci: Diccionario de Política, T. II, México, Ed. Siglo XXI. pp.1275.

nacionales que consistió en otorgar una serie de concesiones y prerrogativas legales a los inversionistas norteamericanos en primer lugar, con el fin de atraer su capital.

Esta posición de Díaz representaba un contrasentido en sí misma, en la medida que buscaba defender la soberanía imponiendo la jurisprudencia nacional a todos sus residentes en el país bajo condiciones de igualdad legal, mientras que al mismo tiempo concedía un trato diferenciado en la aplicación de las leyes mexicanas al otorgarles a los inversionistas extranjeros un estatus jurídico especial, lo que a la larga fomentaría la irresponsabilidad de ciudadanos extranjeros ante la protección diplomática y política, rebajando a los tribunales mexicanos a un estatus colonial o de protectorado, mientras que el gobierno norteamericano toleraría y apoyaría discretamente, a los opositores políticos de Díaz como un mecanismo de extorsión política.<sup>3</sup>

Dicha condición de privilegio de que gozaron los extranjeros ante la apertura de los mercados mexicanos, es algo que seguramente el Presidente Díaz pudo presagiar, dado que la experiencia de las relaciones que se habían mantenido con el vecino país y la presencia de las necesidades de crecimiento económico, en mi opinión fue lo que le permitió tener más clara su capacidad de negociación, y poner en la balanza los efectos resultantes de las decisiones que iría tomando. Por otro lado, recordemos que México se encontraba ante la posibilidad de una nueva forma de convivencia con los países extranjeros, que por primera vez le planteaba la posibilidad de un trato igualitario y de una convivencia regida por el intercambio.

La tendencia de privilegiar los intereses norteamericanos se desarrolló desde 1895 hasta fines de 1908, año en que Díaz inició una rectificación del trato jurídico otorgado a los empresarios de Estados Unidos, dado el comportamiento asumido por estos hombres de negocios quienes, convencidos de su papel protagónico en otros

---

<sup>3</sup> Meyer, Lorenzo, Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, S.R.E., México, 1973, pp. 29.

países, según su doctrina del “Destino Manifiesto”, habían asumido una actitud colonialista hacia México. El Presidente Díaz comenzaría a restringir sus privilegios, y, en su lugar, buscaría atraer las inversiones de países europeos. Para ello y ya desde tiempo atrás, Díaz había promovido importantes cambios en la forma de gobierno, como respuesta a las relaciones con el exterior y las pautas internacionales. Los banqueros europeos, por ejemplo, exigieron como condición de préstamo al gobierno mexicano, la creación de una Vicepresidencia con autoridad política que garantizara la continuidad del régimen y respaldara sus intereses. Díaz aceptó el hecho colocando en dicho puesto a Ramón Corral, conspicuo representante de la camarilla “científica” en el poder, quien fungió como tal de 1904 a 1910; lo cual, además nos habla de su carácter y capacidad negociadora es pos de alcanzar sus intereses.<sup>4</sup>

Hasta aquí no se pretende otra cosa sino dejar asentado, que si bien Díaz en 1908, vio la necesidad de diversificar sus relaciones económicas con el exterior, buscando reducir el ascendente predominio norteamericano sobre la economía mexicana instrumentando mecanismos eficaces y tangibles hacia dicho objetivo, también es cierto que para ese año la influencia financiera estadounidense en nuestro país frustraba cualquier pretensión de modificar dicho predominio con inversiones de otros países europeos. Por ello es que, en la última etapa del régimen porfirista, a pesar del enorme énfasis puesto por Díaz en la defensa de la autonomía política del Estado mexicano ante las presiones ejercidas por Estados Unidos, fracasa el propósito del dictador por consolidar una incipiente política nacionalista que permitiera un ámbito de autodeterminación.

La gradual política de Díaz por diversificar las inversiones extranjeras y obtener mayor apoyo político, económico y diplomático de otros países distintos a los Estados Unidos, fue el sustento de una *política exterior nacionalista*, que

---

<sup>4</sup> Luna, Jesús. La carrera pública de don Ramón Corral, SepSetentas. México, 1975. pp. 70.

provocó conflictos en su relación con el vecino del norte y fuertes presiones del gobierno de Washington por modificar los principios de soberanía y sus objetivos de crecimiento económico.

El Presidente norteamericano, William H. Taft, temía que a la muerte de Díaz su sucesor continuara con el mismo trato desfavorable hacia las inversiones norteamericanas, o que no pudiendo garantizar la alternancia en la Presidencia, México cayera en un periodo de anarquía política, poniendo en peligro las inversiones estadounidenses, que para entonces alcanzaban ya una suma de 2,000 millones de dólares. Todo esto provocó que el gobierno de los Estados Unidos desarrollara una política cada vez más intervencionista hacia los asuntos internos mexicanos.<sup>5</sup>

Antes de 1900, el mecanismo tradicional utilizado por el gobierno de Díaz para apoyar la inversión extranjera, principalmente norteamericana, era el otorgamiento de concesiones para explotar recursos naturales del país y legalizar las enormes propiedades de tierras que ocupaban empresarios extranjeros. Para ello, el gobierno mexicano hizo una serie de adecuaciones a las leyes mexicanas que permitieran a los extranjeros disfrutar de tales prerrogativas. En 1889, por ejemplo, los Estados Unidos redujeron los niveles de impuestos aduanales establecidos en su Código de Comercio, lo que permitió aumentar las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos. En relativa reciprocidad, el general Díaz hizo cambios importantes en las concesiones mineras otorgadas a inversionistas extranjeros, al modificar el Código de Minería de 1884, permitiendo des-regular la propiedad nacional del subsuelo, otorgando permisos y concesiones con toda libertad y sin obstáculos a empresarios foráneos, lo cual se tradujo en un aumento de inversión en la industria minero-metalúrgica.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Seara Vázquez, Modesto. La política exterior de México. Ed. Harla, 1985. pp. 48 y 49.

<sup>6</sup> Meyer, Lorenzo, Op cit. pp. 29.

Uno de los primeros resultados de esta política de promoción por parte del gobierno de Díaz, fue la construcción de la Fundidora “*El Paso Smelter*”, en Ciudad Juárez, propiedad de la *American Smelting and Refining Co.*, “uno de los más grandes centros de fundición de metales en el mundo hacia la primera década del siglo XX”<sup>7</sup>. Igualmente, en las ciudades de San Luis Potosí y Monterrey, se instalarían otras dos grandes fundidoras de la misma empresa, propiedad de la familia Guggenheim. En 1887, se crearía una ley que permitiría al Ejecutivo eliminar impuestos a la circulación de metales industriales, y hacia 1898 se promulgó la que permitió al Ejecutivo otorgar concesiones para la extracción de petróleo, gracias a la cual, se creó la empresa inglesa *Pearson and Son* para explotar petróleo en tierras nacionales en una vasta zona del estado de Veracruz, concesión otorgada por tiempo indefinido<sup>8</sup>.

Estas adecuaciones legales constituyeron también beneficios al propio Díaz y al grupo que encabezaba, integrado por otras importantes personalidades del mundo de la política como el Vicepresidente Ramón Corral, el gobernador de Sonora Rafael Izabal, y el de Jalisco Francisco Ahumada, quienes eran políticamente el grupo representante del trust *John Pierpont Morgan* de Nueva York, junto con los Guggenheim de Nueva Jersey y la firma británico-francesa *Speyer and Co.*, dominada por la casa Rotschild de París.

Hacia 1909 hubo un tímido intento por parte de Díaz para acotar las actividades de las empresas extranjeras, con la creación de “la Ley Minera de 1909 para prohibir la explotación minera cerca de la frontera”<sup>9</sup>, en un afán de corregir las extremas facilidades otorgadas con anterioridad. Sin embargo, a pesar de este intento reivindicatorio, hacia 1901, el *trust* Morgan, que operaba en México a través

---

<sup>7</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Texas y la Revolución Mexicana: Un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920. FCE, México 1988. pp.25

<sup>8</sup> Connolly, Priscilla. Weetman Dickinson Pearson: el contratista de don Porfirio, en *Revista Universidad de México*, mayo, 1966. pp. 4.

<sup>9</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1993. FCE, 3ª edición, México 1994. pp 113.

de la casa Guggenheim en el área de la minería, era propietaria de la mayoría de las acciones de la *American Smelting and Refining Company*, cuyo capital se acercaba a los 100 millones de pesos. La familia Guggenheim siendo dueña también de la *American Smelters Securities Company*, de la *Guggenheim Exploration Company* y de 20 grandes fundidoras, y en asociación con Robert Stafford Towne (propietario de 10 grandes minas y una fundidora), Weetman Pearson y Robert J. Pierce, (propietarios de compañías mineras en el centro del país), dominaba casi la totalidad de las fundidoras en México<sup>10</sup>.

Por otro lado, en el sector económico de los transportes, "los esfuerzos de Díaz se concentraron primordialmente en el monopolio norteamericano de los ferrocarriles, un caso de predominio que los mexicanos resentían muy especialmente. A principios del siglo XX la mayor parte de la red ferroviaria mexicana estaba en manos de dos compañías: la *Standard Oil* y la casa bancaria norteamericana de Speyer."<sup>11</sup> Para el gobierno mexicano resultaba cada vez más evidente que sin una red ferroviaria bajo su control, la capacidad de infraestructura para apoyar el desarrollo económico nacional estaría en permanente riesgo. Así fue como de 1907 a 1908 nació una nueva compañía, la de los Ferrocarriles Nacionales de México, en donde algunos de los puestos más importantes le fueron asignados a miembros del *Pearson Trust* y el gobierno mexicano obtuvo el control de la mayor parte de las vías férreas. Sin embargo, como bien lo señala Friedrich Katz, esta nacionalización, si así se le puede llamar, jamás fue aprovechada en todas sus posibilidades.

Una cuestión debatible hasta la actualidad, es definir el carácter nacionalista del régimen de Porfirio Díaz. Al margen de su política de "puertas abiertas" a la inversión foránea, su gobierno manifestó hacia el final de su régimen "...un deseo de

---

<sup>10</sup> Gómez Serrano, Jesús. *Aguascalientes: imperio de los Guggenheim*, Sep/80, México, 1982, pp. 112-119.

<sup>11</sup> Friedrich, Katz. *La Guerra Secreta en México*, Tomo I. Ediciones Era. México 1982. pp. 44

modificar el papel de la influencia norteamericana en México y asegurarse un mayor grado de acción independiente por lo que atañía a los asuntos de política extranjera. El creciente predominio del capital norteamericano en la economía mexicana y la expansión de la fuerza política y económica de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica estimulaba estas ideas.”<sup>12</sup> Porfirio Díaz intentó mantener una restringida política nacionalista, pero efectiva y real, no simulada. Para el caudillo tuxtepecano su nacionalismo significaba una defensa limitada de los recursos naturales en ciertos sectores de la industria extractiva, así como la nacionalización del sector de transporte ferroviario –como área estratégica de la economía-, y principalmente, la diversificación de las relaciones comerciales. Todo esto, pensaba Díaz, le permitiría al gobierno mexicano manejar una política exterior cada vez más independiente.

Hay que considerar también que, hacia finales de su régimen el General Díaz vislumbró los peligros de continuar con su política de apoyar indiscriminadamente los enclaves económicos extranjeros, los cuales sólo aceptaban regirse por las leyes de sus propios Estados, buscando imponer sus reglas del juego en las relaciones con el gobierno mexicano.

Asimismo, el anciano dictador consideró muy peligroso para el desarrollo nacional, dejar el predominio de los sectores básicos de la economía en manos del capital extranjero ya que, claramente, no se iba a comprometer con un proyecto nacional de futura industrialización del país. Existía “una incompatibilidad de los objetivos de las empresas extranjeras dedicadas a la maximización de sus ganancias (con) los objetivos nacionales de sujetar el aprovisionamiento de las materias primas a las exigencias de la industrialización...”<sup>13</sup> promovida por el Estado.

---

<sup>12</sup> Freeman Smith, Robert. Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México, 1916-1932, Editorial Extemporáneos. México, 1973. pp. 30.

<sup>13</sup> Wloneczek, Miguel S. El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. Ed. S. XXI. pp. 11

Por no estar en congruencia con los intereses nacionales, había que eliminar el predominio extranjero de los sectores estratégicos de la economía, claves para una futura industrialización del país. Este proceso, se pensaba, modificaría las tradicionales relaciones de dependencia económica y las relaciones de poder político entre México y los países del exterior otorgando mayor control al gobierno mexicano.

El ejercicio ampliado de la soberanía del Estado mexicano, sería el propósito del gobierno porfirista por empezar a limitar jurídicamente las actividades económicas de los enclaves extranjeros en ferrocarriles y minería.

Esta sujeción de las políticas privadas de las compañías extranjeras a las necesidades del desarrollo económico del país, contrariaba los objetivos de la política hemisférica de los Estados Unidos y era el origen de una nueva fuente de conflicto internacional entre México y aquel país.<sup>14</sup>

Buscando evitar la confrontación directa con la diplomacia norteamericana, Porfirio Díaz redujo los alcances de su jurisprudencia a sólo algunas áreas de inversión en el país, intentando allegarse, en cambio, como punto de apoyo en esta confrontación, del respaldo de los grandes capitales financieros europeos y con ello la simpatía de sus gobiernos. Bajo esta política, convirtió a la compañía petrolera inglesa fundada por Weetman Pearson, en punto de partida para limitar la influencia económica estadounidense e incrementar la europea.

---

<sup>14</sup> Vid: Arismendi, Rodney. *Acerca del papel de la burguesía nacional en la lucha anticolonial*, en El movimiento contemporáneo de liberación y la burguesía nacional, Editorial Paz y Socialismo, Praga, 1961, pp. 144; Jorge Basurto y Aurelio Cuevas (Coordinadores): El fin del proyecto nacionalista revolucionario, UNAM, IIS, pp. 3; Cordova, Amaldo: "El nacionalismo mexicano: un proyecto de dependencia para México", en Martínez de la Vega, Francisco (et al): Clase Obrera, Nación y Nacionalismo, México, Ediciones El Caballito, 1985, pp. 122-123.



Fundada en 1908 por su propietario Weetman Pearson, la *Compañía Mexicana de Petróleos 'El Águila'*, recibió el apoyo irrestricto del gobierno mexicano, que hacia 1910, le permitió controlar el 58% de la producción petrolera en México. El grupo político representante de los intereses de Pearson estaba formado por Enrique Creel, ministro de Relaciones Exteriores desde 1906, el Tte. Coronel Porfirio Díaz hijo del caudillo, el General Bernardo Reyes gobernador de Nuevo León desde 1889, Evaristo Madero y Francisco Bulnes entre otros. Así, con más de la mitad de la producción bajo el control Pearson, el resentimiento de empresarios estadounidenses comenzó a sembrarse, mientras se sintieron desplazados del aprovechamiento de una de las fuentes de riqueza más fructífera y prometedora en México, si tomamos en cuenta que entre 1905 y 1911, nuestro país se había convertido en el segundo país petrolero del mundo<sup>15</sup>.

Los intentos de Díaz por limitar lo que él consideraba las pretensiones colonialistas de los países industrializados, fueron, sin embargo, duramente atacados tanto por los inversionistas extranjeros como por el gobierno de Washington. Esta oposición tuvo alto impacto si consideramos que “ [...] los Estados Unidos ya eran la influencia económica extranjera dominante en 1900, (y que) los norteamericanos participaban cada vez más rápidamente, entre 1900 y 1910: las inversiones norteamericanas se habían quintuplicado esa década, alcanzando un total de más de un billón de dólares en 1911.”<sup>16</sup> El caso de la *Compañía El Águila*, puede considerarse como un esfuerzo descomunal, aunque tardío, por lograr desplazar al capital norteamericano de su lugar predominante en la economía mexicana.

Cuando Díaz comenzó a invitar a las potencias europeas a invertir en el país, no sólo inició un proceso hacia la diversificación de las relaciones mercantiles, sino hacia el buscado equilibrio de influencias internacionales, lo que convirtió a México

---

<sup>15</sup> Meyer, Lorenzo. Su Majestad contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal. El Colegio de México, México, 1991, pp. 75

<sup>16</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Op. Cit. pp. 26.

en un escenario de rivalidad entre inversionistas europeos y norteamericanos, provocando así lo que el grupo político de los “científicos” quería evitar: el desagrado norteamericano sin haber obtenido aún, suficiente apoyo político y financiero por parte de las potencias europeas. A partir de entonces, el gobierno de Washington comenzó a manifestar su descontento político hacia la dictadura de Díaz, viendo con simpatía algunos de los movimientos opositores al régimen porfirista que surgían, concluyendo con apoyar en forma encubierta, hacia 1910, a los rebeldes maderistas refugiados en su territorio.

En los últimos años del porfiriato, cuando las relaciones exteriores constituían una de las principales preocupaciones del Presidente, el éxito de la política interna dependía en gran medida de su política exterior. Por esto, es importante analizar la trascendencia del conflicto internacional de México con su vecino del norte, ante el derrumbe de la dictadura porfiriana.

Resumiendo este apartado podemos señalar que, el interés nacional conceptualmente es un elemento de análisis básico para interpretar, definir y evaluar la política exterior de un Estado. Puede ser entendido como las necesidades de cualquier país o sus gobernantes respecto a sus relaciones con otros países, y tiene dos concepciones: una, al interpretarlo como las necesidades de una nación en su conjunto por defenderse de la agresión externa, y otra, como la promoción de los intereses de grupos específicos en la sociedad. Del interés nacional se deriva la defensa nacional, cuyo concepto no está a discusión por tratarse de una necesidad básica dentro de cualquier sociedad para subsistir y mantener su forma de vida; y por otro lado, aquellos valores que son resultado del carácter nacional y que se forman de acuerdo a creencias y preferencias de un pasado en particular.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Velázquez Flores, Rafael. Introducción al Estudio de la Política Exterior de México. Editorial Nuestro Tiempo. México 1995. pp. 32

La capacidad de negociación internacional del Estado porfirista ante el gobierno de los Estados Unidos se reflejaría en la capacidad de defensa de las necesidades más apremiantes del país, traducidas éstas en el interés nacional a través de la defensa de la soberanía.

En este caso, se puede establecer que el interés nacional en la época de Díaz abarcó las dos concepciones, ya que por un lado, obligaba al Estado a la defensa de su autoridad y por el otro, justificaba el desarrollo de la sociedad como consecuencia del crecimiento de ciertos grupos sociales específicos. Para Díaz el interés nacional sería protegido conforme se desarrollara la infraestructura económica suficiente para un incipiente proceso de industrialización nacional, desarrollando con esto la riqueza pública y poniendo en movimiento modernas fuerzas productivas. Es decir, gracias al desenvolvimiento económico en general, se lograría construir la unidad nacional.

“Cosío Villegas, el conocedor más profundo del porfiriato, insiste en la inexactitud de la conseja de que Díaz fuera un simple lacayo de los intereses extranjeros, sobre todo los norteamericanos. Cosío Villegas piensa que, de acuerdo con sus presupuestos liberales Díaz defendió el interés nacional con eficacia. Tal vez lo que sucedió, se resume en que a una diferencia socioeconómica y política abismal entre dos países unidos por la geografía, se contrapuso un liberalismo económico optimista que confiaba en el milagro que causarían en el país inversiones, ferrocarriles, industria y comercio. Todo ello se dio en el marco internacional de un imperialismo darwinista, al cual era muy difícil ponerle coto con el simple derecho internacional.”<sup>18</sup>

En cuanto a las relaciones diplomáticas con Estados Unidos hubo dos acontecimientos que sirvieron de termómetro para medir el grado de deterioro de las

---

<sup>18</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer. México frente a Estados Unidos 1776-1993. FCE México, 1994. pp. 113.

relaciones entre los dos países llegando al final del periodo porfiriano. Por un lado la recepción que le dio Porfirio Díaz al ex presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, derrocado por el gobierno de los Estados Unidos a consecuencia de su política moderadamente anticolonialista y anti-norteamericana. El segundo acontecimiento fue la negativa de Díaz a prorrogar el permiso otorgado a los Estados Unidos, para que integrantes de la Marina norteamericana ocuparan una estación abastecedora de carbón ubicada en Baja California, acontecimientos aparentemente no muy importantes, pero que reflejaban el grado de tensión acumulada como resultado de la política pro-europea de Díaz hacia finales de siglo<sup>19</sup>, y por otro lado nos demuestran que, aún ante una situación tan complicada, Porfirio Díaz mantenía sus principios de defensa a la soberanía apoyado en su carácter como defensor del interés nacional.

Con esto no se pretende hacer un juicio de los resultados obtenidos de las políticas aplicadas por el Presidente Díaz. Sabemos que la forma en que finalizó el periodo histórico que él protagonizó, nos heredó una serie de inconsistencias sociales que arrastramos hasta nuestros días, la intención es únicamente dejar asentado que Porfirio Díaz no fue un lacayo -retomando el término utilizado por Cosío Villegas- de los intereses económicos extranjeros, aunque también se haya beneficiado personalmente de lo que la potencialidad nacional ofreció a dichos inversionistas.

---

<sup>19</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Op Cit. pp. 51

## b) Los “Científicos” y su influencia en la política exterior

Para los “científicos” la estabilidad política del régimen y el desarrollo económico del país, dependía de la capacidad de ingreso de capital extranjero. Este desarrollo promovería la modernización de la sociedad y con ello, México podría avanzar directamente hacia el capitalismo industrial sin la necesidad de pasar por un prolongado periodo de acumulación de capital. Un problema creciente, sin embargo, se alzaba en contra de este proceso ininterrumpido de grandes inversiones: el desequilibrio que se estaba dando en las esferas de poder del gobierno por la enorme influencia que habían adquirido grupos de empresarios extranjeros y la consecuente presión que ejercían sobre las decisiones del régimen.

“Durante los años de 1877 a 1910 Díaz nunca institucionalizó su poder. No hubo un sistema político nacional que sostuviera su régimen. En lugar de ello, Díaz gobernó personalmente durante más de tres decenios manipulando ‘un delicado y volátil equilibrio de fuerzas’. Díaz sólo pudo mantener su poder político permitiendo que las élites regionales obtuvieran las recompensas económicas que esperaban”.<sup>20</sup>

En presencia del inminente predominio estadounidense sobre las inversiones europeas, tanto Díaz como algunas camarillas gobernantes comenzaron a sentirse alarmados, principalmente ante el sesgo del crecimiento y la supeditación hacia las inversiones de un sólo país. Los “científicos” nunca habían estado satisfechos con el predominio de la inversión norteamericana ya que, por un lado, sus intereses estaban ligados estrechamente con las empresas europeas que aceptaban de mejor manera sus opiniones, e incluso habían integrado a algunos de los “científicos” como socios de sus compañías, y aunque estas fuesen menos sólidas e importantes que las

---

<sup>20</sup> Tutino, John. “Confrontación revolucionaria, 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional”, Benjamin Thomas y Mark Wasserman (Coord.): Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996. pp. 240.

estadounidenses lo determinante era que el predominio norteamericano era incompatible con un mayor grado de equidad económica, buscando por ello, constituir un contrapeso a la voracidad estadounidense, preparando el camino para la plena internacionalización del país.

José Ivés Limantour, ministro de Hacienda y líder de una de las facciones de los “científicos”, tenía como aliados a importantes personalidades de los círculos financieros del país, además de algunos funcionarios gubernamentales que participaban como socios en las compañías anglo-francesas, actuando todos en conjunto en favor de una política pro-europea del gobierno. El otro líder de los “científicos” era el senador Rosendo Pincha, principal sostén de la figura de Ramón Corral, quien mantenía diferencias políticas con Limantour, pero estando ambos de acuerdo en apoyar a Corral en la Vicepresidencia. Porfirio Díaz, por su lado, sentía que éste era un mero instrumento de presión de los “científicos” para acotar su política de gobierno, así que hizo una burla del cargo vicepresidencial, causando conflictos con la camarilla “científica”.<sup>21</sup>

Dada su posición hegemónica dentro del régimen, los “científicos” supieron allegarse de riquezas, haciendo de la política de gobierno su instrumento para alcanzar los fines de grupo. “La palabra científico llegó a ser sinónimo de corrupción entre los porfirianos. En realidad, aunque obviamente nunca hubieran podido demostrar que no eran corruptos, el grado de su influencia política era inmenso lo que les permitía obtener enormes ganancias lícitas y, cuando menos para los más prominentes, no tenía sentido alguno la corrupción ordinaria. Resultaba axiomático que a los extranjeros en México se les tratara con mayor escrupulosidad, lo que significaba que en correspondencia a esta situación, su conducta debía ser también escrupulosa. El hecho de que sus agentes decidieran hacerse de dinero

---

<sup>21</sup> Aston, B. W. The Public Career of Don José Ivés Limantour, Texas Tech University, Ph. D., 1972. pp. 230

'marginamente' o recurriendo al cohecho en su nombre, era algo diferente."<sup>22</sup> Hacia 1910, fueron los europeos quienes comenzaron a recibir los ataques, especialmente los ingleses, ya que habían aumentado muy rápidamente el monto de sus propiedades en México desde la reanudación de las relaciones entre Gran Bretaña y nuestro país.

Limantour también había encontrado en la necesidad de mantener buenas relaciones con los norteamericanos, la oportunidad de verse beneficiados, ya que "...algunos de (sus) mejores amigos e incluso sus socios en los negocios eran norteamericanos, amigos del nuevo embajador, Henry Lane Wilson, que a su vez tenía amigos y parientes en los intereses Guggenheim, Rockefeller y Aldrich, mientras que el hermano del presidente Taft era consejero y director de la empresa petrolera Cowdray."<sup>23</sup>

La fuerte presencia extranjera en la economía, había permitido a la burguesía industrial y comercial nacionales avances muy limitados, por ejemplo, en la minería, el capital mexicano nunca rebasó el 2% del total y aunque dentro de la industria textil y alimenticia estaba fuertemente representado, tampoco llegó a desempeñar un papel preponderante. Así las cosas, la burguesía nacional estaba relegada hasta de los ámbitos económicos, en los que comúnmente un país subdesarrollado, logra sobresalir, como lo son la industria textil y alimenticia.

Aún en estas áreas productivas con inversionistas nacionales, los "científicos", invirtieron importantes cantidades de dinero tanto en la producción de materias primas como en la industria ligera, distinguiéndose porque rara vez emprendieron inversión alguna por sí solos. Comúnmente se asociaban con empresarios nacionales o europeos buscando que sus inversiones adquirieran

---

<sup>22</sup> Calvert, Peter. La Revolución Mexicana 1910-1914, Ediciones El Caballito. México, 1978. pp. 27.

<sup>23</sup> Brenner, Anita. La Revolución en Blanco y Negro, F.C.E. México, 1985. pp. 21.

rápida y características monopolistas, como fue el caso de la industria del tabaco y textiles.

Algunos de los grandes proyectos surgidos de los líderes de esta camarilla nunca llegaron a realizarse. Como en el caso del ambicioso plan por construir el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, concebido por Enrique C. Creel bajo la idea de romper con los antiguos espacios coloniales, buscando establecer otros que significaban esquemas nuevos de explotación de recursos e intercambio de bienes, con la intención de convertir al estado de Chihuahua en un centro estratégico del comercio internacional con una ruta interoceánica e internacional, a diferencia por ejemplo, del Ferrocarril *Central* que fue concebido como la base de un sistema nacional de transporte, apostando únicamente a los mercados regionales. El Ferrocarril Chihuahua-Pacífico planteaba la integración de los mercados del Lejano Oriente con el oeste medio de los Estados Unidos, a través de una ruta entre Ciudad Juárez y el puerto de Topolobampo, Sinaloa. Con este proyecto ferroviario se buscaba desarrollar las potencialidades mineras y agro-ganaderas de Nuevo México, el sur de Arizona y Utah.

Para ello, el gobernador Enrique C. Creel, destacado miembro de los “científicos” constituyó un grupo de apoyo para desarrollar el proyecto del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico, congregando tanto a grupos regionales como a empresarios extranjeros. Este proyecto fracasó finalmente, pero de haberse desarrollado hubiera convertido a las regiones norteafricanas de México en un apéndice económico del sur de los Estados Unidos. Este proyecto no logró desarrollarse al no poder sortear dos grandes obstáculos: por un lado un medio geográfico extremo y complicado, y por otro, haberse planeado como una simple ruta de transporte de materias primas de las fundidoras norteamericanas, marginando del proceso de desarrollo a empresarios mexicanos norteafricanos que deseaban una mayor integración con el mercado nacional, además de que dañó gravemente los recursos de los



bosques de la Sierra Madre Occidental,<sup>24</sup> tal vez porque, hacia 1904 Creel otorgó concesiones a la Sierra Madre Company ubicada en Chihuahua, para explotar la madera de aproximadamente 1.4 millones de hectáreas en tierras boscosas. Y en 1906 facilitó la explotación del oeste de Chihuahua por parte de Greene haciendo que el ferrocarril de Chihuahua al Pacífico construyera un ramal de Miñaca a Temosachic, a cambio de lo cual los gobernadores Izabal y Creel, fueron espléndidamente agasajados.<sup>25</sup>

Este grupo de empresarios nortefíos tenía fuertes inversiones en la agricultura y la industria en los estados fronterizos del país, donde se encontraban los más importantes centros mineros y el mercado sureño de los Estados Unidos, condiciones que les permitieron realizar grandes negocios sin depender del mercado del centro del país, cuyo comercio en gran escala estaba dominado por inversionistas extranjeros y sus socios mexicanos.

Así, se fue formando en el norte del país un “estrato burgués”, cuyas empresas estaban alejadas de la esfera de poder de los grandes grupos de inversionistas y cuyos intereses políticos se diferenciaban de las camarillas en el poder.

La burguesía del norte no era muy numerosa, pero sí contaba, para compensar, con su concentración regional. El papel más importante dentro de este estrato lo tenía la familia Madero.<sup>26</sup> A pesar de ser los Madero una oligarquía regional, ésta buscaba ensanchar su influencia política en el estado de Coahuila y la región de La Laguna para sus propios fines. La facción liderada por Limantour, en

---

<sup>24</sup> González Herrera, Carlos y Ricardo León G. El nuevo rostro de una economía regional. Enrique C. Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910, Rojas, Beatriz (Coordinadora) en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. Instituto Mora, 1996, México, pp. 305 a 316.

<sup>25</sup> Raat, W. Dirk. Los revoltosos, Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923. FCE. México, 1993. Pp. 74 y 75

<sup>26</sup> Katz, Friedrich. Deutschland, Díaz und die mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexiko, 1870-1920. Berlin, 1964. (Traducción libre al español de José Luis Hoyo).

tanto promotores del capital europeo como contrapeso a las inversiones de Estados Unidos, se acercaron coyunturalmente a la propuesta política de Francisco I. Madero, entre los años de 1909 y 1911, en lo que podría llamarse un ‘sentimiento nacionalista’. Así como le pasó a Porfirio Díaz en su momento, los limantourianos se negaron a compartir los privilegios del poder político con los inversionistas norteamericanos. En realidad, nunca se opusieron al crecimiento del capital norteamericano en nuestro país, simplemente no lo hicieron partícipe de las mejores concesiones públicas y preferencias fiscales y jurídicas de gobierno.

Los empresarios de Estados Unidos ocupaban una posición cada vez más hegemónica en la economía mexicana, y los “científicos” buscaban evitar en lo posible un conflicto abierto con aquellos, al tiempo que trataban de contener la creciente influencia estadounidense, volviéndose hacia otros círculos políticos y financieros internacionales para obtener el apoyo necesario y preservar su predominio político.

Todo esto fue expresado en una conversación hecha por José López Portillo y Rojas, presidente de la Cámara de Diputados en México, al ministro francés el 28 de abril de 1901, a quien le señaló que el gobierno de Francia debería dar todo el apoyo necesario a los mexicanos para lograr el financiamiento que necesitaban y salvar así a las compañías mexicanas en peligro de ser dominadas o adquiridas por los norteamericanos. Así, “[...] en un esfuerzo por garantizar la neutralidad e independencia del ‘campo de lucha’ mexicano, los “científicos” se volvieron con relativo éxito hacia Francia, Alemania, Gran Bretaña e incluso, después de 1905, hacia el Japón.”<sup>27</sup>

Para cuando inició la campaña política por la octava y última reelección del general Díaz, los “científicos” así como el mismo dictador estaban muy conscientes

---

<sup>27</sup> Katz, Friedrich. La Guerra Secreta en México. Op Cit. pp. 42

de la posibilidad de un grave enfrentamiento político con los Estados Unidos. De hecho, el anciano caudillo percibía dos razones principales por las cuales el gobierno de Washington preferiría no apoyar a opositores a su régimen, aún a pesar de sus diferencias internacionales: una tenía que ver con el grado de afectación que un conflicto interno en México podría ocasionar a las inversiones norteamericanas; y la segunda en que una gran rebelión armada en el país podría generar un peligro de desestabilización internacional, al comprometerse algún bando armado con alguna potencia europea, para equipar su ejército con armas de aquel país o recibir asesoría militar. La posibilidad de una alianza extra-hemisférica, o un cambio en la política económica de gobierno, era considerada por los Estados Unidos como una amenaza contra su dominación regional en el continente; un cuestionamiento a su Doctrina Monroe. Algo imposible de aceptar.

Podemos resumir lo anterior haciendo énfasis en el hecho de que el interés nacional en este periodo era interpretado por el grupo en el poder, es decir, Porfirio Díaz y los “científicos”, quienes apoyaron la inversión extranjera, favoreciendo la proveniente de Europa hacia el final del porfiriato, esto con el fin de satisfacer el ‘interés nacional’, aunque en la realidad el pueblo mexicano era anti extranjero y hubiera preferido disfrutar de condiciones más igualitarias en relación con los extranjeros, sin que esto necesariamente significara que no existía una defensa de la soberanía nacional.

Por otro lado, la política del gobierno porfirista en defensa del interés nacional atravesó procesos de negociación difíciles y complicados, sobre todo ante la negativa de la administración en Washington por ceder en cuestiones que ellos consideraban “de hechos consumados”. De acuerdo a la interpretación que hacía el gobierno norteamericano de la legislación internacional, y del trato que se le debería brindar, era imposible negociar y ceder en ventajas jurídicas y fiscales o estatus privilegiados, alcanzados por sus grandes empresas en nuestro país. De esta

confrontación para delimitar los alcances de la soberanía mexicana sobre sus inversionistas extranjeros, surgirán varias e importantes tesis para establecer la Política Exterior de México.

## CAPÍTULO 2

# LA SOBERANÍA DEL ESTADO MEXICANO ANTE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

## CAPITULO 2

### LA SOBERANÍA DEL ESTADO MEXICANO ANTE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS.

#### a) La soberanía del México de Porfirio Díaz

Para el caso de las relaciones internas en un Estado moderno, la soberanía, según el concepto desarrollado por Hobbes, representa un poder supremo cuyos mandos no toman decisiones según un capricho, sino que actúan de acuerdo a imperativos dictados por una racionalidad lógica que les permite conseguir el sumo objetivo político: la paz social y el progreso económico, elementos requeridos para la utilidad de los individuos particulares. Este sería el caso del régimen porfiriano cuyo autoritarismo de gobierno se legitima por su racionalidad económica, por su adecuación al objetivo último: el desarrollo económico y la estabilidad política.

Seara Vázquez nos dice que “en su acepción clásica, por soberanía se entiende un poder que no está sujeto a otro poder... Desde Bodino, el verdadero creador del término y pasando por Maquiavelo y Vattel, llegamos a Hegel, el enunciador de la teoría más absolutista del Estado como ente soberano”. El mismo autor, nos dice que la soberanía absoluta se enfrenta a la dificultad insuperable de que los Estados ven limitada dicha soberanía y libertad de acción a las obligaciones que le impone la política internacional, de ahí que la forma de plantear el concepto tenga mayor relación con la realidad que con el rigor de la teoría. “La idea de soberanía nos lleva a considerar dos cualidades propias del Estado: la independencia, que consiste en la no injerencia por los otros Estados en los asuntos que caen bajo su competencia y la igualdad de todos los Estados que sería su igual posición jurídica, unos frente a otros, y todos bajo el Derecho Internacional.”<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa. México 1993. pp. 91

Cualquier régimen político al invalidar total o parcialmente su fundamento valorativo, plasmado en las leyes fundamentales o la Constitución --como sería el caso de Porfirio Díaz y su violación permanente del principio de No Reelección-, se convierte según Jeremy Bentham, en un régimen arbitrario, oligárquico, porque puede hacer de derecho lo que puede hacer de hecho, haciendo coincidir así la extensión de su soberanía con su fuerza. De acuerdo a Alexis de Tocqueville, esta soberanía arbitraria se da, cuando una persona o fracción del pueblo pretende hablar y actuar en nombre de todo el pueblo e imponer su propia verdad subjetiva.

Aplicando el argumento de Benjamín Constant sobre la dictadura soberana al caso del autoritarismo político porfirista, contemplamos que “con la dictadura soberana se quiere remover la constitución vigente para imponer otra, considerada más justa y verdadera, por parte de un sólo hombre, de un grupo de personas, o de una clase social que se presentan como intérpretes de una presunta racionalidad y actúan como comisarios del pueblo, sin tener empero su explícito mandato.” Así, “su capacidad de imponer obediencia es el presupuesto del ejercicio de tal dictadura soberana, que tiene su legitimación no en el consenso sino en la ideología o en la presunta responsabilidad.”<sup>29</sup>

Resulta evidente que el programa del régimen porfirista de “paz y progreso”, se realizó concentrando en manos de Porfirio Díaz y sus consejeros más cercanos, las decisiones sobre los aspectos fundamentales del quehacer nacional, justificándolas de acuerdo a un imperativo nacional interpretado por ellos de acuerdo a su particular subjetividad y personal conveniencia. Entre ellas se encontraron sus decisiones sobre política exterior y sus criterios de selectividad para apoyar a capitalistas de determinada nacionalidad. Es en este sentido, que entenderemos la soberanía nacional, a principios del siglo XX, en nuestro país.

---

<sup>29</sup> Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. Op. Cit. T. II. pp. 1539 y 1542.

Para Díaz, la soberanía significaba “no intervencionismo” y la capacidad y libertad del Estado para planificar su propio desarrollo, y estaba definida como el ejercicio del poder del Estado sobre las demás instituciones y su establecimiento, sustentado en la imposición de la paz al interior del país. Díaz entendía la soberanía como el ejercicio del poder del Estado en tanto capacidad y libertad del mismo para diseñar sus propios planes de desarrollo, sustentada en una jurisdicción territorial y una jurisprudencia.

La política exterior de acuerdo a Porfirio Díaz, buscaba defender y fortalecer la soberanía del país ante los grandes inversionistas extranjeros, tomando “...libremente decisiones políticas al interior, con independencia del exterior. Por eso la soberanía no reconoce en el país poder superior al del Estado ni poder exterior al que se subordine. En ejercicio de nuestra soberanía construimos y reconocemos intereses propios..., y promovemos el lugar de nuestro país en el mundo. La expresión concreta de nuestra soberanía consiste en preservar la integridad de nuestro territorio y asegurar la vigencia del estado de derecho, con la supremacía de la Constitución política y de las leyes que de ella emanan.”<sup>30</sup>

### **Ante el gobierno norteamericano**

Hacia 1885 el expansionismo europeo superaba por mucho al de los Estados Unidos, país que a pesar de haberse convertido en una potencia continental, no poseía más que una colonia de ultramar: las Filipinas. La posibilidad para el gobierno de Washington de rivalizar con éxito con los países industrializados de Europa, consistió en crear una zona de influencia hemisférica en América Latina como apoyo para su desarrollo económico, y una posterior expansión de sus inversiones

---

<sup>30</sup> Hernández Vela, Edmundo: Diccionario de Política Internacional, México, Ed. Porrúa, 1996, pp. 521



financieras en el mundo. Todo ello expresado en su ideología del Destino Manifiesto. A partir de allí comenzaría la colonización norteamericana.

Después de anexarse Hawai, Estados Unidos obtendrá otras colonias mediante la guerra con España en 1898, y con la construcción del canal de Panamá durante el siglo XX. Todo esto reforzaría la construcción del poderío, tanto naval como comercial de los Estados Unidos en el mundo. Ante este proyecto de hegemonía internacional, México buscará proteger y consolidar su frontera a pesar de las evidentes ambiciones de algunos sectores norteamericanos por comprar grandes porciones de tierras en el norte mexicano.

Durante el régimen porfiriano ocurrieron algunos acontecimientos que nos muestran cómo el general Díaz defendió la soberanía y autodeterminación de nuestro país. El asunto de Bahía Magdalena, por ejemplo, fue engendrándose a partir de una serie de permisos solicitados por el gobierno norteamericano, y otorgados por el de México desde 1897, para que sus buques de guerra maniobraran en esa parte del país que permanecía deshabitada. Año con año la solicitud se volvía a presentar y el permiso, a otorgarse hasta que, en 1910, el presidente Díaz decidió que no era conveniente continuar con el antiguo acuerdo, ya que había venido recibiendo fuertes críticas por parte de la prensa mexicana, poniendo en entredicho su respeto a la soberanía nacional, situación que el gobierno de Washington tuvo que aceptar con evidente desagrado.

Otro caso fue el del Chamizal, un territorio de 250 hectáreas en disputa por encontrarse en la frontera norte cerca de la ciudad de El Paso. Alrededor del año de 1864, el río Bravo cambió su curso provocando que la zona quedara situada hacia el norte del río. Para 1910 el gobierno norteamericano aceptó, a petición del mexicano, el arbitraje internacional como último recurso para decidir sobre la soberanía del lugar. Después de la caída del presidente Porfirio Díaz se recibió la sentencia que

favorecía a México, como resultado del empeño que se puso durante su gobierno para no ceder ante los deseos del gobierno norteamericano, en defensa de la soberanía territorial.<sup>31</sup>

En 1907 el gobierno norteamericano sugirió al mexicano participar activamente en la integración de los países centroamericanos, pero Díaz consideró “que no era prudente mezclarse en una situación tan compleja e inestable y declinó la invitación, con el argumento de que México no tenía ningún interés nacional que proteger al sur de Guatemala”, sin embargo hacia 1909 envió a Nicaragua un barco de su armada que recogería al presidente José Santos Zelaya, después de ser derrocado por la rebelión apoyada por el gobierno norteamericano, significando esto una prueba de la capacidad y confianza del gobierno de Díaz para decidir sobre la política a seguir con sus países vecinos, independientemente de la política de los Estados Unidos hacia estos; además de significar una desaprobación hacia la actitud del gobierno de Washington.

Desacuerdo más importante que los anteriores entre los gobiernos de México y los Estados Unidos fue la intención del primero por modificar el carácter de la propiedad privada en manos de inversionistas norteamericanos, especialmente en la explotación de los recursos del subsuelo como fue el caso de la minería y el petróleo.

Los anteriores son sólo ejemplos de una defensa, aunque incipiente, que hizo Díaz de la soberanía nacional y que pueden considerarse representativos del interés de su gobierno, por defender el ámbito territorial ante los deseos expansionistas de extranjeros. Nos muestra el deseo de defender el principio de la autodeterminación, que por haberse visto socavado por poderosos grupos norteamericanos, no podemos

---

<sup>31</sup> Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). México, El Colegio de México, 1972. pp. 43-44.

considerar del todo exitoso. Sin embargo, ante la oposición de los inversionistas estadounidenses, apoyados desde fuera por su gobierno y congresistas, el régimen porfiriano buscó un apoyo en el poderío de otras potencias extranjeras, que participaran en el proyecto de industrialización nacional, como contrapeso a la influencia norteamericana.

### **Ante las empresas norteamericanas**

Debemos recordar que la intención de Díaz no era desplazar por completo las inversiones extranjeras, sino aminorar el predominio norteamericano. A continuación se presenta un análisis de la situación predominante en las ramas más importantes de la economía de las empresas y empresarios extranjeros en México.

#### ***Empresas ferrocarrileras***

La industria ferrocarrilera estuvo en dominio casi completo de la inversión extranjera hasta 1908, año en que se consolidó *Ferrocarriles Nacionales de México*, resultado de la fusión de las seis más importantes líneas férreas extranjeras bajo el control del gobierno mexicano, y después de haberles prometido a las empresas que conservarían el capital principal más 5% de las acciones, el gobierno adquirió el 55% de todas ellas, pero además, comenzó a apoyar a los capitales ingleses con el fin de concederles ventajas comparativas en el ramo industrial, y competir con superioridad con los monopolios norteamericanos en formación. El gobierno de los Estados Unidos por su parte, haría todo lo posible por evitar que Díaz estableciera el control absoluto sobre los ferrocarriles mexicanos. “Saboteaban cualquier intento encaminado a modificar el orden establecido por ellos. En ese sentido se destaca el hecho de que el gobierno de Díaz introdujo, bajo la presión de la opinión pública, una reglamentación especial mediante la cual se exigía el dominio obligatorio del

español a los empleados norteamericanos. Jamás lograron que se observara esta exigencia, debido a las objeciones del Embajador de los Estados Unidos.”<sup>32</sup>

A pesar de todo, hacia 1910 y 1911, la participación de capitales extranjeros en este ramo, seguía siendo muy importante ya que Inglaterra contaba con cinco empresas ferroviarias y una inversión de 122.5 millones de pesos constituyendo un 18.4% de total, es decir, cerca de la quinta parte; mientras que los Estados Unidos controlaban tres empresas con una inversión de 60 millones de pesos, o sea, el 9% del total. Por último debemos decir que si bien, los intentos del General Díaz por controlar el sistema ferroviario mexicano fueron importantes, el hecho es que la participación extranjera, en su mayoría norteamericana alcanzaba un total de 229 millones de pesos, esto es, casi la mitad del capital de dicha compañía.<sup>33</sup>

### ***Empresas mineras y metalúrgicas***

El Código minero que rigió durante casi todo el Porfiriato, fue creado en noviembre de 1884 y no hablaba de la propiedad de la nación sobre el subsuelo, muy al contrario, otorgaba con el título de propiedad de la mina amplias concesiones y derechos a los dueños sobre lo que obtuvieran, y en 1887 se estableció una ley de impuestos que gravaba con un 2% la obtención de metales, excepto al carbón, hierro, azufre y mercurio. En 1897 el gobierno mexicano fijó un nuevo impuesto sobre el oro y la plata que era del 3% en impuesto del timbre y el 2% en moneda acuñada<sup>34</sup>. El desarrollo de la minería comenzó a darse de manera importante hacia

---

<sup>32</sup> M.S. Alperovich y R.T. Rudenko. La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. Fondo de Cultura Popular. México 1966 pp. 43; Garner, Paul: “La compañía Pearson y el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (1896-1907)”, en Romana Falcón y Raymond Buve (comp.): Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente, Universidad Iberoamericana, México, 1998. pp. 106-107.

<sup>33</sup> Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial. Las Empresas Transnacionales. Ed. El Caballito. México 1991. pp. 59 y 60.

<sup>34</sup> Bernstein, Marvin D. The Mexican mining industry, 1890-1950. State University of New York, 1964. pp. 18, 19 y 29.

los últimos quince años del Porfiriato. De los 17,819 kilogramos producidos por trabajador en 1897, se llegó a casi 48,000 en 1907 lo que constituye un crecimiento anual de poco más del 10%<sup>35</sup>.

Los empresarios estadounidenses comienzan a participar de manera importante en el área minero metalúrgica a finales del siglo XIX, desplazando a los ingleses en su predominio del ramo. En aquel entonces las empresas más importantes pertenecían al coronel William Green con minas de cobre en Cananea y al senador V. A. Clark por Montana, con minas de cobre en Sonora.

En febrero de 1907 fueron presentadas al gobierno una serie de propuestas de reforma a la Ley Minera de 1892, por parte del grupo limantouriano que se consideraba enemigo de los monopolios norteamericanos. Rodolfo Reyes, hijo del gobernador Bernardo Reyes, aliado con Olegario Molina, representante de los henequeneros por aquel entonces, formaron una comisión gubernamental para reglamentar una nueva ley minera. En la propuesta se pedía que las minas extranjeras cerca de la frontera, sólo pudieran operar con permiso especial; que se otorgaran concesiones mineras después de haber efectuado estudios serios; que el gobierno retirara las concesiones de minas y petróleo en aquellos sectores considerados de interés nacional; pedía que la explotación de recursos mineros y petroleros quedara bajo jurisdicción federal; además de que se incluyó una sección titulada 'Sobre las responsabilidades en accidentes mineros', con el fin de que los dueños de las minas se hicieran responsables de los accidentes ocurridos dentro de las minas. En sí, lo que se pretendía era cambiar el estatus de posesión de las minas, por el de concesiones especiales, es decir, que las compañías mineras y petroleras debían operar en México a conformidad de las leyes de la República, ya que el propietario del subsuelo era la Nación, y por último pedían que las compañías extranjeras no pudieran invocar a la protección de sus gobiernos en los asuntos

---

<sup>35</sup> Nava Oteo, Guadalupe. La minería. HMM, T. I. pp. 252.

legales con el gobierno mexicano y que la ley que obligaba a permisos especiales para operar en la frontera, no sería de carácter retroactivo.

Pero la Cámara Minera estaba compuesta en su mayoría por los monopolios que protestaron en contra de estas cláusulas, votando por la nueva Ley Minera en noviembre de 1908 y excluyendo la cuestión extranjera en la propiedad del subsuelo y la parte referente a los accidentes de trabajo, por lo que la aprobación de esta decisión por parte del Congreso no fue más que un mero trámite formal. Por otro lado, la ley de 1892 ya había sido sustancialmente modificada, desde el 18 de diciembre de 1902 a través de la Ley sobre la División de los Bienes Inmuebles, que en el artículo 2º señalaba, que la propiedad del subsuelo pertenecía a la Nación, pero la que se encontraba en manos de extranjeros no sería alterada, ya que la legislación de esta Ley implicaba reformas al Código Minero de 1884. Así, el cambio que se hizo en 1902 fue interpretado en el sentido de que, si bien la propiedad del subsuelo pertenecía a la Nación, cuando éste fuese explotado por una persona física o moral, la propiedad le pertenecía a ésta, sólo hasta que dejara de trabajarla o de pagar sus impuestos<sup>36</sup>.

Aquí vemos como la historia nos recuerda que en alguna parte del gobierno siempre encontraremos buenas intenciones, aunque menos poderosas que las de aquellos que defienden intereses propios, dentro de un sector que no necesariamente trabaja por la gente a la que representa, además del hecho de que aparentemente, la defensa de la soberanía alcanzaba sus límites cuando los intereses personales se veían afectados.

Por su parte, “la Ley Minera que entró en vigor el 25 de noviembre de 1909 y que reincide en términos casi textuales en la concesión al superficiario del petróleo subyacente, fue interpretada auténticamente por el Secretario de Fomento ante el

---

<sup>36</sup> Bernstein, Marvin D. Op. Cit. pp. 78 a 82.

Senado, en la sesión del 18 de noviembre de aquél año, diciendo: ‘no parece cierto que esté reconocido el derecho absoluto del propietario superficial a todo lo que se encuentra en el subsuelo, y menos a aquello que es desconocido, aquello que no se sabe si existe’.<sup>37</sup>

Hacia 1910 los norteamericanos ya dominaban la industria tanto minera como metalúrgica, y un año después, 223 millones de dólares de un total de 286.3 millones invertidos en la industria minera pertenecían a norteamericanos, mientras que en la metalurgia había 26 millones de dólares estadounidenses en comparación con tan sólo poco más de 7 millones de dólares pertenecientes a mexicanos. El primer lugar lo ocupaba la familia Guggenheim dueños de la *American Smelting and Refining Co.*, con un capital de 6 millones de dólares y fundiciones en Monterrey, Aguascalientes, Coahuila y Chihuahua.

En el caso del problema minero entre el gobierno de Díaz y las empresas extranjeras el conflicto surgía, a diferencia del caso petrolero, porque el régimen porfiriano no había modificado la legislación tradicional sobre la explotación de los minerales metálicos, pero por ello el Estado exigía la ratificación de los derechos de propiedad y sobre ella la imposición de nuevos impuestos lo cual fue siempre rechazado con éxito por las empresas extranjeras mineras.<sup>38</sup>

### *Empresas petroleras*

En los años de 1884, 1892, 1902 y 1909 el gobierno de Díaz promulgó cuatro leyes estableciendo un nuevo estatuto legal para los depósitos petroleros en México que

---

<sup>37</sup> Gómez Robledo, Antonio. Los Convenios de Bucareli ante el Derecho Internacional, Editorial Polis, México. pp. 15.

<sup>38</sup> Meyer, Lorenzo. Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario S.R.E., México, 1973, pp. 29 y 32.

cancelaba la legislación tradicional que establecía el dominio de la Nación mexicana sobre las sustancias del subsuelo. Porfirio Díaz transfirió los derechos nacionales sobre el petróleo y carbón al propietario de la superficie, aún cuando la situación de los demás minerales permaneció sin cambio. A pesar de las enormes concesiones que el gobierno porfiriano otorgó a los inversionistas petroleros extranjeros, Díaz no consideró conveniente que el capital procedente de un sólo país, explotara la industria petrolera en forma exclusiva, limitando las concesiones de exploración y explotación a la *Standard Oil* la cual tuvo que asociarse con la empresa también norteamericana *Water-Pierce*, propiedad de Henry Clay Pierce, para cumplir con la disposición gubernamental y seguir operando normalmente. Igualmente, Díaz le dio la bienvenida al inglés Weetman Dickinson Pearson con sus inversiones en la petrolera *El Águila*. Apoyando a éste último con impuestos a la producción de petróleo extraída por los norteamericanos, Díaz logró que la empresa inglesa pudiera competir con eficacia contra la *Water Pierce* logrando aquélla, hacia 1913, participar del 50 % de la extracción de hidrocarburos en el país.

Edward Doheny, fundador de la *Mexican Petroleum Company* convirtió a su empresa en la compañía petrolera más importante y poderosa de México y a él mismo en el segundo magnate petrolero más rico de los Estados Unidos, después de Rockefeller. En 1905 la *Mexican Petroleum Company* firmó una serie de contratos para abastecer de petróleo a las empresas ferrocarrileras más importantes, siendo el más jugoso el firmado con el *Ferrocarril Central Mexicano* de Henry Clay Pierce; posteriormente se firmarían convenios con el *Ferrocarril Interoceánico* y el *Sud-Pacífico*. El mercado de Doheny llegaba a los Estados Unidos, a donde exportaba enormes cantidades de petróleo.<sup>39</sup>

Este consorcio llegó a monopolizar la producción de petróleo en México. “Los capitales de dicha compañía ascendían, en 1910, a la suma de 6 millones de

---

<sup>39</sup> Menéndez, Gabriel Antonio. Doheney el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano. Ediciones Bolsa Mexicana del Libro, México, 9ff, pp. 45-51



dólares. El monto total de las inversiones yanquis en la industria petrolera equivalía a 15 millones de dólares.”<sup>40</sup> Díaz creó un comité especial para que estudiara la conveniencia de nacionalizar a la industria petrolera y designó para integrarlo a miembros de la Suprema Corte vinculados a la camarilla gobernante de los “científicos”; el comité trabajaba en estrecho contacto con Doheny y algunos otros empresarios norteamericanos, dictaminando al poco tiempo que una pretendida ley sobre la propiedad del subsuelo por la Nación carecía de fundamento legal, y que de querer confiscárselas a los extranjeros se les debía pagar una indemnización. Con esta resolución lo único que se logró fue que los empresarios estadounidenses se sintieran con más confianza y mayores ánimos de invertir, y que con el tiempo se adueñaran de mayor número de hectáreas de terrenos petrolíferos.<sup>41</sup>

Ya para entonces los intentos de Díaz por equilibrar la inversión extranjera en materia petrolera, resultaban inútiles.

Mientras tanto algunas empresas británicas se interesaban también por el petróleo, convirtiendo a México en un punto de conflicto de intereses entre los inversionistas europeos y norteamericanos. En esta lucha, e intentando reducir la influencia estadounidense, el gobierno de Díaz se alineó del lado europeo otorgando importantes privilegios a los ingleses. En 1907, otorgó a Weetman Pearson una concesión por 57 años para perforar tierras baldías en la costa del Golfo de México; un año después como ya vimos, naciera la *Compañía del Águila*, una de las principales competidoras de Doheny y de la *Standard Oil*. Por aquel entonces, México era considerado como el país con mayores reservas de petróleo en el mundo, y ésta fue la razón principal de la pugna entre ingleses y norteamericanos para apoderarse de estos recursos del subsuelo.

---

<sup>40</sup> M.S. Alperovich y R.T. Rudenko. Op. Cit, pp. 46

<sup>41</sup> David, Harold E. “Mexican petroleum taxes”, en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. XII, november, 1932, No. 4, pp. 405

La defensa de la soberanía mexicana ante las pretensiones de los grandes monopolios norteamericanos, tomó características de política internacional dado que el gobierno de los Estados Unidos defendía estrechamente tanto los intereses económicos de sus connacionales, como los intereses públicos. El Presidente William H. Taft, así como destacados personajes del Partido Republicano, tenían importantes inversiones dentro de los grandes monopolios norteamericanos que participaban en México. “Así, el senador Nelson V. Aldrich poseía, en unión con los Rockefeller, extensas plantaciones de guayule en el Estado de Durango. El senador John L. Wilson, líder del partido Republicano en el Estado de Washington, tenía estrechas ligas con la *American Smelting and Refining Company*, perteneciente a los Guggenheim, compañía que hacía competencia a las empresas de los Madero. Los Guggenheim estaban ligados también con el gobierno de Taft a través de Richard Belindger, Secretario del interior durante su gobierno. A instancias de Belindger y de John Wilson se designó embajador en México al hermano de éste, Henry Lane Wilson, quien en realidad representaba los intereses de los Guggenheim. El mismo presidente Taft, mantenía nexos con los monopolios norteamericanos que controlaban la industria metalúrgica en México por intermedio de un hermano suyo.”<sup>42</sup> Todo esto suponía una influencia decisiva sobre la política que el Presidente Taft seguiría hacia México.

El gobierno mexicano intentó reducir la influencia económica de los capitales de Estados Unidos, a través de otorgar mayores concesiones de tierras petrolíferas a capitalistas europeos, inversiones públicas para extender de manera importante la red ferroviaria hacia regiones donde no operaran enclaves norteamericanos, y otorgar subsidios y apoyos fiscales a industrias como las extractivas con presencia europea. A pesar de los intentos del Presidente Díaz por reducir la dependencia de la economía mexicana respecto al capital norteamericano, los montos de inversión de capital inglés, francés y alemán eran muy bajos, y aunque las inversiones extranjeras

---

<sup>42</sup> M. S. Alperovich y R. T. Rudenko. Op. Cit. pp. 76; Grieb, Kenneth. “Standard Oil and the financing of the Mexican Revolution”, en *California Historical Quarterly*, No. 49, marzo de 1971.

se hacían en áreas productivas diferentes, difícilmente se comparaban con el enorme peso del capital de Estados Unidos que se impuso, desequilibrando así, el proyecto del general Díaz de nivelar las inversiones extranjeras y evitar que el desarrollo nacional se sujetara a los intereses corporativos de las grandes empresas norteamericanas, controladoras de las ramas más importantes de la economía. Esta situación, tal vez, se debió al escaso interés geo-político que el gobierno británico tenía hacia México. “Para el ministerio de Relaciones Exteriores, México, tenía muy poca importancia tanto política como estratégica, a pesar de su importancia comercial; únicamente ameritaba el funcionamiento (hasta 1910), de una legación de segunda categoría. Para el Departamento de Estado era una potencia vecina colindante y la sede de una de las once embajadas de los Estados Unidos.”<sup>43</sup>

Si dentro de la política de expansión norteamericana consideramos la importancia que tomaron sus capitales invertidos en nuestro país, podemos decir que la soberanía nacional se vio mermada ante el hecho de que Estados Unidos, al promover la industria extractiva y cubrir con sus inversionistas gran parte de nuestro país, así como una extensa red ferroviaria, lo hizo en función de sus intereses nacionales y corporativos. Los ferrocarriles transportaban en su mayoría materia prima para sus industrias en Estados Unidos, dejándole a México la condición de territorio colonial abierto al capital extranjero.

Después de haber hecho el análisis correspondiente, podemos darnos cuenta de que las inversiones siguieron fluyendo de manera abierta y de que los intentos por equilibrar la economía, surtieron efectos menos tangibles de los esperados. En el ramo ferrocarrilero por ejemplo, se nacionalizó la industria y con ello se recuperó algo de control, además de que se otorgaron importantes concesiones a inversionistas ingleses, sin embargo, a pesar de haber disminuido las ganancias de inversionistas norteamericanos, ésta siguió siendo la inversión más importante ya

---

<sup>43</sup> Calvert, Peter. Op. Cit. pp. 51 y 52.

que poco más de la mitad del capital en el ramo, pertenecía a ciudadanos norteamericanos.

En lo que respecta a la minería, donde sobresalió también la inversión norteamericana, fue muy difícil desplazar dicho predominio a pesar de los intentos por reestablecer la regulación, dado que las instituciones encargadas de la misma, estaban integradas por los monopolios e intereses extranjeros. Observemos nuevamente estos datos en donde se ve más claramente la magnitud de las diferencias: hacia 1910 en el ramo minero, de un total de 286.3 millones de dólares invertidos, 223 eran norteamericanos; mientras que en el área de la metalurgia, 26 millones eran norteamericanos y tan sólo 7 de inversión mexicana.

Y en cuanto al petróleo, si bien no se alcanzó el equilibrio deseado, Díaz logró frenar la codicia norteamericana, al mostrar su preferencia por los capitales británicos, que hacia 1913 alcanzaron a participar con la mitad de la inversión total. Además no podemos dejar de lado el hecho de que, como se ha mencionado anteriormente, la magnitud del interés que tenían dichos gobiernos en nuestro país era diferente. Mientras que para Inglaterra tan sólo constituía un interés comercial, para Estados Unidos además tenía importantes implicaciones geo-políticas.

## b) La Política Exterior Norteamericana

Hacia 1881, en Estados Unidos, el Secretario de Estado James G. Blaine propuso la creación de la Unión Comercial de las Repúblicas Americanas mediante la adopción de una moneda común y en 1888, el Congreso norteamericano autorizó la celebración de una Conferencia para fomentar la unión aduanera, suplantar a Europa y sobre todo a Inglaterra, en el comercio con América Latina, y asegurar así, mercados más extensos para Estados Unidos. Con estos antecedentes surgió el Panamericanismo, mejor entendido como el proyecto colonialista estadounidense a través de la promoción de la ‘unidad americana’.

El panamericanismo se debe a una política del gobierno norteamericano para establecer relaciones asimétricas con los países latinoamericanos, de acuerdo al proyecto en los Estados Unidos de hacer surgir este país como potencia mundial. “Aparece como el esfuerzo, por parte del gobierno norteamericano de controlar política y militarmente a las distintas naciones del continente para favorecer en última instancia, su expansión económica.” Surge asociado a la idea del pangermanismo, el *big stick* o ministerio de colonias.<sup>44</sup>

Durante 1894 y 1895, los buques de guerra estadounidenses navegaron costas brasileñas, amenazando al gobierno nacionalista de ese país, alegando la defensa de los intereses invertidos en la *Standard Oil*, y hacia 1898 le declaró la guerra a España con el fin de poner bajo su tutela a Cuba y anexarse Puerto Rico. Otro ejemplo de la creciente hegemonía hemisférica, fue el planteamiento de su derecho a realizar intervenciones militares en el Caribe en casos de “flagrante injusticia” como el que se dio en Panamá, o de “insolencia política” como en Nicaragua; estos puntos formaban parte del Corolario Roosevelt de 1904 que era la actualización de la Doctrina Monroe. Pretextos organizados y bien estructurados de un

---

<sup>44</sup> Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Op. cit.*, pp. 1161-1162.

intervencionismo con orígenes que descansaban en un destino autodeclarado y que marcaría desde hace entonces y hasta nuestros días, el diario acontecer de una nación cuyos objetivos siempre alcanzan territorios fuera de sus fronteras.

Hacia 1909 se actualiza también la Diplomacia del Dólar, término peyorativo que significa sustituir dólares por balas y que surge bajo la presidencia de William H. Taft, sustituyendo la política del Gran Garrote promovida por Roosevelt, según la cual la intervención no sería ya militar, sino de dominación económica. La llamada Diplomacia del Dólar se basaba en la idea de que las inversiones norteamericanas en el extranjero beneficiarían tanto a la región como a los inversionistas, pero sobre todo en que la obtención de ganancias requería de estabilidad política. La Diplomacia del Dólar estaba apoyada políticamente en la Doctrina Monroe, que funcionaría como una barrera para evitar la expansión del colonialismo europeo en América Latina, de ahí que se le den dos significados: uno estratégico y otro ideológico.

De acuerdo con Isidro Fabela, la Doctrina Monroe no fue la idea de un sólo hombre ni nació de improviso, su origen tal vez se encuentre mucho antes: en 1778 dentro del proyecto del Tratado de Alianza redactado por John Adams; así como en el Mensaje de Adiós que dio al presidente Washington en 1796; en varias declaraciones de Thomas Jefferson, y en una resolución del Congreso sobre Florida en 1811<sup>45</sup>; aunque fue en 1823 cuando el Presidente James Monroe en su mensaje al Congreso de la Unión el 2 de diciembre, incluyó las cuatro afirmaciones que la conforman y le dan sentido y que esencialmente describen la política internacional de los Estados Unidos "Primero: Los Estados Unidos no han intervenido ni intervendrán en las colonias europeas ya establecidas en América. Segundo: Los Estados Unidos no intervendrán en los negocios internos de las potencias europeas. Tercero: Los Estados Unidos no permitirán nuevas colonizaciones europeas en

---

<sup>45</sup> Seara Vázquez, Modesto. Op. Cit. Edit. Porrúa. 14ª Edición. Méx, 1993, pp. 375.

América. Cuarto: Los Estados Unidos se opondrán a las intervenciones europeas en las repúblicas iberoamericanas.”<sup>46</sup> Ese mismo año de 1823, sería testigo del apoyo brindado por Monroe a Grecia en la guerra de independencia contra Turquía, mediante un tratado comercial secreto que la sujetaba a los Estados Unidos.

En dicho mensaje al Congreso, James Monroe señaló: “El principio con el que están ligados los derechos e intereses de los Estados Unidos es que el continente americano, debido a las condiciones de libertad y la independencia que conquistó y mantiene, no puede ser considerado como terreno de una futura colonización por parte de ninguna de las potencias europeas.” Igualmente, “...para mantener la pureza y las amistosas relaciones existentes entre Estados Unidos y aquellas potencias europeas, debemos declarar que estamos obligados a considerar todo intento de su parte para extender su sistema a cualquier nación de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y seguridad. Pero no interferimos ni interferiremos en las colonias o las dependencias existentes de cualquier potencia europea. Y en lo que concierne a los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido, no podemos contemplar ninguna intervención con el propósito de oprimirlas o controlar de alguna manera su destino por cualquier potencia europea, sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos.”<sup>47</sup>

La llamada Doctrina Monroe nunca fue respaldada por alguna ley aprobada en el Congreso y mucho menos ratificada por el Derecho Internacional, por eso, la gran mayoría de los juristas la han considerado una declaración política sin valor obligatorio<sup>48</sup>, y así, desde su origen la denominada Doctrina fue rechazada tanto por los países europeos como hispanoamericanos, a pesar de lo cual fue elevada de categoría a principio en 1845 por el Presidente James Knox Polk, típico representante de la política expansionista territorial norteamericana, “y su

<sup>46</sup> Fabela, Isidro. Las doctrinas Monroe y Drago, Ed. UNAM, México 1957 pp. 9.

<sup>47</sup> Osmańczyk, Edmund Jan. Enciclopedia de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. F.C.E. México, 1976. pp. 1601-1602.

<sup>48</sup> Seara Vázquez, Modesto. Op Cit. pp. 375

administración (1845-1849) hace la aplicación de la doctrina de Monroe para excluir a las potencias europeas de los límites de ensanche del pueblo norteamericano”.<sup>49</sup>

En las décadas de 1870 y 1880 la Doctrina tomó nuevo vigor y amparándose en ella, Estados Unidos se otorgó a sí mismo el derecho a controlar cualquier canal que comunicara el Océano Atlántico con el Pacífico a través de Centroamérica, hecho que fue reconocido por Gran Bretaña mediante el Tratado de Hay-Pauncefauite en 1901. Eventualmente dicha Doctrina se convertiría en un factor determinante dentro del imperialismo económico norteamericano, un elemento de expansión financiera dentro de la región, un importante pretexto reflejado en la famosa frase “América para los americanos”, habiendo sido constituida como una declaración unilateral de los Estados Unidos, en la que se ve reflejada la intención de la política a seguir dentro de la región.

La Doctrina Monroe no es una doctrina dentro del derecho internacional, son sólo postulados, pero aún así desde su nacimiento, ha sido una constante preocupación para los países a los cuales ‘protege’, el saber cuál es la verdadera intención de dichos preceptos, y a pesar de haberseles solicitado una interpretación a los distintos gobiernos norteamericanos que la han utilizado a lo largo de la historia, siempre se han manifestado renuentes a discutirlo alegando que es una cuestión nacional, dejando amplio margen de interpretación y aplicación de acuerdo a lo conveniente, manteniendo el único objetivo de favorecer los intereses de quienes la proclaman y enarbolando un aparente fin desinteresado.<sup>50</sup>

En 1904, el Presidente Theodore Roosevelt sostuvo que Estados Unidos podía intervenir en cualquier nación latinoamericana que ejerciera incorrectamente su política interior o exterior. El Corolario Roosevelt, actualizando la Doctrina Monroe, justificó nuevas injerencias en los Estados del Caribe durante el mandato

---

<sup>49</sup> Carlos Pereyra. La Doctrina de Monroe, J. Ballezá y C. • Sucesores. Méjico (sic), 1908.

<sup>50</sup> Fabela, Isidro. Las Doctrinas... Op Cit. pp. 13.



tanto de William Howard Taft (1909-1913), como de Thomas Woodrow Wilson (1913-1921).

Desde el nacimiento de la Doctrina, los demás países que conforman el continente americano, se han visto apremiados por su verdadero significado: hacia 1919 cuando se incluyó en el Pacto de la Liga de las Naciones, el gobierno de El Salvador cuestionó a los Estados Unidos acerca de los principios de dicha Doctrina, recibiendo como respuesta que ésta, al haber sido proclamada bajo la propia autoridad del gobierno norteamericano y bajo su responsabilidad, se mantendría y continuaría haciéndolo mientras que Estados europeos intentaran extender su influencia política y económica a este continente, pero sin hacer referencia a la política continental que el gobierno de Washington se proponía seguir en el futuro.

Todo lo anterior nos habla no sólo de la vigencia de la Doctrina al momento histórico que nos ocupa, sino de los mecanismos utilizados por el gobierno estadounidense para hacer valer su poderío por encima de los países más débiles, con el único fin de extender su hegemonía.

Dentro del ejercicio de las competencias internacionales, la Doctrina Monroe está considerada como una competencia intervencionista<sup>51</sup>, y ha sido utilizada de acuerdo a las necesidades del momento; dada su flexibilidad de interpretación ha otorgado amplio margen para favorecer todo tipo de intereses monopólicos en los Estados Unidos, y dándoles una característica esencial a la política exterior colonialista de los Estados Unidos.

Hablando estrictamente, el gobierno de Estados Unidos reconoció al de Porfirio Díaz a partir de su segundo mandato, (después del de Manuel González) pero seguía sin respetar su autonomía y autodeterminación, dado que Taft apoyaba

---

<sup>51</sup> Seara Vázquez, Modesto. Op Cit.

su política exterior en la Doctrina Monroe y en la Diplomacia del Dólar y el trato no se daba entre iguales, ya que en algún momento se pensó en hacer que México formara parte integral del territorio norteamericano.

A finales del siglo XIX el gobierno de los Estados Unidos decidió cambiar el expansionismo territorial por la penetración económica: “lo importante era la explotación de los recursos y el liberalismo de sus regímenes políticos lo favorecía. El interés oficial no tardó en seguir al de los empresarios y, a partir de 1880, las instrucciones de Washington a sus ministros en México le daban prioridad al comercio y a las inversiones”.<sup>52</sup>

En 1910 cuando se celebraba la IV Conferencia de Buenos Aires en Argentina, Estados Unidos pudo comprobar que los deseos del resto de América eran contrarios a los suyos, no pudiendo influenciar la aprobación de los proyectos de ley aduanera y moneda común, -que se habían planeado varios años antes- y muy al contrario, se repudiaron los intentos intervencionistas de los Estados Unidos.

En el caso de México, a fines del año 1910, la situación en su frontera norte tuvo sus propios matices: los funcionarios en Estados Unidos estaban preocupados por la situación conflictiva en la zona, decidiendo crear una política particular dirigida a enfrentar una rebelión armada en sus límites territoriales, aunque la coordinación de sus esfuerzos fue rebasada por las circunstancias. Hubo una serie de problemas, fricciones, desacuerdos jurisdiccionales, celos profesionales y malos entendidos en todos los niveles del gobierno federal, y con los estados, en particular el de Texas. “En gran parte, (los problemas) se producían por el hecho de que el estado (texano) trataba de formular una política fronteriza y el gobierno federal intentaba realizar una política exterior.”<sup>53</sup> El origen de los desacuerdos era básicamente de comunicación entre niveles de autoridad y de jurisdicción,

---

<sup>52</sup> Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. Op Cit. pp. 109

<sup>53</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Op Cit. pp. 12

complicándose la situación conforme la administración en Washington, participaba cada vez más en las actividades texanas.

En un principio los funcionarios en los tres niveles, estaban dispuestos a cooperar y trabajar en equipo, aunque no sabían exactamente cuáles eran sus responsabilidades y jurisdicción. La posición de los funcionarios del estado de Texas era la de defender la soberanía de su entidad pidiendo ayuda a las autoridades federales para mantener el orden legal necesario en su territorio, y la de los funcionarios en Washington era defender la aplicación de las leyes de neutralidad.

La diferencia residía en que los funcionarios texanos pensaban en términos de política fronteriza, sin tomar en cuenta la política hacia México que seguía el Presidente Taft, quien percibía otro enfoque de la cuestión y le otorgaba otro tipo de atención.

La cooperación entre las distintas entidades legales era informal en principio y muy frecuentemente, complicaba los procedimientos de aplicación de las leyes y más aún, cuando al paso del tiempo esta cooperación se volvió más formal, provocando disputas entre el estado y la federación por el manejo de la política fronteriza. La colaboración que el gobernador Oscar B. Colquitt de Texas brindara al Presidente William H. Taft era un claro ejemplo de la cooperación que ya existía, forzando a que el gobierno en Washington, en reciprocidad, pagara los gastos devengados por la aplicación de las leyes federales en aquel estado. Para los funcionarios federales que participaban, existían enormes ventajas en coadyuvar con los texanos, pero la legalidad sobre la cual se basaba dicha colaboración, dejó mucho que desear al borrar los límites jurisdiccionales, por eso cuando las autoridades estatales pidieron ayuda federal para aplicar sus propias leyes, la confusión entre ellos y sus responsabilidades se hizo evidente. El problema residía básicamente en la competencia de las partes y de las agencias con las que tenían que

cooperar. A pesar de todo, esta situación se mantuvo a lo largo de la última década del siglo XIX.

El 7 de febrero de 1911, el embajador especial en México ante los Estados Unidos, Joaquín Casasús y Henry Clay Pierce un empresario petrolero con intereses en Texas y México, visitaron al gobernador Colquitt para entregarle una carta en donde el propio presidente Taft, pedía el apoyo del gobernador para aplicar las leyes de neutralidad. Con ello, la práctica informal de apoyo se convirtió en algo más reglamentado. Colquitt aceptó con agrado, pero resaltó la carga financiera que significaría para su estado patrullar la frontera, así como la necesidad de que las autoridades federales mantuvieran informadas a las estatales de sus movimientos.

El gobernador Colquitt participó con interés en la aplicación de las leyes federales, lo cual resultaría alarmante a final de cuentas entre los funcionarios federales, ya que Colquitt empezó a tomarse ciertas atribuciones como dar a conocer su propia declaración de neutralidad, poniendo un gran énfasis en el respeto a la lucha que se desarrollaba en México y ordenando a los comerciantes texanos que no transportaran armamento y municiones, acto que dentro de la ley federal, era considerado como contrabando. En dicha proclama se ampliaban las restricciones ya establecidas por la ley original, implicando que el gobierno de Texas apoyaría al máximo la aplicación de la ley a lo largo de la frontera. A la larga, invariablemente, esto complicaría las relaciones entre el estado y la federación.<sup>54</sup>

La situación que arriba se describe se desarrolló a lo largo de los dos periodos de gobierno de Colquitt, prevaleciendo una relación tormentosa entre Texas y la federación, como producto de los desacuerdos básicos que existían entre ellos. "La decisión de Colquitt de seguir su propia política con México también parcialmente fue producto de un vacío en la política federal fronteriza (...) Dada la naturaleza

---

<sup>54</sup> Dirk Raat, W. Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923. FCE, México 1993, pp. 218-222

enérgica de Colquitt y el hecho de que Texas estaba ‘en la línea de fuego’, como él lo decía, el gobernador no se resistía a llenar este vacío.”<sup>55</sup>

Por otra parte, los funcionarios federales sentían cierto desdén por las autoridades estatales y gran preocupación por la soberanía jurisdiccional federal y si a ello añadimos, la falta de comunicación e información en las agencias en Washington, podemos decir que el poder de Colquitt, por lo menos el que él sentía tener, aumentó, dado que sólo se preocupaba por su estado y no por el país, actuando con menos responsabilidad, a diferencia del Presidente Taft quien pensaba en términos de política exterior con respecto a México y se enfrentaba a la necesidad de crear una política particular para nuestro país, que al mismo tiempo formaría parte de su política exterior hemisférica.

En lo particular, la política exterior del Presidente Howard H. Taft con respecto a México se desarrolló sobre bases relativamente cordiales, sin embargo a partir de su entrevista con Porfirio Díaz el 16 de octubre de 1909, las cosas cambiaron. Taft comenzó a tener serias dudas acerca de la estabilidad del régimen y de la fuerza del dictador, por lo que nombró a Henry Lane Wilson como embajador en México quien, desde el principio dejó bien clara su tendencia antiporfirista, aludiendo a las deficiencias del gobierno del General Díaz al respecto. Taft temía por supuesto, por los intereses económicos de sus connacionales ya que el simple hecho de que su país tuviera invertidos en México dos mil millones de dólares, hacía irremediable el que Estados Unidos se viera involucrado en caso de un conflicto mayor. En realidad, la base de su política radicaba ante todo en los intereses de los grandes capitales. Al consolidar su posición económica en México, los industriales y financieros norteamericanos –que contaban con la ayuda decidida del gobierno de su país–, jamás pensaron en detenerse a medio camino.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Op Cit. pp. 102.

<sup>56</sup> Katz, Friedrich. La guerra secreta... Op Cit. pp. 67

Hasta aquí se puede concluir señalando que la política del gobierno mexicano en defensa de la soberanía nacional, radicó en su tesis de la No Intervención de un poder extranjero sobre sus decisiones de Estado, y en su facultad para crear las condiciones necesarias que garantizaran el desarrollo económico del país. Esto implicó necesariamente el reconocimiento por las potencias extranjeras, de acuerdo al derecho internacional, de su jurisdicción territorial y sus leyes internas. Mientras que la defensa del interés nacional surge como una necesidad del Estado mexicano, por proteger a nuestro país del avasallante proceso del hegemonismo norteamericano en la esfera internacional. Por ello, las dos medidas tomadas por el régimen porfiriano para afirmar su soberanía fueron, primero, regular las actividades de explotación de los recursos mineros del subsuelo por empresas extranjeras, elevando las cargas impositivas, y forzando a sus propietarios a renovar, ante las autoridades mexicanas, la validez de las concesiones otorgadas, siendo el objeto de esta medida, buscar por parte de las grandes empresas extranjeras, el reconocimiento de la jurisprudencia nacional.

Por otro lado, en relación con las compañías petroleras norteamericanas, las medidas llevadas a cabo por el gobierno porfiriano consistieron en quitarles la exclusividad o monopolio en la explotación de los recursos petrolíferos, concediéndoles mejores condiciones de inversión a firmas británicas. Esto, fue interpretado por los inversionistas estadounidenses y su gobierno como un acto de hostilidad y una acción para romper con un acuerdo establecido por el mismo régimen mexicano en décadas pasadas, a pesar de que en las otras áreas de explotación de recursos nacionales, mantuvieron su hegemonía con todo y los incipientes intentos por equilibrar dicha condición. Las consecuencias de este diferendo político y legal será el tema que trataremos en los siguientes capítulos.

## **CAPÍTULO 3**

# **LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO DE NEGOCIACIÓN ANTE EL EXTERIOR**

## CAPITULO 3

### LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO ELEMENTO DE NEGOCIACIÓN ANTE EL EXTERIOR.

#### a) La defensa del gobierno de Díaz de los intereses estratégicos mexicanos

El General Díaz consideraba que la defensa de los intereses estratégicos de nuestro país y la protección de la integridad territorial, dependía de fortalecer la economía nacional por medio de un uso extensivo e intensivo de sus recursos naturales. Para alcanzarlo, era necesario cumplir con ciertas condiciones financieras que los inversionistas mexicanos no poseían y por eso, una de las metas más importantes del régimen, fue integrar al territorio nacional por medio de la construcción de vías de comunicación con todas las regiones del país, tomando como eje el centro político. Su principal proyecto fue la instalación de una compleja red ferroviaria que sirviera como transporte barato de materias primas, para centros industriales en ciudades mexicanas o en los estados fronterizos de los Estados Unidos. Así, Porfirio Díaz, quien había recibido al país en 1877 con tan sólo 640 kilómetros de vías férreas, lo dejó casi con 20,000 kilómetros, hecho que se considera uno de los mayores logros económicos de su gobierno, a pesar de los elevados recursos financieros, materiales y humanos utilizados en su edificación.

Instalada la red ferroviaria, el capital británico predominó en el control de los ferrocarriles hasta 1900, año en que se otorgaron a inversionistas de Estados Unidos las dos primeras y más importantes concesiones en el ramo, gracias a lo cual, a principios del siglo XX la red ferrocarrilera, en su mayoría, se encontraba en manos de dos empresas, la *Standard Oil Co.* y la banca norteamericana Speyer.

En relación a la creciente importancia de estas dos empresas en el manejo de los transportes en el país, el General Díaz en una conversación con el representante



alemán en México, refería su preocupación de que "...las compañías ferrocarrileras, habían mostrado, repetidas veces que tenían más poder que el régimen", a lo que el ministro alemán respondía: "...ya únicamente desde el punto de vista económico, debería parecer grave dejar en manos de dos compañías norteamericanas todas y cada una de las cuatro vías de importación y de exportación de México, cuando que debía contarse con la probabilidad de que, cansadas más tarde de la competencia, pudieran llegar a una fusión, con el propósito de explotar las tarifas de carga y de monopolizar todo el tráfico".<sup>57</sup>

Hacia 1902, ante el peligro latente de un intento de estas empresas ferroviarias norteamericanas por unificar sus compañías, el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, siguiendo órdenes del Presidente Díaz, actuó para nacionalizar las más importantes instalaciones ferroviarias del país, creando la empresa *Ferrocarriles Nacionales de México*, comprando y transfiriendo la mayoría de las acciones de las compañías Central, Interoceánico y Nacional, a aquella, de la cual el gobierno era el principal accionista.

Esta importante decisión del gobierno mexicano, por asumir el control del tráfico terrestre en el país y evitar un manejo corporativo privado por parte de empresas monopólicas extranjeras, quienes podían comprometer con sus políticas de inversión el futuro desarrollo económico del país, resultó, sin embargo, contradictoria, ya que, los principales beneficiarios de la nacionalización de las líneas ferroviarias fueron, a la larga, principalmente las grandes empresas estadounidenses quienes, por otras vías, continuaron controlando los hilos del comercio y las finanzas del país con el exterior. El intento del gobierno mexicano por regular el manejo del transporte ferroviario y evitar que intereses privados sujetaran los intereses nacionales a sus estrechas políticas egoístas, no alcanzó las metas establecidas, tal vez por ignorar que las grandes empresas financieras, que

---

<sup>57</sup> Katz, Friedrich. Deutschland, Díaz und die mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexiko, 1870-1920. Berlin, 1964. (Traducción libre al español de José Luis Hoyo), p. 48

actuaban como “sindicatos” o *holdings* financieros internacionales, contaban con redes económicas que vinculaban el área de la industria manufacturera y extractiva, el comercio, transporte, servicios y banca privada, lo cual les daba un control monopólico de casi todos los procesos mercantiles a nivel del país y el extranjero, siendo así que, ellos finalmente, terminaban imponiendo las condiciones de operación de los mercados.

El gobierno mexicano, en cambio, intentaba articular un proyecto incipiente de desarrollo nacional, careciendo de recursos económicos públicos con los cuales articular políticas de promoción a los capitales en el país, o invertir en empresas estatales que apoyaran el desarrollo de inversiones privadas nacionales. Así, al carecer el régimen de un plan congruente de promoción para construir una industria nacional con ciertos márgenes de autonomía de los circuitos económicos extranjeros, obtuvieron como único logro, resultado de su política de nacionalización de las antiguas empresas ferroviarias, beneficiar los intereses de las empresas rivales europeas, en competencia con las norteamericanas. Si a esto sumamos que la adquisición de la mayoría de las acciones de los ferrocarriles norteamericanos, en realidad sólo fue la compra de subsidios y concesiones anteriormente otorgados por el mismo gobierno, podemos decir que el gobierno compró a un alto precio un bien, que anteriormente había otorgado en forma gratuita. Finalmente, los hechos anteriores provocaron resentimiento entre los mismos trabajadores ferrocarrileros, y un fuerte anti-norteamericanismo, dado que los puestos más importantes en la nueva empresa continuaron ocupados por empleados extranjeros, y los salarios se mantuvieron inequitativos entre trabajadores nacionales y foráneos.

Hacia 1902, *monsieur* Jacques Blondel, ministro francés en México, opinaba acerca de la situación económica que prevalecía en México, calificándola como de riesgo para los intereses nacionales por haber favorecido demasiado al capital

estadounidense en la construcción de vías férreas, ya que consideraba que existía la posibilidad de que algún día todas ellas estuvieran dirigidas con criterios ajenos a las necesidades del país. En una carta de dicho funcionario a su ministerio en París señala, que en su opinión esa era la razón por la cual el gobierno mexicano había comprado un importante lote de acciones del *Ferrocarril Interoceánico*, al momento que el *Ferrocarril Central* realizaba el proyecto de fusión con dicha empresa. Así, Díaz evitaría la creación de un monopolio que estaría en manos de extranjeros, poniendo en peligro los intereses estratégicos nacionales. Para el cónsul francés en Veracruz, esta operación cancelaba la posibilidad de que los inversionistas estadounidenses pudieran acaparar por completo la red de ferrocarriles mexicanos, y a su manera muy personal de ver las cosas, significaba también “el despertar del sentimiento nacional” aunque a fin de cuentas la economía mexicana empezaba a depender, cada vez más, de la de Estados Unidos, por lo que el interés político del gobierno francés debería estar encaminado a retardar lo más posible dicha absorción por parte de los norteamericanos. Terminaba la carta diciendo, que la compra de los ferrocarriles sólo serviría para intensificar el comercio con los Estados Unidos, y no permitiría el surgimiento de una importante industria nacional<sup>58</sup>.

El proyecto económico del régimen porfiriano intentó regular constitucionalmente, además del área de los ferrocarriles, otros sectores igual de importantes y productivos como la minería y el petróleo, que hasta entonces se encontraban en manos extranjeras, para que se sujetaran a los incipientes planes de desarrollo económico que el gobierno mexicano había considerado.

El Tratado de Reciprocidad Comercial entre México y los Estados Unidos firmado en 1883 constituía un ejemplo de los compromisos firmados por el régimen, sin que esto implicara el desconocimiento de la firma de los acuerdos y a pesar de que estos últimos no habían dado los resultados esperados, reflejaban la presencia e

---

<sup>58</sup> Py, Pierre. *Francia y la Revolución Mexicana, 1910-1920*. México 1991. FCE. pp. 34.

importancia de las estrategias aplicadas por los dos gobiernos para alcanzar sus objetivos particulares y defender sus intereses, además de que establecieron precedentes en favor del capital norteamericano, lo cual marcaría definitivamente la historia de las inversiones extranjeras en México. Todo esto, debió haber puesto al presidente Díaz en una situación muy incómoda, ya que como se ha mencionado anteriormente, el hecho de afectar a los inversionistas extranjeros, repercutía en las ganancias que obtenían los involucrados tanto extranjeros como mexicanos, así, podemos imaginar lo difícil que se planteaba el panorama ante la necesidad de encontrar un equilibrio en el que todos siguieran saliendo beneficiados sin por ello, afectar la soberanía.

El Tratado de Reciprocidad Comercial se firmó el 20 de enero de 1883 en Washington, pero no se ratificó durante los siguientes doce meses de plazo impuesto para ello, así que se requirió la firma de una nueva convención al año siguiente. Según testimonio de Matías Romero, los gobiernos efectivamente sí lo ratificaron, pero la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión no expidió la ley que era necesaria conforme al artículo 8 para ponerlo en ejecución. Dicho artículo remitía su aplicación a una aprobación de "las leyes necesarias a su ejecución" siendo éstas indispensables dado que afectaban materia fiscal. Por su parte, lo que pretendía la Cámara de Representantes de los Estados Unidos era probar que el Tratado sólo beneficiaba a México utilizando para demostrarlo, argumentos absurdos como que había un elevado porcentaje de la población indígena la cual no participaban en la economía de mercado, generando escaso beneficio para las exportaciones norteamericanas; también argüían que el gobierno mexicano era corrupto y poseía un escaso control político sobre sus habitantes. Por otro lado, se mencionaba que dos terceras partes de los artículos norteamericanos listados, entraban ya libremente en México y por ello decían que la libertad de derechos favorecía más a México que a los Estados Unidos.

Por su parte, Matías Romero, quien a lo largo de dos años defendió los beneficios que se obtendrían del Tratado, se enfrentaba a la prensa mexicana, y dejaba ver que de no firmarse, destaparía la paradoja de que el país que con mayor convicción predicaba la libertad de comercio como base de sus relaciones, se estuviera convirtiendo en un proteccionista a ultranza. A pesar de todo, el comercio con Estados Unidos se incrementó en forma continua, mientras disminuía el intercambio comercial con países europeos. “A partir de 1880, se darían concesiones, subsidios, franquicias y terrenos a individuos y empresas extranjeras; los porfiristas convertirían la deuda pública y normalizarían los pagos, suprimirían alcabalas y reformarían leyes para propiciar el desarrollo económico.”<sup>59</sup>

Como resultado a la defensa del interés nacional por parte de Díaz y las políticas implantadas por los “científicos” a favor de capitales europeos, surgieron brotes de oposición por parte de los inversionistas extranjeros contra su gobierno. Con la crisis económica de 1907, el Secretario de Hacienda, Limantour, intervino en apoyo de los bancos en propiedad mayoritaria de accionistas europeos, perjudicando así a los deudores hipotecarios nacionales y exigiendo la amortización inmediata de sus préstamos, elevando también la tasa de interés bancario al 12%, hecho que profundizó más la crisis. La política bancaria de los “científicos” llevó rápidamente a la ruina económica a las empresas agrícolas como la del henequén y el algodón y haciendas ganaderas, deteniendo el crecimiento de industrias manufactureras de consumo como la textil. Así, la oposición de empresarios nacionales y norteamericanos hacia el grupo de los “científicos” se acrecentó; la *Standard Oil*, y otras empresas mineras y metalúrgicas como la *ASARCO*, así como inversionistas ferrocarrileros protestaron, reaccionando contra las políticas pro europeas del ministro de Hacienda, y responsabilizando también responsable al Presidente Díaz de las decisiones tomadas por José Ives Limantour.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. Op Cit. pp. 111.

<sup>60</sup> Katz, Friedrich. Deutschland, Díaz und die .... Op. Cit. pp. 9

## **b) El papel de los “Científicos”**

Desde 1898 la política económica del régimen porfirista estaba fincada en un modelo de crecimiento industrial y construcción de infraestructura que se suponía, atracción masivamente al capital extranjero. El sector económico estaba dominado por grandes oligarquías regionales y nacionales en asociación con intereses extranjeros, orientado hacia el abastecimiento de un pequeño mercado interno y al suministro de materias primas para la exportación, creando poderosos enclaves económicos en la minería, los ferrocarriles y el petróleo.

Teniendo como objetivo crear condiciones favorables para la atracción de capitales extranjeros a nuestro país, el Presidente Díaz y los “científicos”, consideraban que ésta era la única manera de insertar a México en la dinámica de los países modernos, es decir, de subirse al tren del progreso. “Para el grupo en el poder, la democracia, tal como era concebida por los filósofos liberales clásicos, podría ser viable en México solamente después de un sustancial desarrollo económico”.<sup>61</sup>

El inicio de la apertura nacional a los capitales extranjeros parecía inevitable, ya que se consideraba que ésta era la vía más factible para que el país progresara, después de un largo periodo de anarquía política que había impedido la edificación de una economía moderna, y obstaculizado la acumulación de riqueza suficiente para transformarla en grandes inversiones productivas. Pero conforme crecía el poder económico y político de Estados Unidos en nuestro país, el general Díaz y los “científicos” se inquietaban cada vez más, al ver desequilibrado su modelo de desarrollo por la influencia predominante de aquél país en las inversiones. Por ese motivo, como ya hemos visto, decidieron modificar su política de apertura indiscriminada hacia el capital norteamericano, otorgando mayores concesiones y estímulos a los capitales europeos, tratando, por lo demás, de no lesionar

---

<sup>61</sup> Meyer, Lorenzo. Los grupos de presión... Op Cit. pp. 16.

abiertamente los intereses tanto políticos como económicos de los Estados Unidos, “habían tenido tanto éxito al atraer capital estadounidense, que Limantour consideró conveniente alentar también al capital europeo para compensar la situación”<sup>62</sup>, ya que pensaba, era necesario abrir cuidadosamente las puertas al comercio internacional sin que por ello se coartara la libertad de los capitales para invertir en México, considerando que, sin los capitales extranjeros, el país no saldría adelante.

Miembros del grupo de los “científicos” fueron los encargados de llevar a la práctica el programa en el campo legal, “estructuraron la nueva ley comercial, la ley bancaria y el código ferroviario, y revisaron otras leyes de modelo napoleónico, de tal manera que la estructura de la ley mexicana se adaptara a las demandas de la industrialización y al deseo de los inversionistas de garantizar sus valores en forma de propiedad privada”<sup>63</sup>. Por todo este trabajo obtuvieron también grandes beneficios, ya que algunos se convirtieron en asesores legales dentro de las nuevas empresas o fueron nombrados gobernadores de los Estados, asegurando así al sistema que habían desarrollado dentro de todo el país y por supuesto, todos ellos se convirtieron en hombres muy acaudalados.

Así pues, se invitó en primer lugar al capital inglés, antiguo socio de México, para que compitiera con el capital norteamericano en sus tradicionales áreas de inversión como eran los ferrocarriles y el petróleo. Los resultados de este enfrentamiento, dieron lugar a la fundación de la compañía *El Águila* por Weetman Pearson. Posteriormente se abrieron las puertas al capital francés en otras áreas de la economía

El grupo político de los “científicos” se encontraba estrechamente vinculado a los intereses de grandes inversionistas europeos, y su posición gubernamental les concedía cierto poder en áreas claves de la vida económica en México. Empresarios

---

<sup>62</sup> Calvert, Peter. Op Cit. pp. 27

<sup>63</sup> Calvert, Peter. Op. Cit. pp. 26

ingleses, principalmente, fueron los que realizaron fuertes inversiones en la industria textil, la alimentación y del tabaco en asociación con capitalistas franceses, sin encontrar mayor competencia por parte de capitales de otros países en aquellas áreas de la economía.

En 1903, el General Díaz en búsqueda de su sexta reelección presidencial -periodo 1904-1910-, se había apoyado excesivamente en la fuerza política de los “científicos”, otorgándoles mucha presencia en las decisiones del gobierno, situación que éstos aprovecharon ampliamente en beneficio de su grupo y socios mercantiles. Sin embargo, la posición política privilegiada de la poderosa camarilla, también trajo consigo una mayor oposición de importantes grupos que se consideraban indebidamente representados en sus intereses ante el gobierno. Bajo este escenario llegó el año de 1907 y los comienzos de la crisis económica de los Estados Unidos, con innumerables consecuencias desfavorables para México, a pesar de lo cual, la situación política entre Díaz y los “científicos” no cambió. El Presidente se apoyaba cada vez más en José Ives Limantour y en Ramón Corral, su Vicepresidente.

Hacia 1910 encontrándose el país nuevamente ante la cuestión de otra reelección presidencial y la oposición política de los antiguos partidarios del General Bernardo Reyes, las cancillerías extranjeras y las principales firmas de inversionistas extranjeros confiaban en que el régimen de Díaz “lograría sortear el difícil momento en que el viejo dictador” se encontraba, al verse enfrentado con una crisis de legitimidad política para su gobierno.



### **c) La presencia del capital extranjero en México**

En este apartado se analizará la presencia de cuatro de los capitales extranjeros que participaron en la economía mexicana durante el periodo pre revolucionario, con el fin de enumerar los elementos que permitan hacer una evaluación de la importancia que tuvieron dentro del proyecto de equilibrio de Porfirio Díaz: el capital inglés, el capital francés, el capital alemán y el norteamericano.

Los capitales inglés y francés han sido considerados como los únicos que podrían constituir un contrapeso real al predominio norteamericano dentro de la economía mexicana. En el caso del capital alemán, la decisión por incluirlo en el estudio tiene que ver con el porcentaje de la inversión que tenía en México, y porque también le sirvió al Presidente Díaz para establecer mecanismos que le ayudaron a reducir la influencia del capital norteamericano en nuestro país. Dentro del contexto de enfrentamientos financieros entre potencias como Francia e Inglaterra, aparece Alemania que en ocasiones entraría en una competencia muy grande, particularmente con Francia, por medio de un juego de alianzas cuando comenzaban a agravarse los conflictos previos a la Primera Guerra Mundial. El capital norteamericano por su parte, constituye un punto de análisis elemental dentro del estudio por las implicaciones e influencia que alcanzó en nuestro país.

Hacia 1910 los capitales extranjeros se habían posesionado de los puntos clave de la economía nacional predominando los de Estados Unidos; las áreas abarcadas eran las del transporte, la industria extractiva, metalúrgica y petrolera, así como el comercio y la agricultura.

La riqueza nacional en 1911 se estimaba en 2,434,241,422 dólares distribuidos de la siguiente manera: de capital norteamericano había un aproximado de 1,057,770,000 dólares, es decir el 34.4% del total; el capital mexicano era de

729,187,242 dólares, o sea el 30%; al capital inglés correspondían 321,302,800 dólares, esto es el 13.2 %.<sup>64</sup> Para ejemplificar el desarrollo que se dio del comercio gracias a los capitales extranjeros, diremos que en 1870 se manejaban alrededor de 9,000,000 de dólares, pero hacia 1890 y con la eliminación de los cargos fiscales dentro del Código de Comercio, ascendió a 36,000,000 dólares y a 117,000,000 dólares en 1910. Hacia 1877 el saldo comercial desfavorecía a México, ya que se importaban más mercancías de Estados Unidos de las que se exportaban, sin embargo antes de finalizar el siglo las exportaciones llegaron a sobrepasar a las importaciones<sup>65</sup>.

Los mecanismos de contrapeso utilizados por el gobierno de Díaz provocaron una rivalidad entre Francia y Alemania para apoderarse del creciente mercado mexicano. Los alemanes habían tomado ventaja en el área bancaria y para equilibrar esta situación, Porfirio Díaz invitó al capital francés a participar. Por parte de los alemanes fue Georg Von Bleichroder, banquero personal de Bismarck quien en primera instancia ingresó en el negocio bancario mexicano, y sin duda, sus comisiones fueron muy importantes porque hacia 1889, cuando se suscribió el empréstito de la ciudad de México, el presidente Díaz hizo saber al ministro de Francia en México que “sería muy conveniente encontrar un contrapeso a monsieur Bleichröder en el financiamiento francés”, a lo que París respondió que haría todo lo posible para enfrentar a los alemanes.

La táctica dio los resultados esperados pero no sin que la contraparte diera lucha, ya que el barón Franz Von Zedwitz, ministro de Alemania en México, en una entrevista con Ignacio Mariscal, ministro de Relaciones Exteriores de Porfirio Díaz, insistió en la aplicación del acuerdo celebrado entre el gobierno mexicano y el banquero de Berlín, agregando que “si fuere necesario, la flota de guerra de Alemania podría apoyar sus reivindicaciones en el puerto de Veracruz”, a lo cual el

---

<sup>64</sup> M. S. Alperovich y B. T. Rudenko. Op Cit. pp. 50.

<sup>65</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. Op. Cit. pp. 112.

ministro Mariscal respondió que en cuanto apareciera dicha flota en el Golfo de México, soldados del ejército de los Estados Unidos también intervendrían<sup>66</sup>.

Sin embargo, a pesar de estos intentos de las potencias europeas por participar en la creciente economía mexicana, hacia 1910 la afluencia de capitales en su mayoría era norteamericana.

Los empresarios estadounidenses habían presionado al Congreso de su país para que reconociera al gobierno de Díaz y tres meses antes de que terminara su primer periodo en 1880, efectivamente, el General Díaz “procedió a la firma de las dos concesiones ferrocarrileras más jugosas: las de las líneas de la ciudad de México a Ciudad Juárez y a Lerdo. Esas dos concesiones sellaron el destino de la economía mexicana de convertirse en complementaria de la norteamericana”<sup>67</sup>.

Dentro de las áreas en que participaba el capital extranjero en México, cabe resaltar el enorme consumo que éste hacía de bienes de producción y consumo importados, lo cual causaba fuerte disgusto entre empresarios mexicanos ya que sus productos no eran demandados por estas economías de enclave extranjeras. Estos pequeños grupos de industriales locales criticaban cada vez más la política exterior del General Díaz, quien había sujetado fuertemente el desarrollo de la economía mexicana a la dinámica de los grandes consorcios internacionales.

### *Capital Francés*

El núcleo más importante de las inversiones francesas, después de 1884, se destinó principalmente a la deuda pública, el comercio, la industria y la banca, y aunque no lograron representar un verdadero contrapeso económico al predominio

---

<sup>66</sup> Py, Pierre. Op. Cit. pp. 31

<sup>67</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. Op Cit. pp. 103.

norteamericano, constituyeron un obstáculo a su expansión en algunas áreas productivas y de servicios. En otras áreas, como ferrocarriles y la extracción de metales preciosos o minerales industriales, el capital francés tuvo poca importancia, y en el comercio, participaron tan sólo con una pequeña parte. Aproximadamente desde 1880, el capital francés empezó a fluir hacia México, principalmente por las necesidades financieras de la hacienda pública mexicana, y para crear bancos de emisión de moneda, que repartían sus actividades entre las operaciones de gobierno y el financiamiento a empresas privadas. El monto de la inversión francesa era del 27% encontrándose en tercer lugar casi al parejo de Gran Bretaña que tenía un 29%<sup>68</sup>.

Haciendo un balance de los enfrentamientos entre franceses y alemanes, los primeros siempre resultaron favorecidos. Von Bünz ministro de Alemania en México escribió a la chancillería en Berlín, en 1909, que no había mucho qué esperar de México mientras José Ivés Limantour y el General Manuel Mondragón, Subsecretario de Guerra, estuvieran al mando de las finanzas del país ya que ellos se inclinaban a favor de Francia. Años atrás, en 1902, por ejemplo, el gobierno mexicano había convocado a un concurso para la renovación de su parque de artillería entre las casas de Krupp, Schneider-Creusot y Saint-Chamond siendo Mondragón el encargado de ello. Krupp perdió el concurso ante Saint-Chamond cuyos tratos con el funcionario mexicano eran demasiado fuertes. El cañón de 75 mm. “sistema Mondragón” fue hecho especialmente para ello y aunque su eficiencia era dudosa, su existencia y nombre eran suficientes para sostener buenas relaciones de negocios<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Pierre Py. Op. Cit. pp. 30

<sup>69</sup> Ibidem. pp. 32

### *Capital Alemán*

El capital alemán se encontraba en mayor medida colocado en la deuda pública y un pequeño porcentaje en el sector de la industria metal-mecánica y el comercio, así como en los ferrocarriles. En el área geográfica del país donde Alemania tenía sus más importantes intereses era en la región norte, invertido en empresas comerciales. Para 1910 por volumen de importaciones, Alemania se encontraban en segundo lugar después de las norteamericanas. El 55% de los productos importados a México provenía de Estados Unidos y el 12.3% de Alemania. La presencia del capital comercial alemán en México nunca representó un significativo contrapeso a la influencia norteamericana, sin embargo se vinculó con importantes empresarios nortños, principalmente en la Comarca Lagunera, quienes participarían, posteriormente, en forma destacada en los acontecimientos políticos y militares revolucionarios de 1910.

Iniciado el siglo XX los alemanes hicieron enormes esfuerzos por participar en puntos clave de la economía nacional, como las finanzas nacionales. El grupo empresarial más activo fue el de la *Deutsche Bank*, que en alianza con la banca *Speyer* de Londres, intentaron controlar el mercado de los bonos gubernamentales de México. La banca alemana fracasó en su intento por dominar el negocio de la deuda pública mexicana. El 1904 la firma financiera *Bleichröder* se fue del país, dejándole sus negocios a la banca francesa que organiza el Banco de Comercio e Industria de cuyo control, a la larga, se asegurarían los norteamericanos.

Algunas de las operaciones realizadas por inversionistas alemanes revelan el deseo de incursionar en otras áreas del comercio exterior de México. *La Hapag* (propietaria de la *Hamburg American Shipping Line*) por ejemplo, celebró un convenio con la banca *Morgan* y la casa *Bleichröder* para invertir grandes cantidades en la *Mexican Petroleum Company*. Por otro lado, hay que considerar que el constante crecimiento del poderío alemán en todo el mundo, abre

oportunidades de expansión, que hasta entonces, estaban reservadas a las tradicionales potencias mundiales, conduciendo a nuevos grupos financieros alemanes a participar. “Las rivalidades financieras y comerciales provocarían un endurecimiento progresivo en las contiendas entre las potencias industrializadas.”<sup>70</sup> A partir de la cooperación, nace en 1907 una confrontación entre Estados Unidos y Alemania en México. En la lucha por las ganancias ferrocarrileras participa el grupo *Berliner Handelsgesellschaft* dirigido por Carl Füstenberg, para quien los tiempos previos a la Primera Guerra Mundial significarían el intento por penetrar “a una nueva esfera económica allende los mares”. Su empresa tenía como objetivo obtener el control de los ferrocarriles mexicanos y para ello adquirió, antes de su nacionalización, hasta 20% de las acciones de diferentes empresas ferroviarias.

Los alemanes participaron también en la industria hidroeléctrica y la cervecera, pero tuvieron mayor actividad en el comercio de importación y exportación de materias primas, dado que requería poco capital. Con el fin de sostener la importación de manufacturas alemanas en México, en 1906 fue creado el *Banco Mexicano para el Comercio y la Industria*, filial del *Banco Alemán Transatlántico* y la *Deutsche Bank*. Por su parte, la mayoría de las 40 empresas cerveceras que existían en el país eran de alemanes, estando las más importantes en Toluca, México, Monterrey, Orizaba, Chihuahua, Cuernavaca y Guadalajara. En la industria tabacalera, los alemanes controlaban las manufacturas de *La Violeta* y *La Mexicana* en Orizaba y *La Flor de Tepic*, en Nayarit. Además, hacia 1910, tres cuartas partes de los cafetales del Soconusco eran alemanes o estaban dirigidas por ellos.

---

<sup>70</sup> Ibidem. pp. 32

## *Capital Británico*

La Gran Bretaña fue de hecho la única potencia que llegó a representar un desafío real a la influencia económica de los Estados Unidos en México, principalmente porque durante gran parte del siglo XIX, había sido el principal socio comercial e inversionista en México. Sus más importantes protagonistas participaban en ferrocarriles y minería, como los miembros de la *Baring Brothers* en asociación con la familia Rothschild y la familia Anthony Gibbs, quienes en Londres eran banqueros; por su parte *Chandon Stanhope* participaba en el ferrocarril de Tehuantepec y en otras cinco empresas y Robert Simón en los ferrocarriles ingleses del occidente del país, mientras que Frederick Hawdon y Walter Maclachlan eran dueños de cuatro minas en el país. También había capital inglés en la *Mexican National Packing Company*, que manejaba plantas procesadoras de carne en Veracruz, Michoacán y la capital; y varios accionistas anónimos en la *Linea Company of México* y en la *Rafael y Anexas Paper Company*, en la *Monterrey Wire Nail Company*, la *Encarnación Iron Works*, *San Miguel Iron Works* y la *Acapulco Foundry*, todas éstas pequeñas fundidoras y acerías del Estado de Hidalgo<sup>71</sup>.

Hacia 1890 en México había 47 compañías inglesas que constituían una inversión de 8,500,000 libras, y 17 de ellas capitalizaban cada una 200,000 libras por lo menos; la *United Mexican Mining Co. Ltd* tenía 1,008,862 libras; la *Trinidad Ltd*, fundada en 1894 y la *Ventura Silver and Gold Mining Ltd*, tenían cada una 500,000 libras. Las minas británicas estaban distribuidas por todo el territorio mexicano, desde Sonora y Sinaloa hasta Chiapas.<sup>72</sup>

Su presencia con el transcurso del tiempo se fue viendo mermada, especialmente después de la construcción de los ferrocarriles norteamericanos. A

---

<sup>71</sup> Tischendorf, Alfred. Great Britain and México in the Era of Porfirio Díaz. Duke University, Durham, North Carolina 1961. pp 174

<sup>72</sup> Nicolau D'Oliveira, Luis. Op Cit. pp. 1095

partir de este hecho, pareció resignarse a quedar en segundo lugar, pero hacia 1900 comenzó el ascenso de una de las más grandes compañías inglesas, la *Pearson Trust* que nació en 1901 gracias al auge petrolero que se dio por aquél entonces y a la estrecha relación existente entre Sir Weatman Pearson y Porfirio Díaz quien en 1906, comenzó a otorgar concesiones para exploración de vastas zonas de los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tabasco y Chiapas.

Este mecanismo utilizado para equilibrar la influencia norteamericana, resultó crucial tanto para México como para Inglaterra, ya que permitió la explotación de los yacimientos de petróleo más rentables del mundo, poniéndola en gran ventaja respecto de su más inmediata competidora, la empresa petrolera norteamericana propiedad de Edward Doheny y de Clay Pierce. La empresa de W. Pearson decidió formar, en apoyo a sus actividades de extracción de petróleo, su propia compañía de transporte y red de distribución, desafiando así a la más grande compañía petrolera hasta ese entonces, la *Standard Oil Company*. Hacia 1910 "...la lucha entre monopolios norteamericanos e ingleses por conquistar la supremacía, adquirió considerable agudeza... La rivalidad entre ellos obedecía principalmente al deseo recíproco de controlar los ferrocarriles y monopolizar la extracción de petróleo".<sup>73</sup>

Según el análisis de Pierre Py el monto de la inversión inglesa en México no era superior al de los franceses, sólo que estaba distribuido de manera diferente. Acostumbrados a considerar la inversión británica como el contrapeso real al predominio norteamericano que tenía el 38% de las inversiones, se hace necesario hacer un balance del impacto del capital y de las áreas donde fue colocado, ya que no es lo mismo la importancia del petróleo y ferrocarriles que la banca.

Los capitales británicos se encontraban invertidos pues, en las áreas más importantes de la economía como ferrocarriles, electricidad, petróleo, minería y

---

<sup>73</sup> M. S. Alperovich y B. T. Rudenko. Op Cit pp. 77



metalurgia, bancos, industria y agricultura, y su inversión constituía aproximadamente una cuarta parte del total de la inversión extranjera en México dentro de las empresas más importantes del país<sup>74</sup>.

### *Capital Norteamericano*

Una fuente para calcular el monto de la inversión norteamericana en México, proviene de Friederich Katz quien nos dice que el monto de sus capitales llegó a alcanzar, en 1911, 1,292,387,303 pesos. Pero de acuerdo a estimaciones consulares estadounidenses, en 1902, había 511,500,000 dólares y, hacia 1911, 646,200,000 dólares. Hacia el mismo año los inversionistas norteamericanos controlaban 38% de la inversión foránea total en México. El 41.3% del capital estadounidense se encontraba en ferrocarriles, 38.6% en minas y metalurgia y el 20% restante estaba en bienes raíces, bonos de la deuda pública, petróleo, bancos y seguros. En las áreas de manufacturas, servicios públicos o comercio, la inversión norteamericana era prácticamente insignificante. En los sectores en los que se había concentrado la inversión norteamericana poseían el control mayoritario, y así por ejemplo, hacia 1911 el total de la inversión norteamericana en ferrocarriles era del 47.3%, siguiéndole la inglesa con 35.5%. En la minería controlaba el capital norteamericano el 61.7% de la inversión externa total, mientras que los franceses, en segundo lugar, tenían apenas 21.8%.<sup>75</sup>

En el terreno de la ganadería, los capitales texanos abarcaron los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, calculando que un rancho en aquellas regiones se podía establecer con 48 mil dólares dando una utilidad anual de 25 mil. En Sonora encontramos las grandes propiedades ganaderas de la *Greene Cattle Co.*; la *Sonora Land and Cattle Co.*; la *West Cosat Cattle Co.*; las tierras de *William*

<sup>74</sup> Ceceña, José Luis. Op. Cit. pp. 68

<sup>75</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo. Op Cit. pp 117.

*Benton and Sons*, así como *La Sonora and Sinaloa Irrigation Co.*, que amplió sus terrenos cuando fue comprada pocos años después por la *Richardson Construction Co.* Al norte de Chihuahua se estableció la familia Hearst, que contaba con el mayor latifundio en manos de extranjeros con alrededor de 30 mil kilómetros cuadrados.

Pero las inversiones norteamericanas no estaban nada más en la frontera norte, se encontraban en todos los estados con una especial preferencia en zonas tropicales, que abarcaban desde Costa Rica hasta el Istmo de Tehuantepec, donde se explotaba el cultivo del azúcar, café, hule, algodón y frutas tropicales. La explotación del cultivo del hule en manos de una empresa de California, dejó especiales ganancias a Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, quien era su representante en México, constituyéndose así, en 1882, la *Mexican Colonization Company of Chiapas*, a la cual el gobierno concedió 200 mil hectáreas en la costa chiapaneca. Cuando caducó dicha concesión en 1891 muchos norteamericanos buscaron tierras en la misma zona, por lo que para 1902 diversas compañías de San Francisco poseían ya, cinco plantaciones de hule cuya superficie variaba entre 2,500 y 10,000 hectáreas. Así también, en Veracruz, varias compañías norteamericanas compraron tierras tropicales desde 4 hasta 40,000 hectáreas. Por otro lado, las explotaciones forestales y madereras se encontraban en Campeche, principalmente, y el capital invertido en esta área era de 904,000 dólares. Hacia 1910, más de 15,000 norteamericanos estaban dedicados a la agricultura en México, incluyendo a influyentes personajes del gobierno como el general John B. Frisbie, con su latifundio guerrerense, valorado en 355,000 dólares<sup>76</sup>.

Si hacemos un cálculo aproximado de las inversiones norteamericanas de acuerdo al valor del peso en 1911, tenemos que, en deuda pública había 59,322,540 (4.7%); en bancos y seguros 34,328,300 (2.6%); en ferrocarriles 534,683,462 (41.3%); en servicios públicos 13,475,000 (1%); minas y metalurgia 499,000,000

---

<sup>76</sup> Nicolau D'Olwer, Luis. Op Cit

(38.6%); en bienes raíces 81,420,000 (6.3%); industria 21,200,000 (1.7%); comercio 8,960,000 (0.7%); petróleo 40,000,000 (3.1%). Y regionalmente podemos dividirlos de la siguiente manera: el 62.8% de la inversión norteamericana se encontraba invertida en el Distrito Federal; 9.5% en Coahuila; 7.3% en Sonora y 6.3% en Chihuahua.

Y con respecto a los capitales europeos hacia 1911, podemos decir que las inversiones de Inglaterra, Francia y Alemania estaban distribuidas de la siguiente manera: Inglaterra tenía 82,760,000 ó el 8.3% en deuda pública; 17,557,900 ó 1.8% en bancos; 401,396,000 ó 40.6% en ferrocarriles; 211,558,000 ó 21.4% en servicios públicos; 116,887,140 ó el 11.8% en minas y metalurgia; 90,990,000 ó 9.2% en bienes raíces; 10,855,000 ó el 1.1% en la industria y 57,200,000 ó 5.8% en petróleo.

Francia contaba con 328,132,000 ó 36.1% en deuda pública; 99,994,000 ó 11% en bancos; 116,240,000 ó 12.8% en ferrocarriles; 179,552,000 ó 19.8% en minas y metalurgia; 71,932,000 ó 7.9% en la industria; 80,000,000 ó el 8.8% en comercio; y 6,800,000 ó 0.7% en petróleo

En el caso de la inversión alemana había 2,000,000 ó 3% del total en deuda pública; 12,000,000 ó 18.3% en bancos; 18,720,000 ó 28.4% en ferrocarriles; 6,000,000 ó 9% en bienes raíces y 26,960,000 ó 41.3% en la industria.

El total de las inversiones europeas por país estaba distribuido como sigue: Inglaterra tenía 989,484,840 de pesos; Francia contaba 908,690,000 de pesos y Alemania 65,680,000 de pesos.<sup>77</sup>

Resumiendo este capítulo, es clara la idea de Porfirio Díaz por sostener el crecimiento económico nacional en la explotación intensiva de los recursos naturales

---

<sup>77</sup> Nicolau D'Ower, Luis. Op Cit. pp. 1134 a 1178

del país. Estando ausente la inversión nacional en las áreas agro-mineras y del transporte público, la promoción del capital extranjero fue la única salida encontrada.

El monopolio del capital norteamericano en el transporte ferroviario ocasionó, al paso del tiempo, la confrontación de intereses con empresarios europeos, que llevó al general Díaz a buscar una salida en la nacionalización de los ferrocarriles mexicanos. Si bien dicha nacionalización tuvo como efecto inmediato, el subsidio del transporte en beneficio de muchas empresas europeas, el objetivo último de la intervención de su gobierno fue reducir el control que tenían empresarios norteamericanos sobre actividades estratégicas en la economía nacional.

Finalmente, la gran contradicción. El grupo de “los científicos” apoyando la política de equilibrio entre los capitales extranjeros, terminó cargándose en favor de los inversionistas europeos de los cuales se convirtieron en socios menores. Esto, inclusive, en contra de los intereses de pequeños, pero numerosos, inversionistas mexicanos.

Por último, no podemos negar el rotundo éxito de la Política Exterior norteamericana, cuyos protagonistas no dieron oportunidad de que capitalistas europeos sobrepasaran en porcentaje la importancia de sus inversiones, mientras que en materia de Política Exterior Mexicana, resaltaremos el hecho de haber logrado constituir un contrapeso importante a la inversión norteamericana si acaso en materia de petróleo, donde el importante fue el capital británico.

## CAPÍTULO 4

### EL RECHAZO DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO A LA POLÍTICA EXTERIOR DE DÍAZ

## CAPITULO 4

### EL RECHAZO DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO A LA POLÍTICA EXTERIOR DE DÍAZ.

En los primeros años del siglo XX, el régimen porfirista empezó a entrar en una profunda crisis política, producto de la avanzada edad del caudillo y de la ausencia de un relevo institucional para la presidencia del país. Bajo esta situación de incertidumbre y desestabilización política, surgieron significativos movimientos de protesta contra el gobierno de Porfirio Díaz, como las enormes movilizaciones de simpatizantes a la candidatura del general Bernardo Reyes, las sangrientas huelgas de Rlo Blanco en 1905 y Cananea en 1906, y los levantamientos armados en la frontera norte del país, organizados por el Partido Liberal Mexicano bajo el liderazgo de los hermanos Flores Magón, quienes, en 1905 publicarían su Programa de acción legitimando el levantamiento popular contra la dictadura.

Más adelante, en 1908, Francisco Indalecio Madero, miembro de una de las más poderosas familias oligárquicas de Coahuila, publica su libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el que condena el militarismo y el continuo reeleccionismo del general Díaz, rindiendo culto a la Constitución de 1857 y llamando a la ciudadanía para organizarse de cara a las próximas elecciones políticas. Tras darle forma al Partido Antirreeleccionista, Madero comienza una larga campaña electoral postulando su candidatura para las próximas elecciones; "el único interés real en la campaña se debía a la candidatura de Francisco I. Madero, miembro de una familia políticamente relacionada y rica del estado de Coahuila. Díaz deseaba exhibir la prosperidad y la 'democracia' política de su gobierno, ya que se acercaba el Centenario de la Independencia y aplaudió la candidatura de Madero como una prueba de que el proceso democrático había enraizado en México bajo su guía. El anciano gobernante advirtió lo valioso que era para sus relaciones públicas tener un

contrincante inofensivo pero distinguido para la Presidencia, pero se consternó cuando advirtió que Madero producía una considerable respuesta popular.”<sup>78</sup> Sin embargo, la campaña de Madero terminó con su arresto producido mientras ayudaba a escapar de la policía a uno de sus partidarios. El día de la elección en el mes de junio, Francisco Indalecio Madero se encontraba en la cárcel de San Luis Potosí, sobra decir, que en las elecciones de 1908 Díaz y Corral obtuvieron la victoria teniendo a la oposición fuera de combate. Después de la elección, Madero fue liberado bajo fianza y en octubre siguiente se fue a San Antonio, Texas, donde se organizaría un plan contra Díaz y su gobierno.

Hacia 1905, mucho antes de que Francisco I. Madero organizara su Partido Antirreleccionista promoviendo su causa democrática electoral, el territorio norteamericano se había convertido ya, en refugio de opositores al régimen mexicano quienes organizaban la lucha contra el gobierno porfirista. Ante el llamado de rebelión armada de Madero en noviembre de 1910, y su exilio en suelo norteamericano, el gobierno estadounidense se vio obligado a asumir una postura oficial ante su nuevo refugiado político, llegando a considerar a Madero como un perseguido de la dictadura y permitiéndole discretamente organizar sus acciones armadas desde su territorio e ignorando las violaciones que comctía a las leyes de inmigración.

---

b<sup>78</sup> Coerver, Don M y Linda B. May, Op Cit. pp. 30

### **a) La oposición del gobierno norteamericano al nuevo modelo de desarrollo económico**

Una vez iniciada la rebelión armada, se agudizó la rivalidad diplomática entre los países europeos con intereses en México y el gobierno de los Estados Unidos, en busca de una presencia hegemónica dentro de nuestro país. El gobierno estadounidense y algunos de sus hombres de negocios hicieron ver al Presidente Díaz que el costo de su política preferencial hacia los capitales europeos, era que los Estados Unidos consideraran diplomáticamente al gobierno mexicano como inamistoso y *non grato*. Reflejo de esta posición, era que la administración de William H. Taft durante mucho tiempo había permitido a Madero permanecer en Estados Unidos haciendo preparativos para la lucha armada sin ser molestado, además, tampoco le había puesto obstáculos a la venta de armas.

La presencia de Henry Lane Wilson en México como nuevo embajador a partir de febrero de 1910, influyó enormemente en el rechazo del gobierno norteamericano respecto a las políticas pro-europeas establecidas por Porfirio Díaz. Wilson representaba un simpatizante entusiasta de la Diplomacia del Dólar, motivo por el que Taft lo designó como su embajador en nuestro país. Desde sus inicios en el cargo, Wilson visitó constantemente la residencia oficial presentando a Díaz asuntos relacionados con ciudadanos norteamericanos que esperaba fueran resueltos de inmediato, además de entrometerse indiscretamente en los asuntos políticos internos del país. Por otro lado, buscaba estar enterado de los más diversos asuntos relacionados con el gobierno, y contaba entre su círculo de amistades a personalidades del grupo de los “científicos”, simpatizantes de los intereses económicos norteamericanos.

Cuando el gobierno declara nuevamente triunfador al General Díaz en las elecciones para la Presidencia de 1908, Madero lanza el Plan de San Luis en el que reivindica, entre otras cosas, la recuperación de los derechos políticos ciudadanos



bajo el lema: 'sufragio efectivo, no reelección'.

Mientras tanto, continuaban los preparativos de la insurrección maderista en territorio norteamericano que empezaron a ser denunciados hacia el mes de septiembre de 1909, por el embajador mexicano en Washington, Francisco León de la Barra quien intenta llamar la atención del gobierno estadounidense sobre estos hechos. Sin embargo, las distintas instancias estadounidenses encargadas de la seguridad fronteriza, no atienden las constantes solicitudes del embajador mexicano para detener los preparativos revolucionarios, y sólo fueron tomadas en cuenta cuando el embajador norteamericano Henry Lane Wilson interviene, haciendo ver al Presidente Taft el riesgo que dichas actividades rebeldes significan para los intereses de sus connacionales en México. Así, "esta petición volvió a transmitirla telegráficamente Wilson al Departamento de Estado el 14 de noviembre de 1910, dirigida concretamente contra los maderistas y los magonistas, decomisándoseles a los primeros, armas que habían reunido en San Antonio, a pesar de que para entonces había ocurrido un cambio de actitud hacia Díaz que se iba perfilando más y más claramente, favorable a los rebeldes".<sup>79</sup>

A partir del mes de octubre de 1910 empieza a crecer un importante comercio de contrabando de armas en la frontera de los estados de Texas y Arizona, ante lo cual, las autoridades estadounidenses tanto locales, como estatales y federales no pueden ponerse de acuerdo sobre su jurisdicción, dificultándose así el llevar a cabo acciones coordinadas para detener el flujo de armamento. Para algunos de estos funcionarios de estado, la situación política no era tan grave en su frontera y no estaban dispuestos a dedicar parte de su limitado presupuesto a hacer frente a los 'revoltosos mexicanos', situación que el gobierno mexicano interpretaba como una falta de interés por parte de nuestros vecinos y la ausencia de cooperación bilateral entre ambos países.

---

<sup>79</sup> Luis G. Zorrilla. Historia de las Relaciones entre México y E. U. A. 1800-1958. Tomo II Ed Porrúa. México 1977, pp. 184

De noviembre de 1910 a abril de 1911, el gobierno mexicano gestionó, casi a diario, ante el gobierno norteamericano para que actuara en contra de Madero y de sus seguidores. Francisco León de la Barra embajador de México en Washington, escribió el 18 de noviembre de 1910 en una nota al secretario de Estado norteamericano, que Madero se encontraba en San Antonio en donde organizaba el envío de armas a sus partidarios en México e insistió en que se organizara una persecución en su contra por la labor que realizaba ‘contra un gobierno amigo del de los Estados Unidos’. “El 19 del mismo noviembre y por telegrama, el Departamento de Estado informaba a su embajador en México que los Estados Unidos no podían impedir la compra de armas por parte de particulares, porque el tráfico de armamentos había sido visto tradicionalmente como una actividad lícita que no constituye violación alguna a las leyes de neutralidad ni a las penales”.<sup>80</sup> Al día siguiente de este comunicado el embajador mexicano informó al Departamento de Estado norteamericano acerca de la actividad realizada por revolucionarios en otras áreas fronterizas como Naco, El Paso, Presidio y Boquillas, donde se reclutaba gente y se formaban grupos de voluntarios, pidiendo que el gobierno estadounidense movilizara sus fuerzas armadas con el fin de reforzar la vigilancia e impedir que los grupos guerrilleros se concentrasen en la frontera y trasladaran armamento a México.

Por orden de la Corte, la administración de Taft no podía restringir el abastecimiento de armas, necesitando los rebeldes sólo capturar una aduana en la frontera para abastecerse de armas y municiones sin interferencia. Y mientras Madero no capturara una ciudad fronteriza, Taft no podía justificar la detención de armas. La ley prevenía la exportación de armas a los enemigos de los Estados Unidos, pero en 1910 este país no tenía enemigos declarados. Por su parte, los funcionarios del Tesoro parecían reticentes a definir los límites de las leyes de neutralidad y explicar su extensión para que los inspectores de aduanas pudieran

---

<sup>80</sup> Luis G. Zorrilla. *Ibidem*. pp. 185.

investigar el tráfico de armas, además, las pocas instrucciones que recibían eran vagas y contradictorias, ya que podían detener la exportación de armas pero no su venta en los Estados Unidos.<sup>81</sup>

Y así, los funcionarios mexicanos seguían advirtiéndolo a los norteamericanos sobre las actividades maderistas considerando que, el permitir el desarrollo de dichas acciones constituía una violación a las leyes de neutralidad exigiendo el procesamiento de Madero por violar la legislación de Estados Unidos, sin embargo Washington pedía pruebas y todo fue quedando en tan sólo un intercambio de notas. En respuesta al memorandum de la embajada de México en Washington el 20 de marzo de 1911, el gobierno norteamericano respondió el 24 de marzo: que el simple comercio de armas y municiones no está prohibido por las reglas de derecho internacional, ni por las llamadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos, y que este gobierno está imposibilitado por su Constitución y sus leyes, para tomar cualquier medida sobre el particular a menos que y hasta que se cometa la violación de las leyes.<sup>82</sup>

La política de neutralidad fue desarrollándose y desenvolviéndose como el resultado de proclamas y legislación presidencial, en combinación con los precedentes legales, los intereses internacionales, las decisiones de los tribunales federales, y las opiniones y acciones del Procurador General, las autoridades militares, los funcionarios de aduanas, de inmigración y las autoridades locales y estatales de los Estados Unidos.

El 1° de diciembre de 1910 Philander Chase Knox, secretario de Estado de Taft de 1909 a 1913, manifestó por primera vez públicamente, su desacuerdo con la interpretación que México hacía de la neutralidad en una nota a De la Barra. En

<sup>81</sup> Carman, Michael, "United States Customs and the Madero Revolution" *Southwestern Studies*, Monograph No. 48, The University of Texas at El Paso, 1976, pp. 46 y 54.

<sup>82</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada, Grupo Rotulado 119, Revolución Mexicana, 1910-1920. 259 tomos que inician con el clasificado L-E-610R y concluyen con L-E 868R Clasificación ASRE/H/513-910-20/1. L-E-660/3.

respuesta a la afirmación del gobierno mexicano de que Abraham González y José Perfecto Lomelí estaban violando las leyes de neutralidad en sus operaciones en Presidio, Texas, el secretario opinó que puesto que no existía un estado de guerra con México, dichos individuos no estaban violando las reglas de la ley internacional respecto a las rebeliones armadas. Observó también que ‘la mera propaganda en sí misma y por sí misma’ estaba protegida por los estatutos de libertad de expresión y de la prensa de la Constitución, y que por lo tanto no merecía castigo de acuerdo con los estatutos. Knox había dado instrucciones al embajador Wilson en el sentido de que incluso en un estado de guerra el mero comercio de armas, municiones y otros artículos de contrabando es considerado legal, no estando sometido a otro castigo que la pérdida de los bienes si se les capturaba al traficar con ellos. Por lo tanto, se manifestó que las acciones de los agentes de Madero al comprar armas en Estados Unidos y operar desde San Antonio estaban excluidas de las leyes norteamericanas e internacionales sobre la neutralidad. Para fines de encero, Knox había elaborado definitivamente una posición sumamente formal sobre la neutralidad, la cual si seguía, permitiría a Madero operar con impunidad.

Sus opiniones quedaron resumidas en una nota al embajador de México: “No es ofensa contra Estados Unidos transportar armas y municiones de guerra desde este país a cualquier país extranjero, vayan o no a usarse en la guerra; tampoco es un delito contra Estados Unidos que los individuos abandonen este país con la intención de alistarse en un servicio militar extranjero; tampoco es un delito contra Estados Unidos transportar personas fuera de este país y llevarlas a países extranjeros, aunque tengan intención de alistarse en ejércitos extranjeros y transportar municiones de guerra en el mismo barco.”<sup>83</sup> La posición de la interpretación de Knox fue comunicada a varios cónsules de Estados Unidos en México, con el comentario adicional de que “la vigilancia de la frontera mexicana es

---

<sup>83</sup> Raat W. Dirk Op Cit. pp. 218.

asunto del gobierno mexicano y no de nuestro gobierno”<sup>84</sup>. Para febrero, las acciones y opiniones de Knox habían reducido tensiones dentro del gabinete presidencial.

En mi opinión, la objetividad que nos da la distancia de los acontecimientos, claramente nos habla de una posición por parte del gobierno norteamericano, de encubrimiento ante los movimientos organizados en su territorio, ya que de haberlo querido, de haber tenido la intención de apoyar al todavía vigente gobierno de Porfirio Díaz, se hubiera encontrado razones suficientes para ponerle un alto a Madero y a su movimiento. Pero no fue así y por el contrario, pareció conveniente al gobierno estadounidense, mientras se encontró la manera de formar alianzas que beneficiaran sus intereses particulares.

Tal y como fueron desenvolviéndose los acontecimientos revolucionarios, tanto Porfirio Díaz como el Presidente William H. Taft comenzaron a asumir nuevas posiciones. Hacia la primavera de 1911 el pronóstico de la administración en Washington era que el movimiento maderista iría en ascenso y los rebeldes actuarían en forma cada vez más autónoma, por lo que el Presidente Taft, decidió considerar las posibilidades que le brindaba apoyar a los revolucionarios mexicanos en su movilización de tropas hacia la frontera con México, amenazando con una posible intervención armada. El Presidente Taft ordenó la creación de la llamada ‘División de Maniobras’ del ejército de los Estados Unidos, con su cuartel en el Fuerte Sam Houston en San Antonio. La explicación oficial de la formación de esta división fue que estaba destinada a ofrecer entrenamiento a los oficiales y los hombres; la escala de este movimiento militar y el secreto que la rodeó, pronto produjo informes que serían usados para una intervención en el norte de México. La creación de la

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, pp. 219

División de Maniobras significaba que aproximadamente una cuarta parte del ejército norteamericano (unos veinte mil hombre) estarían de servicio en Texas.<sup>85</sup>

Lo que perseguía la política diplomática de Washington, era la seguridad de los capitales norteamericanos concentrados precisamente en la zona de mayor conflicto armado.

El papel que jugó el embajador norteamericano en México, Henry Lane Wilson, le dio una fuerza especial a esta política intervencionista. A principios de marzo de 1911, ya en plena lucha, Wilson realizó un viaje a Washington para entrevistarse con el Presidente Taft y persuadirlo de la necesidad de preparar una intervención armada. Echando mano de todos los medios a su alcance, Wilson convenció al Presidente de que la situación en México era mucho más crítica de lo que se informaba en la prensa, por lo que las propiedades, vidas e intereses en general de sus connacionales en México estaban gravemente amenazados. Para ayudar al servicio aduanal en su lucha contra los maderistas, se movilizaron tropas a lo largo de la frontera. Aunque la autorización inicial fue dada desde el 21 de noviembre de 1910, no fue sino hasta el 8 de marzo de 1911 cuando “el presidente de los Estados Unidos ordenó la movilización de 20,000 hombres hacia la zona de Texas adyacente a la frontera mexicana. No se proporcionó aviso previo ni al gobierno de México, ni a la prensa. La única razón que se dio para esta acción, fue que se trataba de ‘maniobras’, por lo tanto, se permitió que volara la imaginación y se hicieron toda clase de especulaciones respecto al significado y las intenciones ulteriores de la administración de Taft.”<sup>86</sup>

En México se pensaba que esto era tan sólo un aviso de la ocupación de los estados del norte de la República por parte de las fuerzas armadas norteamericanas.

---

<sup>85</sup> Coerver, Don M. y Linda B. May. Op Cit pp. 36

<sup>86</sup> Calvert, Peter. Op Cit. pp 67

Cabe mencionar, que los buques armados visitantes del litoral mexicano, estaban equipados con municiones y tropas de desembarco, por lo tanto se hacía evidente que dicha movilización tenía como propósito prepararse para intervenir y presionar al gobierno de Díaz para que negociara con los rebeldes maderistas.

La reacción del gobierno mexicano fue automática en defensa de la soberanía. Limantour declaró en Nueva York, -mientras hacía escala de regreso de París-, que en el momento en que tropas norteamericanas comenzaran a intervenir, incluso las fuerzas revolucionarias, se unirían a las del gobierno para defender su soberanía, todos contra Estados Unidos, además, había sostenido ya conversaciones con representantes del partido revolucionario, y en su opinión, el movimiento había sido provocado por los intereses de la casa Guggenheim que actuaba a través de Huntington Wilson. Finalmente las fuerzas estadounidenses estacionadas cerca de la frontera, permanecieron acampadas sin moverse de sus bases, y así las cosas, la política de Taft con respecto al gobierno de Díaz no mejoraría.

En aquella visita a Nueva York, el ministro Limantour se entrevistó con Henry Lane Wilson quien intentó convencerlo de que su gobierno no tenía la menor intención de intervenir en México, y que muy al contrario, existía entre los gobiernos de Díaz y Taft la necesidad de unirse para acabar con el movimiento revolucionario ofreciéndole el apoyo necesario, siempre y cuando el general Díaz no sucumbiera ante las nuevas e irresponsables fuerzas rebeldes, agregando que en caso de que continuara la lucha armada y empeorara la situación política del país, entonces el gobierno estadounidense se vería en la necesidad de intervenir militarmente. Por otro lado, para Henry Lane Wilson, Creel había resultado 'una desilusión', ya que carecía de experiencia y tenía tendencias anti-estadounidenses. Consideraba que cada vez era más evidente que la fuerza directriz y la fortaleza de la administración de Díaz residía en Limantour<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> Ibidem. pp. 65.

Por su parte, la situación armada en el estado de Chihuahua hacia los meses de marzo y abril, continuó siendo adversa para las fuerzas del gobierno. El ejército rebelde, con una composición social heterogénea integrada por rancheros, vaqueros, mineros y aparceros, comandados principalmente por Pascual Orozco, continuaron ganando batallas decisivas para la revolución, alentando a otros grupos insurrectos en el país a continuar la lucha contra el régimen. Madero, por su parte, se había trasladado en marzo desde El Paso, Texas a la sierra de Chihuahua, para dirigir al núcleo más importante de tropas rebeldes. El ejército de Díaz en cambio, comenzó a acumular derrotas por la falta de recursos armados suficientes, tanto humanos como materiales para enfrentar un alzamiento popular generalizado, además de estar mermado por la corrupción e incapacidad de mando de sus jefes militares.

En Ciudad Juárez había ocurrido mucho contrabando de armamento y El Paso, Texas era el más grande centro revolucionario de apoyo de las ciudades fronterizas, habiendo estimaciones que calculaban un 90% de ciudadanos de El Paso que simpatizaban con los revolucionarios, con el mismo porcentaje entre los demás poblados de la frontera. Para Madero, Ciudad Juárez era un punto estratégico de la lucha, y esto desde 1906, por ser terminal ferrocarrilera y aduana de entrada, donde habitaban empresarios descontentos y gran número de trabajadores pauperizados, elementos que combinados creaban las condiciones óptimas para sostener un movimiento social. "Madero determinó capturar un pueblo de la frontera a causa de que él le proveería de un punto seguro para la introducción de armas y abastecimientos, y en adición, una base para el reconocimiento Americano como grupo beligerante."<sup>88</sup>

La situación diplomática comenzó a tomar un nuevo giro a partir de esta fase de la lucha, ya que con el asedio de Ciudad Juárez, los revolucionarios buscaban que el gobierno norteamericano les concedieran el status de grupo beligerante y así,

<sup>88</sup> Medina Estrada, Richard. Border Revolution. The Mexican Revolution in the Ciudad Juárez, El Paso Area, 1906-1915. Ph. M., University of Texas at El Paso. 1975. pp. 77.



obtener apoyo logístico en armas y municiones, dada su cercanía con la ciudad fronteriza de El Paso. La toma de Ciudad Juárez representaba para los maderistas la posibilidad de captar la atención internacional generando nuevos apoyos a su insurrección.

Hacia mayo de 1910, el movimiento revolucionario que había estado reducido a los estados de Chihuahua y Sonora, comenzó a extenderse rápidamente hacia Sinaloa, la Comarca Lagunera y otros estados tan alejados como Guerrero, incluyendo la ciudad de México. Para entonces, la situación a lo largo de la frontera era realmente grave en términos diplomáticos, ya que el gobierno norteamericano declaraba que las tropas del gobierno mexicano habían disparado hacia su territorio causando bajas civiles, mientras que el embajador León de la Barra negaba los cargos, acusando al ejército norteamericano de suministrar pertrechos armados a los maderistas desde la ciudad de Douglas, Arizona.

Durante el asedio militar de los rebeldes a Cd. Juárez, Madero designó al gabinete de su gobierno provisional el 10 de mayo de 1911, formado por Francisco Vázquez Gómez, Ernesto Madero, Venustiano Carranza y José María Pino Suárez, entre otros. El gobierno *de facto* de Madero fue reconocido inmediatamente por el de Estados Unidos, y al día siguiente, el cónsul norteamericano en Cd. Juárez informaba al Secretario de Estado Philander Chase Knox que, actuando de conformidad con el estatus del gobierno revolucionario, colaboraría con Madero para instaurar el orden en aquella ciudad mexicana. El 12 de mayo, el Secretario de Estado Knox pide al embajador Wilson que utilice todos los medios a su alcance, especialmente la prensa para explicar a los mexicanos que Estados Unidos no tenía el propósito de intervenir militarmente en su país, sino que, por el contrario, “estaba sinceramente con el pueblo de México.”<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> M. S. Alperovich y B. T. Rudenko Op Cit. pp. 98; Langham, Thomas C.; “Border Trial. Ricardo Flores Magón and the Mexican Liberal”, *Southwestern Studies*. Monograph No. 65, The University of Texas at El Paso, 1981, p. 455.

## **b) Las manifestaciones del gobierno norteamericano en apoyo al movimiento maderista de 1910**

Hacia el mes de mayo de 1911, las relaciones bilaterales entre el gobierno mexicano y el norteamericano habían vivido ya un gradual periodo de deterioro, dado los constantes reclamos por parte del gobierno porfirista contra la política inmigrante de los Estados Unidos que protegía veladamente las actividades de los exiliados políticos en este país, y que no eran suficientemente reprimidas por las autoridades de inmigración y aduaneras estadounidenses.

Es factible pensar en el trasfondo de la política norteamericana de complacencia hacia la oposición maderista en su territorio. El temor del gobierno en Washington ante la inminente muerte de Porfirio Díaz y los grandes riesgos de una desestabilización política en el país, provocó tomar medidas preventivas con el fin de evitar problemas para sus inversiones, que en vísperas de la revolución alcanzaban ya los 2,000 millones de dólares, llevando al gobierno norteamericano a comprometerse más abiertamente en el escenario político interno mexicano, y desarrollando actividades cada vez más intervencionistas por parte del gobierno de Taft, que rompía con la tradicional política diplomática de respeto hacia los asuntos internos del gobierno de Díaz. Además para Taft, Francisco I. Madero era la mejor alternativa ante la revolución radical, especialmente la magonista. La “diplomacia de neutralidad” de Taft protegería las vidas y las propiedades de los norteamericanos si negaba a los adversarios revoltosos de Madero el uso de la tierra norteamericana como base para la “revolución”, al retirar los cargos federales contra los maderistas que estaban en las cárceles de los Estados Unidos<sup>90</sup>.

Las relaciones entre México y Estados Unidos al finalizar el gobierno de Díaz se pueden considerar llevaderas, ya que había una serie de intereses comunes que no permitieron plantear una separación abierta entre los dos gobiernos.

---

<sup>90</sup> Raat W. Dirk Op Cit pp 226.

El Presidente Díaz siguió de cerca las actividades de los grupos opositores que operaban en Estados Unidos, a través, tanto del servicio consular como de detectives privados que contrataba en aquel país, por lo que en repetidas ocasiones la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, informó a Washington de la presencia de conspiradores que preparaban un alzamiento armado, y pidió su detención con el fin de que no entraran a territorio mexicano. En respuesta, el gobierno de los Estados Unidos informó que su detención requería de pruebas contundentes que acusaran efectivamente a los conspiradores de violación a las leyes norteamericanas de neutralidad. Y había pruebas. El 12 de agosto de 1910 el Cónsul en el Paso, Texas, informaba al Secretario de Relaciones Exteriores de México que el tráfico activo de armas y municiones se daba por los puntos de la frontera entre Eagle Pass y El Paso, Texas. Las armas se introducían en cajas rotuladas como conteniendo maquinaria. Las armas se compraban en Nueva Orleans<sup>91</sup>.

Y en telegrama dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores del 22 de enero de 1911 el General Luque telegrafió: "señor Presidente, hoy a las nueve de la mañana llegó a Lindero Texas, José de la Cruz Sánchez que funge como cabecilla de los sediciosos y fue el que atacó Coyame y defendió Cuchillo Parado. Viene con 19 hombres y están reunidos y armados con todo conocimiento aquellas autoridades. Dícese que vienen a comprar cartuchos y tanto este elemento como armas que se les venden hasta en presencia de las autoridades"<sup>92</sup>.

El 7 de febrero de 1911, Joaquín Casasús, embajador especial de México ante los Estados Unidos y Henry Clay Pierce, importante empresario petrolero con intereses en México y Texas, visitaron al gobernador Colquitt presentándole una carta del Presidente Taft en la que se solicitaba la ayuda del gobernador para la aplicación de las leyes de neutralidad. Colquitt respondió activamente haciendo

---

<sup>91</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada. Op. Cit. Clasificación ASRE LE/691/3/6.

<sup>92</sup> Ibid. Clasificación ASRE/H/513-910-20-1 L-E-624/2

incluso su propia declaración de neutralidad cuatro días después a dicha entrevista. Así, el 13 de febrero de 1911 se ordenó el arresto de Madero por haber violado las leyes federales de neutralidad, aunque no las estatales y de inmediato el gobernador notificó el hecho al Presidente Taft, pero al no recibir respuesta después de dos semanas, Colquitt anuló la orden de arresto. “La Secretaría de Estado decidió ignorar que los funcionarios del estado de Texas, a petición del gobierno federal, ya habían adoptado medidas que estaban más allá y fuera de sus facultades legales”<sup>93</sup>. Como prueba de lo anterior, Isidro Fabela cita telegrama dirigido a la embajada mexicana en Washington estando Creel como ministro de Relaciones Exteriores “manifiéstale a Taft nombre señor Presidente, natural sorpresa causada por demora aprehensión Madero, culpable violación leyes neutralidad. Aduzca comprobación documentos que remitiéronsele, entre ellos proclama Ejército invitándole rebeldía, documentos, aunque datados México distribuidos desde Estados Unidos.”<sup>94</sup>

En la misma forma, el jefe aduanero en Eagle Pass, Luther Ellsworth no sólo usó a las autoridades militares y aduanales para poner en vigor las leyes de neutralidad, sino que le dijo al Secretario de Estado que “los soldados norteamericanos tienen instrucciones de arrestar y turnar al jefe de policía de Estados Unidos a cualquier cuerpo armado de hombres que se encuentre en lado norteamericano de la frontera”<sup>95</sup>.

Después de noviembre de 1910 Ellsworth vigiló con igual cuidado a los maderistas que, antes de esa fecha, a los magonistas. Como era parte de la “Creel International Detectives Agency”, dirigió y coordinó un cuerpo eficiente de agentes de la Oficina de Investigaciones, jefes de la policía, comandantes militares, inspectores montados de las aduanas y funcionarios de inmigración. Y así, estudiando los conocimientos de embarque de todas las remisiones de carga y

---

<sup>93</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Op. Cit. pp. 35

<sup>94</sup> Fabela, Isidro. Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Vol. I. Revolución y Régimen Madenista. F.C.E., México, 1964. pp. 120.

<sup>95</sup> Raat W. Dirk. Op. Cit. pp. 221 y 222.

*express*, sus hombres pudieron frustrar muchos intentos de los rebeldes para transportar municiones desde San Antonio y otros puntos fronterizos, hacia México. En su lucha contra los maderistas, recibió mucha ayuda de las autoridades de Texas, especialmente del gobernador Colquitt y de sus policías montados de Texas. Más que cualquier otro grupo de funcionarios de aduanas asignados a la frontera mexicana, trataron vigorosamente de impedir el contrabando de armas, caballos, ganado y municiones.

Para Porfirio Díaz, cada vez era más evidente que en Washington se actuaba de mala fe apoyando la impunidad de los enemigos de su gobierno, ya que a pesar del gran número de pruebas presentadas ante los tribunales por funcionarios diplomáticos mexicanos, los cargos fueron rechazados. Mientras, Taft ordenaba a su Secretario del Tesoro que instruyera a sus oficiales de aduanas en El Paso, para permitir la exportación de armas y municiones a las fuerzas de Madero a través de los embarques regulares. El Presidente explicó que las leyes internacionales favorecían las continuas transacciones comerciales, teniéndose como inocentes en un país neutral, hasta que ese comercio fuera parte de operaciones militares contra un gobierno amigo, Madero podía exportar armas, pero no podía usarlas en territorio americano o equiparse en tiendas de los Estados Unidos <sup>96</sup>.

El rechazo de Taft hacia Díaz, viene a dar frutos a partir de la ocupación de Ciudad Juárez por los maderistas, el 10 de mayo de 1911, ocurriendo que dos días después el Presidente norteamericano, después de hablar con el Secretario de Estado y el Procurador General, expide una orden al Departamento del Tesoro dando instrucciones de dejar pasar sin obstrucción armas y municiones desde El Paso a Cd. Juárez, manifestando que la simple venta de suministros en El Paso a los mexicanos,

---

<sup>96</sup> Carman, Michael, Op. Cit. pp. 73; Henderson, Peter V. N. Mexican rebel in the borderlands, 1910-1912, *Red River Valley Historical Review*, 1975, Vol. 2. pp. 2079 .

“fueran insurrectos o partidarios del gobierno”, no era una violación de la ley internacional ni de los estatutos de los Estados Unidos.<sup>97</sup>

A pesar de lo bien informado que se encontraba el general Díaz sobre las actividades rebeldes en territorio norteamericano, paradójicamente desconocía muchos hechos que se sucedían en suelo mexicano. Así, entre la población fronteriza, el llamado a las armas por parte de Madero obtenía entusiasta respuesta, y también apoyo entre algunos funcionarios del mismo gobierno mexicano.

Ante los preparativos armados, cada vez más notorios de los rebeldes, Madero intentó disimular sus acciones subversivas evitando dar motivo que provocara la aplicación de medidas legales que forzaran la interrupción de sus actividades. “Las autoridades texanas sólo se interesaron marginalmente en las primeras actividades de Madero, pero las autoridades federales vigilaban de cerca sus movimientos buscando posibles violaciones de las leyes de neutralidad norteamericanas. Madero puso mucho cuidado en evitar todo lo que pudiera parecer una violación a estas leyes...”<sup>98</sup>, declarando públicamente que nunca había emprendido acción alguna fuera de México con el fin de derrocar a Díaz. En consecuencia, las autoridades federales y estatales norteamericanas, desistieron de actuar contra los rebeldes maderistas.

El hecho de que pareciera que el gobierno norteamericano no supiera qué hacer, o no quisiera actuar al respecto, tenía que ver también con la confusión existente entre la interpretación y aplicación de las leyes federales de neutralidad. De acuerdo con la posición gubernamental, estaba permitido a cualquier individuo comprar y exportar armas en cualquier cantidad, siempre que no se organizara en territorio norteamericano una expedición contra cualquier otro gobierno que estuviera en paz con Estados Unidos. Esta interpretación nos dice que las acciones

---

<sup>97</sup> Raat, Dirk. Op. Cit. pp. 223

<sup>98</sup> Don M. Coerver y Linda B. May. Op. Cit. pp. 31

de Madero para comprar armas en Texas y enviarlas a sus partidarios mexicanos, eran completamente legales, mas no el organizar a sus grupos armados en aquel territorio, sin embargo a los oficiales federales a menudo no les era fácil interpretar estas leyes de neutralidad.

En apoyo de las actividades de Madero, Sherborne G. Hopkins solía participar como intermediario entre los rebeldes y los altos círculos norteamericanos, tanto de negocios como oficiales. Este personaje era el abogado privado de la familia Madero en México, tenía un bufete en Nueva York, además de que mantenía estrechas ligas con la *Standard Oil*, la *Waters Pierce*, el banco *Speyer and Co.* y con otros empresarios norteamericanos que tenían inversiones en los ferrocarriles, quienes estaban especialmente interesados en eliminar del Consejo Directivo de los *Ferrocarriles Nacionales de México* a los que mantuvieran nexos con el capital inglés. Con el fin de obtener apoyo en los *lobbies* del Congreso norteamericano hacia los maderistas, Hopkins habló con Gustavo Madero quien le prometió que, de derrocar al gobierno de Díaz, Francisco I. Madero modificaría la composición de dicho Consejo Directivo favoreciendo a inversionistas norteamericanos. Hopkins, convenció a industriales petroleros para que subsidiaran el alzamiento armado de Madero y estuvo en contacto casi diariamente con Gustavo Madero a partir de octubre de 1910, hasta después de la toma de Ciudad Juárez. En un telegrama de Cecil A. Lyons, miembro del Comité Central del Partido Republicano en Texas, donde requirió información sobre las finanzas de Madero Robert Dowe le informó, que Madero había recibido 50,000 dólares, de la *Continental Rubber Company* de New York, semanalmente a través de un banco en San Antonio.<sup>99</sup>

Los industriales petroleros confiaban en que cuando Madero llegara al poder, la situación en México mejorarla en su beneficio. La evidencia de dos personas en

---

<sup>99</sup> Carman, Michael Dennis. Op. Cit. pp. 65.

particular, merece especial atención. Lawrence F. Converse, que había sido mensajero de las fuerzas maderistas, afirmó rotundamente que el propio Madero le había comunicado que estaba obteniendo fondos de la *Standard Oil Company* y que dicha empresa ‘los apoyaría hasta que se quemara el último cartucho’. Y Juan Pedro Didapp, escritor y editor, que había pertenecido al servicio diplomático mexicano como cónsul en Norfolk, Virginia, apoyó este punto de vista al revelar las actividades del apoderado legal de los revolucionarios en Washington, el abogado Sherborne G. Hopkins. A este respecto señaló: que “estaba en comunicación con los revolucionarios de América y tenía nexos con la revolución de Nicaragua. ‘Cuando el señor Azcona me dijo que el señor Hopkins era su apoderado legal, comprendí perfectamente que la *Standard Oil* estaba detrás, ya que entiendo que todas las revoluciones de América Latina se planean en el octavo piso del Edificio Hibbs, en la oficina de Hopkins en Washington.” Por esta razón había ‘deducido’ que la *Standard Oil* había cedido a la causa 50,000 dólares. De acuerdo con *Who Was Who in America*, T. I. Hopkins se especializaba en “cuestiones internacionales y en acuerdos con el gobierno. Consejero de varios gobiernos latinoamericanos; consejero del gobierno provisional de México (Madero), 1911...”<sup>100</sup>

Por su parte Juan Pedro Didapp, quien también había sido cónsul mexicano en España y Turquía, hizo hincapié en que la *Standard Oil* y Sherburne G. Hopkins, habían dado a los maderistas cinco millones de dólares. Hopkins, quien era consejero legal y director del servicio secreto de Madero en Estados Unidos, representó los intereses de la *Water Pierce* y fue contratado por Gustavo A. Madero para sacar a la luz las comisiones confidenciales de Cowdray y sus amigos en la mesa directiva de los Ferrocarriles Nacionales, dada su posición, Hopkins era perfecto para actuar como intermediario, trasladando fondos de la oficina de St Louis, de Henry Clay Pierce a la junta revolucionaria, y finalmente, cuando Madero

---

<sup>100</sup> Calvert, Peter Op. Cit. pp. 101; Knight, Alan S. U. S. Mexican Relation, 1910-1940. An Interpretation Monograph Series 28, Center for U. S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1987 pp. 84



ascendió al poder, la *Standard Oil* recibió la concesión gubernamental del control de los intereses de petróleo de Cowdray.<sup>101</sup>

En Estados Unidos se tenía claro que Madero representaba a grupos políticos que no estaban interesados en que el conflicto armado se extendiera hasta convertirse en una auténtica insurrección popular, además de que nunca había dado señales de que los líderes revolucionarios estuvieran de alguna forma, en desacuerdo con la presencia de los capitales norteamericanos en el país. Y por otro lado, se sabía que Madero y sus seguidores necesitarían apoyo para salir exitosos de la lucha armada contra el ejército de Díaz. Obligados como estaban a salir de México, necesitaban un lugar donde organizar el apoyo a la lucha armada con armas y municiones, razón por la cual algunos grandes empresarios norteamericanos pensaron apoyar a los maderistas suponiendo que dicho apoyo les sería retribuido en un trato preferencial y concesiones dentro del futuro gobierno revolucionario. Hasta ahora, ningún historiador ha podido demostrar alguna forma de financiamiento oculto de algún inversionista norteamericano a los rebeldes maderistas, aunque sí sus claras intenciones de hacerlo. Lo que sí ha sido demostrado es la complacencia tácita y el apoyo velado del gobierno en Washington a las labores subversivas de los maderistas en sus estados fronterizos de Texas y Arizona.

Resulta un tanto difícil comprobar un apoyo económico real por parte de ciudadanos o empresas norteamericanas a rebeldes maderistas, sin embargo, como ya se ha visto, existen testimonios que pretenden dejar rastro al respecto: En carta del 31 de diciembre de 1910 Jesús del Valle, gobernador de Coahuila le informa a Díaz que la casa Purcell había facilitado hacía unos días a Manuel Madero 70,000 pesos y pocos días después, otros 70,000 a don Emilio Madero. De un anónimo fechado en marzo de 1911 y dirigido a M.L. Escamilla, en Brownsville, Texas, se dice: “Nada se podrá hacer, sino hasta después de tres o cuatro semanas si es que los

---

<sup>101</sup> Raat, Dirk, Op. Cit. pp. 207-208.

Señores Madero pueden arreglar como piensan el negocio. No tienen dinero por el momento y están haciendo gestiones por colocar unos bonos pues aunque tienen 200,000 pesos depositados en los Bancos de San Antonio, no pueden hacer uso de ellos a causa de la censura de este gobierno.”<sup>102</sup>

Después de siete meses de lucha armada que concluye con la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911, y la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia el 25 de mayo, el anciano dictador sale en secreto de la capital, en la madrugada del día siguiente rumbo a Veracruz, acompañado por una escolta militar al mando de su fiel subordinado, el general Victoriano Huerta. El general Díaz permaneció varios días en el puerto de Veracruz como huésped de su viejo amigo el empresario inglés Weetman Pearson. El 31 de mayo de 1911, finalmente Díaz abandona el país rumbo a Francia, donde muere el 2 de julio de 1915, tan sólo cuatro años después.

Al poco tiempo, Limantour también se exilia en Europa, mientras que el Vicepresidente Ramón Corral que había abandonado México, muere en los primeros meses de 1912 en la ciudad de París. Francisco León de la Barra, el recién nombrado ministro de Relaciones Exteriores de Porfirio Díaz se convierte en el presidente provisional de la República Mexicana a la firma de los Tratados de Ciudad Juárez.

El 2 de octubre de 1911 se realizan elecciones para la Presidencia en las que Madero resulta ganador por una gran mayoría, quedando como Vicepresidente José María Pino Suárez. El reconocimiento *de jure* al régimen revolucionario, no significaba que los círculos dirigentes del país vecino se hubieran resignado al hecho de que en México se hubiese operado un nuevo *status quo*, y tomado el poder nuevas fuerzas políticas del país.

---

<sup>102</sup> Valenzuela, Georgette. Últimos meses de Porfirio Díaz en el poder. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. pp. 84 y 151

El triunfo de Madero y de sus partidarios en las elecciones demostró que los esfuerzos hechos por los elementos más conservadores de la sociedad mexicana para hacerse del poder en esa etapa de la revolución, estaban predestinados a fracasar. Esto no pudieron pasarlo por alto los círculos dirigentes de los Estados Unidos: así, el gobierno que formara Madero se vio inmediatamente reconocido *de jure* por los Estados Unidos.

Con la llegada de Madero al gobierno, la situación de las empresas monopólicas norteamericanas y demás extranjeras, no cambió en nada. Las inversiones de capital aumentaron y nadie perdió bienes. El gobierno reconoció la legalidad de todas las empresas extranjeras existentes antes de la Revolución y siguió pagando con regularidad los intereses de la deuda exterior. La producción de las empresas exportadoras de materias primas creció aceleradamente. “Por ejemplo, la producción del artículo de exportación más importante, el henequén, aumentó de 146.1 miles de toneladas en 1911, hasta 169.2 en 1912 y 181.1 en 1913. Un ascenso todavía mayor se notaba en la extracción de petróleo: en 1910 se extrajeron 12.6, 16.6 y 25.7 millones de barriles, respectivamente.”<sup>103</sup> La exportación de petróleo creció también. Si acaso sólo disminuyó la extracción de plata que se exportaba a los Estados Unidos y eso porque las zonas en las que se encontraba, estaban ocupadas por Emiliano Zapata y sus seguidores.

Por lo tanto, el triunfo de Madero no cambió mucho el estado de las cosas dado que las grandes empresas extranjeras siguieron fortaleciéndose, y en especial las empresas petroleras norteamericanas que habían recuperado su influencia dominante. Sabemos que el objetivo de Madero era derrocar a Porfirio Díaz y terminar con un régimen que llevaba más de tres décadas en el poder en pos del antirreeleccionismo; esta empresa dejó prácticamente sin bienes a su familia por lo que fue indispensable recurrir a financiamientos externos, y es preciso preguntar si

---

<sup>103</sup> M. S. Alperovich. Op. Cit. pp. 117; Fabela, Isidro. Documentos Históricos... Op. Cit. pp. 746.

hubiera sido posible organizar un levantamiento armado de tales magnitudes sin el apoyo del capital norteamericano. Si bien, no es la primera vez que se plantea este cuestionamiento, me parece importante resaltarlo por el simple hecho de que fue el poder económico obtenido y resguardado en manos extranjeras a costa de recursos nacionales, el que proporcionó los medios para alcanzar este objetivo, o por lo menos para Madero estaba claro que sin dicho apoyo, no lo hubiera conseguido, de no ser así ¿por qué siguieron predominando las condiciones por las que en principio, se desarrolló dicho movimiento armado?, es decir, se obtuvo el pago por la ayuda.

Respecto a las prevenciones que se tomaron en Estados Unidos ante la llegada a la Presidencia de Francisco I. Madero, la correspondencia entre la Embajada norteamericana en México y el Departamento de Estado de Washington, revela la participación de la embajada como centro de agrupación de los elementos más reaccionarios de la sociedad mexicana y el lugar donde se gestaban planes contra el nuevo gobierno en caso de que Washington tuviera que oponérsele. Esto, si Madero no demostraba firmeza en ordenar la caótica situación política del país, evidenciando que el gobierno norteamericano contaba con el apoyo de un importante círculo de dirigentes mexicanos.

Para disipar los posibles temores del gobierno de Wilson, los maderistas procuraron tener gestos amistosos hacia los Estados Unidos, como el nombramiento de Manuel Calero como Ministro de Relaciones Exteriores, quien era un político estrechamente ligado al grupo industrial petrolero de Edward Doheny, fundador de la *Huasteca Petroleum* y la *Pan American Petroleum and Transport Corporation of Delaware*. Calero también estuvo trabajando como abogado durante algún tiempo para los negocios de Henry Lane Wilson, por lo que se suponía que su presencia en dicho puesto convenía al gobierno de los Estados Unidos.

Ya avanzada la revolución zapatista contra el gobierno de Madero y a medida que se incrementaba la lucha del pueblo, se perfilaba también su carácter nacionalista, siendo esta circunstancia la que definía la política de los Estados Unidos con respecto a Madero.

Así pues, comenzaría una nueva etapa de lucha por la defensa de la soberanía mexicana, consecuencia de un reacomodo interno en nuestro país. Pero lo importante aquí es reconocer que, en el movimiento revolucionario en gestación, teniendo sus causas y actores principales en el ámbito nacional, el aspecto externo también jugaría un papel de enorme importancia, siendo las relaciones internacionales más un efecto que causa, ya que tratándose de una lucha por cuestiones internas, al final se vieron afectados también intereses extranjeros.

México, hacia el final del régimen porfiriano, se convertirá en un escenario internacional más donde nuevamente, se manifestarán las profundas rivalidades de las grandes potencias, buscando establecer el predominio de sus intereses económicos

Las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de México y Estados Unidos en los años de 1910 y 1911, serán la expresión sutil y velada de un conflicto internacional que nunca estalla abiertamente. El apoyo encubierto de la administración Taft a los insurrectos maderistas en su territorio, apoyándose en confusas leyes de neutralidad, va a romper con las antiguas relaciones de amistad entre ambos Estados. Este apoyo también afectará severamente las relaciones bilaterales de seguridad nacional entre ambos países, con consecuencias imprevisibles a futuro.

## CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Esta investigación se desarrolló a lo largo de mucho tiempo y en distintas etapas y fases de mi vida, que determinaron mis puntos de vista cada vez que el trabajo fue retomado. Por lo mismo, me siento obligada a confesar que los planteamientos iniciales llevan cierta carga de fe intelectual -por llamarlo de alguna manera-, y que uno también madura intelectualmente conforme pasa el tiempo. Sin importar los meses que pasé leyendo, reflexionando y recuperando los instrumentos teóricos y metodológicos a los que tuve acceso a lo largo de mi carrera, así como acumulando fuentes documentales para esta investigación que ayudaron a mi formación como internacionalista, me doy cuenta hoy más que nunca, que en las Ciencias Sociales, en su maravillosa complejidad, y a pesar de las conclusiones a que tenga que llegar, siempre quedarán resquicios de análisis con ganas de ser profundizados y que necesariamente podrán ser enriquecidos con el tiempo y la mirada de nuevos investigadores. Ésta es pues mi modesta aportación dentro de la esfera de un análisis en proceso de desarrollo, una investigación orientada históricamente bajo la lente de las Relaciones Internacionales.

El periodo del Porfiriato (1876-1911) es uno de los más significativos en la vida de nuestro país, dentro del cual se realizaron grandes proyectos que dejaron huellas tangibles en México. Porfirio Díaz creó un nuevo orden superando la anarquía política del siglo XIX, remontando la inercia colonial y a la sociedad tradicional, e iniciando un desarrollo económico en términos de modernidad occidental. Acreditó al país haciéndolo respetable ante las naciones extranjeras, a veces a costos muy altos, como el de entregar a empresarios extranjeros inmensos terrenos de superficie y del subsuelo para su explotación, logrando obtener así un considerable crecimiento económico, aunque un tanto desequilibrado, dado que se promovieron principalmente las actividades relacionadas con la exportación, dejando rezagadas las actividades hacia el mercado interno. Podemos entonces

hablar de un desarrollo capitalista nacional subordinado a las metrópolis más avanzadas de Estados Unidos y Europa.

Por otro lado, Porfirio Díaz reinició la obra pública, terminó el drenaje, construyó importantes y hermosos edificios, articuló y unió al país por medio de los ferrocarriles, comenzando a crearse también bajo su régimen, una nueva clase media que daría más homogeneidad a la sociedad, y muchos mexicanos se convirtieron en ricos y potenciales empresarios aunque dependientes de una burguesía extranjera a la que apoyaron como expresión del capitalismo e imperialismo económico. Al mismo tiempo, permitió la formación de enormes latifundios cuyos dueños se aliaron con los grandes empresarios extranjeros, constituyendo esta nueva clase política formada por funcionarios públicos, marginando por supuesto a numerosos sectores de población quienes nunca disfrutaron de los beneficios del desarrollo capitalista. Es innegable la huella que dejó Porfirio Díaz en la vida de México, protagonizando un periodo en favor de la consolidación del Estado moderno.

Estas conclusiones, nos remiten a diversas cuestiones claves para explicar la Política Exterior del gobierno de Porfirio Díaz. Una de ellas es la estabilidad política del régimen del general Díaz, apoyado sobre un complejo sistema de pactos, acuerdos y negociaciones, cuyo poder se expresaría hacia el exterior del país a través de una política en defensa de la soberanía y del interés nacional. El gobierno de Porfirio Díaz constituía un complicado organismo de fuerzas e intereses que necesitaban ser compensados o equilibrados entre sí, con el fin de mantener la estabilidad política. Dentro de este sistema político participaron también los inversionistas extranjeros quienes buscaron la promoción e incentivos necesarios para satisfacer sus intereses. De ninguna manera cabe pensar en el régimen porfiriano como servil hacia los inversionistas extranjeros, sería tanto como restarle importancia al engranaje de poderes e intereses que hizo funcionar al Estado porfirista, preferimos pensar en un sacrificio de poder político en beneficio del



desarrollo económico.

Otra cuestión clave fue el gran interés puesto por Porfirio Díaz en la defensa a la soberanía hacia el final de su mandato, y las razones que lo guiaron en el manejo de su política externa. La negociación con el exterior para imponer nuevas condiciones a las inversiones extranjeras, estuvo en parte, a cargo del grupo de los “científicos”, el cual cumplió un papel destacado. La búsqueda de argumentos sólidos para legitimar sus acciones en defensa de la soberanía nacional, de acuerdo a la legislación internacional de la época, dan origen a una doctrina mexicana que valida la defensa de los intereses nacionales frente a los extranjeros.

Así, el caudillo de Tuxtepec no permitirá que los gobernantes estadounidenses, durante la última década de su gobierno, amplíen aún más su esfera de influencia en el diseño del proyecto de desarrollo económico en México.

El proyecto nacionalista de Porfirio Díaz se da en defensa de la integridad nacional, al establecer la jurisdicción del gobierno mexicano sobre su territorio y sus habitantes, buscando que el gobierno de Washington reconozca la autoridad mexicana, evitando, en lo posible, que éste trate de imponer su competencia legal respecto a sus connacionales en suelo mexicano. En este sentido, la política en defensa de la soberanía nacional de Porfirio Díaz, fue manejada como un instrumento de Política Exterior, respondiendo a la protección de la inversión nacional. La misión del gobierno fue desarrollar un proyecto orgánico de nación. Desde un principio, el objetivo de Porfirio Díaz fue imponer su jurisprudencia al ámbito nacional, sin pretender confrontarse legal y políticamente en las instancias internacionales, pretensión fallida al convertir los Estados Unidos dicho litigio en un conflicto externo, saliendo en defensa de los intereses de sus ciudadanos en México.

El General Díaz tenía un proyecto de desarrollo que consistía en intentar regular constitucionalmente, algunas áreas económicas estratégicas como los

ferrocarriles, el petróleo y la minería, en manos de extranjeros, para sujetarlas a las necesidades globales del país. Lo que buscaba el régimen era esencialmente, que México pudiera subirse al “tren del progreso”, partiendo de la tesis que, mientras más desarrollado económicamente estuviese nuestro país, sería también, más soberano.

Basándonos en lo anterior, podemos hablar de la búsqueda de un equilibrio entre las inversiones europeas y norteamericana en nuestro país, haciendo hincapié en el hecho de que la Política Exterior de Porfirio Díaz tenía como objetivo, desplazar la hegemonía norteamericana que conducía al país a ser cada vez más dependiente de los intereses estadounidenses. Sabemos también, que los apoyos europeos no fueron definitivos para lograr un desarrollo al margen del capital norteamericano, pero el camino estaba marcado, tal vez de haber iniciado antes el proyecto, Porfirio Díaz hubiera conseguido el añorado equilibrio de fuerzas económicas que se jugaban los beneficios nacionales. De hecho, la inversión de los Estados Unidos marcó una pauta en dicho desarrollo, y la búsqueda de un equilibrio en las inversiones extranjeras, dejó ver a una comunidad internacional que no ayudó mucho a que México defendiera su integridad, tanto territorial como política. A fin de cuentas, fue la inversión extranjera directa estadounidense la que dominaría en la economía mexicana en áreas tan fundamentales como minería, petróleo, electricidad, industria, comercio y bancos.

Hago especial énfasis en el hecho de que hacia 1910, México no contaba con los elementos de reflexión necesarios para el análisis y establecimiento formal de una Política Exterior y, sin embargo, ésta se desarrolló en defensa de la soberanía con el empleo de mecanismos y basada en el principal elemento de negociación que fue el económico, para luchar contra la presión ejercida por el gobierno norteamericano y mantener así los privilegios alcanzados hasta entonces, tanto de sus ciudadanos como empresarios. Dado que no era poco lo que se jugaba el

gobierno del Presidente Taft en México, éste se ve en la necesidad de apoyar discretamente a los rebeldes maderistas, con la promesa de un gobierno que sí respetará sus antiguas prebendas a cambio de apoyo económico y político.

Durante mucho tiempo, Porfirio Díaz contó con la cooperación del gobierno de Washington para disuadir y reprimir cualquier brote de rebeldía armada organizada del lado de su frontera, por medio de acuerdos políticos y diplomáticos que habían perdurado y eran respetados por ser convenientes para ambos países, así, a inicios del siglo XX se procesó y encarceló a dirigentes magonistas del Partido Liberal Mexicano y a sus aliados norteamericanos de la *American Federation of Labor*. Pero las cosas cambiaron y la tradicional diplomacia norteamericana de amistad y cooperación, fue sustituida por otra de apoyo franco a los enemigos internos de la dictadura. Madero y sus seguidores conspiraron libremente contra el gobierno mexicano en territorio estadounidense, sin ser molestados por las autoridades. Principalmente, esto se debía al desacuerdo por el trato que recibían las inversiones norteamericanas en México por parte del gobierno de Díaz. Las grandes inversiones realizadas para la extracción de petróleo y minerales por empresarios norteamericanos, se encontraban cada vez más en mayor desventaja jurídica y fiscal respecto a las inversiones europeas, por lo que el gobierno de Washington exigió la protección irrestricta de sus intereses, con el uso de las presiones diplomáticas y de las armas

A principios de 1910, las cancillerías extranjeras y las principales firmas de inversionistas extranjeros, sabían de la existencia de un fuerte descontento entre la población mexicana, como resultado del largo tiempo que se había mantenido un sólo grupo en el poder, conocido y reconocido por su corrupción y riqueza. A pesar de esto, la seguridad que había mostrado el régimen hasta noviembre de 1910, y los prejuicios dominantes, llevaron a los diplomáticos y hombres de negocios con intereses en México, a concluir que el régimen de Díaz lograría sortear este difícil

momento, teniendo incluso que ceder algo de su poder a fin de que el movimiento armado fracasara. Nadie esperaba una Revolución.

En este proceso de lucha diplomática para forzar al gobierno de Díaz a modificar su política de gobierno y cumplir sus antiguas obligaciones internacionales, el apoyo a los rebeldes maderistas se mantuvo reservado, cambiando hacia un reconocimiento de beligerancia en el mes de mayo de 1911 en que las fuerzas antigubernamentales tomaron Ciudad Juárez, marcando el fin de la dictadura.

Se puede resumir nuestra propuesta señalando que la Política Exterior de Porfirio Díaz fue determinante en su proyecto de desarrollo económico, el cual se realizó con un alto costo social, provocando enormes desigualdades y descontento entre la población, que como sabemos, dio sustento a la Revolución. La veloz integración de México al sistema económico mundial explica en parte, la violenta reacción del pueblo mexicano ante la rápida modernización que sufrió el país, dentro del marco de una dictadura.

Haciendo una interpretación de la Política Exterior de Porfirio Díaz, diremos que las posiciones, decisiones y acciones que adoptó su gobierno, estaban fundamentadas en el *interés nacional* interpretado por el grupo gobernante, de fortalecer económicamente al país manteniendo la *seguridad nacional*, y en los *objetivos* de carácter económico y político referente al reforzamiento de su gobierno y al crecimiento con desarrollo económico. Para lograrlo, apeló a su *capacidad de negociación internacional*, delimitada por el entorno que le presentó factores tanto adversos como benéficos en la realización de sus objetivos. Así pues, en un principio obtuvo primero el reconocimiento internacional a cambio de ciertas concesiones, alcanzando la credibilidad necesaria para que otras naciones arriesgaran sus capitales en México. Esto, con el tiempo le permitió a Díaz manejar

los *factores de situación* que le acercarían los elementos de negociación para buscar el equilibrio entre las inversiones externas, en favor de la soberanía nacional. El caudillo tuxtepecano actuó en una etapa en la que el proceso expansionista de los países con economías más desarrolladas, rebasaba ya los límites de sus fronteras, comenzando un período de conquista de mercados y de materias primas, en los cuales nuestro país presentaba condiciones favorables.

El General Porfirio Díaz obtuvo las inversiones necesarias, así como beneficios incalculables para él y sus allegados, ayudando a colocar al país en un lugar internacionalmente reconocido e integrándolo al sistema económico internacional cuyo eje de desarrollo, en ese momento, se encontraba en los Estados Unidos y Europa.

Si bien, se considera que los principios de la Política Exterior comenzaron a gestarse durante el siglo XIX, no es sino hasta la Revolución Mexicana que éstos, asumen un carácter doctrinario oficial y consistentemente definido por los sucesivos gobiernos. Principios tales como de *no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias y respeto al derecho internacional*, que hasta hoy constituyen la base de nuestra Política Exterior, adquieren con el movimiento revolucionario una importancia fundamental como elementos legitimadores del sistema político mexicano.

Esto se debe a que uno de los objetivos prioritarios de la Revolución, consistió en afirmar la soberanía e independencia nacional frente al exterior, cuestión perfectamente comprensible después de más de treinta años de dictadura marcados por una fuerte y constante presencia extranjera en la vida política y económica del país, de ahí que consideremos a este período histórico como clave en la formación de la Política Exterior Mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo.  
A la sombra de la Revolución Mexicana.  
Editorial Cal y Arena. 22ª Edición. México, 1998.
- Alperovich, Moisei Samoilovich.  
La Revolución Mexicana: cuatro estudios soviéticos.  
Colección Reforma-revolución; no. 2
- Alperovich, Moisci Samoilovich y R. T. Rudenko.  
La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos.  
Editorial Fondo de Cultura Popular. México, 1966.
- Arisimendi, Rodney.  
*Acerca del papel de la burguesía nacional en la lucha anticolonial*, en El movimiento contemporáneo de liberación y la burguesía nacional, Editorial Paz y Socialismo, Praga, 1961.
- Arroyo Ortiz, Juan Pablo. (Coordinador).  
La Economía Mexicana en el Porfiriato.  
Facultad de Economía. UNAM. México, 1982.
- Aston, B. W.  
The Public Career of Don José Ives Limantour.  
Texas Tech University, Ph. D., 1972.
- Barrera Fuentes, Florencio.  
Historia de la Revolución Mexicana.  
Editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1970.
- Barrientos Lavin, Margarita R.  
Bibliografía económica del porfiriato 1877-1910.  
Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.
- Bastian, Jean-Pierre.  
Los disidentes. Sociedades Protestantes y Revoluciones en México, 1872-1911. Editorial FCE-El Colegio de México. México, 1989.
- Basurto, Jorge y Cuevas, Aurelio (Coordinadores).  
El fin del proyecto nacionalista revolucionario. UNAM, IIS

- Bernstein, Marvin D.  
The Mexican mining industry, 1890-1950.  
State University of New York, 1964.
- Brenner, Anita.  
La Revolución en Blanco y Negro.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1985.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola.  
Diccionario de Política. 2 Tomos.  
Editorial Siglo XXI. México, 1981.
- Bulnes, Francisco.  
El Verdadero Díaz y la Revolución.  
Editorial del Valle de México. México, 1979.
- Cabrera, Luis.  
"La herencia de Carranza" citado por Isidro Fabela en Historia diplomática de la Revolución Mexicana 1912-1917. Tomo I. Editorial Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1958.
- Calvert, Peter,  
La Revolución Mexicana (1910-1914).  
Ediciones El Caballito. México, 1978.
- Carman, Michael Dennis  
United States Customs and the Madro Revolution.  
Southwestern Studies, Monograph No. 48,  
The University of Texas at El Paso, 1976.
- Carreño, Alberto María.  
La Diplomacia Extraordinaria entre México y Estados Unidos. 1789-1947.  
Vol. II. 2ª Edición. Editorial Jus. México, 1961.
- Ceceña, José Luis.  
México en la órbita internacional. Las Empresas Transnacionales.  
Editorial El Caballito. México, 1991.
- Coerver, Don M. y Linda B. May  
Texas y la Revolución Mexicana: Un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

- Córdova, Arnaldo.  
 - La ideología de la Revolución Mexicana.  
 Editorial Era. México, 1973.  
 - *El nacionalismo mexicano: un proyecto de dependencia para México*",  
 en Martínez de la Vega, Francisco (et al): Clase Obrera, Nación y  
 Nacionalismo. Ediciones El Caballito. México, 1985.
- Cosío Villegas, Daniel. (Coordinador).  
El Porfiriato. Historia Moderna de México. Vida Económica.  
 Vol. VII Tomo II. Editorial Hermes. México, 1965.
- Cueva, Agustín.  
El desarrollo del capitalismo en América Latina.  
 Editorial Siglo XXI.
- David, Harold E.  
 "Mexican petroleum taxes", en The Hispanic American Historical Review,  
 Vol. XII, November, 1932. No. 4.
- Didapp, Juan Pedro.  
Los Estados Unidos y nuestros conflictos internos.  
 Tipografía El Republicano. México, 1913.
- Don M. Coerver y Linda B. May.  
Texas y la Revolución Mexicana: Un estudio sobre la política fronteriza  
 nacional y estatal, 1910-1920.  
 Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1988.
- Fabela, Isidro.  
 -Historia Diplomática de la Revolución Mexicana 1912-1917.  
 Tomo I. Editorial Fondo de Cultura Económica.  
 -Las Doctrinas Monroe y Drago.  
 Editorial UNAM. México, 1957.
- Freeman Smith, Robert.  
Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México, 1916-  
 1932. Editorial Extemporáneos, México, 1973.
- Garner, Paul.  
*La Compañía Pearson y el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (1896-  
 1907)*, en Romana Falcón y Raymond Buve (comp.): Don Porfirio  
 Presidente... nunca omnipotente, Universidad Iberoamericana. México, 1998.



- Garza, Humberto.  
Fundamentos y prioridades de la política exterior de México.  
 Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. México, 1986.
- Gaspar, Edmund.  
La Diplomacia y Política Norteamericana en América Latina.  
 Ediciones Gernika. 2ª Edición.
- Goldschmidt, Alfonso.  
Tierra y Libertad.  
 Editorial Ediapsa. México, 1940.
- Gómez Serrano, Jesús.  
Aguascalientes: imperio de los Guggenheim,  
 Sep/80 México, 1982.
- González Herrera, Carlos y Ricardo León G.  
*El nuevo rostro de una economía regional. Enrique C. Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910,* Rojas, Beatriz (Coordinadora) en El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX. Instituto Mora. México, 1996
- Grieb, Kenneth.  
*"Standard Oil and the financing of the Mexican Revolution",*  
 en California Historical Society Quarterly, No. 49, marzo de 1971.
- Hart, John M.  
El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana.  
 Prólogo de Carlos Fuentes. Editorial Alianza. México, 1990.
- Henderson, Peter V. N.  
Mexican rebel in the borderlands, 1910-1912.  
 Red River Valley Historical Review, 1975, Vol. 2
- Hernández Vela, Edmundo.  
Diccionario de Política Internacional.  
 México, Ed Porrúa, 1996.
- Hidalga, Luis de la.  
Lo que callan los Estados Unidos en su Bicentenario.  
 México, s/e, 1976.

Hidalgo, Delia.

Representantes de México en Gran Bretaña (1822-1980).  
Archivo Histórico Diplomático Mexicano. S. R. E. México, 1981.

Katz, Friedrich.

-Deutschland, Djaz und die mexikanische Revolution. Die deutsche Politik in Mexiko, 1870-1920.

Berlin, 1964. (Traducción libre al español de José Luis Hoyo).

-La guerra secreta en México,  
Tomo I. Ediciones Fra. México, 1982.

Knight, Alan.

U.S. Mexican relations 1910-1940. An interpretation.

Monograph Series 28, Center for U. S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1987.

Langham, Thomas C.

Border Trial. Ricardo Flores Magón and the Mexican Liberal.

Southwestern Studies. Monograph No. 65, The University of Texas at El Paso, 1981.

Lomelí Vanegas, Leonardo.

La influencia del Positivismo en la política económica durante el Porfiriato.  
Manuscrito inédito, 1998.

Luna, Jesús.

La carrera pública de don Ramón Corral.  
Sep Setentas. México, 1975.

Medina Estrada, Richard.

Border Revolution. The Mexican Revolution in the Ciudad Juárez. El Paso Area, 1906-1915.

Ph. M., University of Texas at El Paso, 1975

Menéndez, Gabriel Antonio.

Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano.  
Ediciones Bolsa Mexicana del Libro. México, s/f.

Meyer, Lorenzo.

-Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario.

Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. S.R.E. México, 1973

-México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942).  
México, El Colegio de México, 1972.

-Su Majestad contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal.  
El Colegio de México. México, 1991.

Nava Oteo, Guadalupe.

“La minería en el porfiriato”, en Cosío Villegas, Daniel: Historia Moderna de México. El Porfiriato, La Vida Económica, T. I., Editorial Hermes, México, 1970.

Nicolau D’Oliver, Luis.

“Las inversiones extranjeras”, en Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. El Porfiriato, La Vida Económica, T. II, Editorial Hermes, México, 1971.

Orozco, José Luis.

Razón de Estado y razón de mercado. Teoría y praxis de la política exterior norteamericana. Editorial F.C.E. México, 1992.

Osmańczyk, Edmund Jan.

Enciclopedia de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas.  
Editorial F.C.E. México, 1976

Plano, Jack y Olton Roy.

Diccionario de Relaciones Internacionales.  
Editorial Limusa. México, 1985.

Py, Pierre.

Francia y la Revolución Mexicana 1910-1920 ó la desaparición de una potencia mediana.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1991.

Raat, W. Dirk.

Los revoltosos. Rebelde Mexicanos en los Estados Unidos. 1903-1923.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

Rabasa, Emilio.

La evolución histórica de México.  
Miguel Ángel Porrúa, México, 1986

Rippy, J. Fred.

British Investments in Latin America 1822-1949 (A case study in the Operations of Private Enterprise in Retarded Regions).  
University of Minnesota Press, Mineapolis.

- Rosenweig, Fernando.  
El desarrollo económico de México de 1877 a 1911, en Enrique Cárdenas,  
Historia Económica de México, Vol. 2. México, F.C.E., 1992.
- Sayeg Helú, Jorge  
El Constitucionalismo Social Mexicano.  
 Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
- Scara Vázquez, Modesto.  
La política exterior de México.  
 Editorial Harla. México, 1985.  
Derecho Internacional Público.  
 Editorial Porrúa. 14ª Edición. México, 1993.
- Sepúlveda Amor, Bernardo.  
Política exterior de México: 175 años de historia.  
 Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1985
- Silva Castillo, Jorge. Coordinador.  
Las Relaciones Franco-Mexicanas, 1911-1924.  
 Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1994.
- Tischendorf, Alfred.  
Great Britain and Mexico in the Era of Porfirio Díaz. Duke University.  
 Durham, North Carolina. 1961.
- Turner, Frederick C  
La dinámica del Nacionalismo Mexicano.  
 Editorial Grijalbo. México, 1971.
- Tutino, John.  
*Confrontación revolucionaria, 1913-1917. Facciones regionales, conflictos de clase y el nuevo Estado nacional.* Benjamin Thomas y Mark Wasserman (Coord.): Historia Regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1996.
- Ulloa, Berta.  
La Revolución Intervenida. Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914).  
 El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. México, 1971.
- Underwood Faulkner, Harold.  
American Economic History. Chapter 26.- Economic Imperialism.  
 Harper and Brothers Publishers. Seventh Edition. New York, 1929.

- Valenzuela, Georgette.  
Últimos meses de Porfirio Díaz en el poder.  
 Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- Vanderwood, Paul y Frank N. Samponaro.  
Border Fury. A picture postcard record of Mexico's Revolution and U.S. War Preparedness, 1910-1917. University of New Mexico Press, Albuquerque, New Mexico, 1990.
- Velázquez Flores, Rafael.  
Introducción al Estudio de la Política Exterior de México.  
 Editorial Nuestro Tiempo. México, 1995.
- Wionczek, Miguel S.  
El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera.  
 Editorial Siglo XXI. México, 1967.
- Zoraida Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo.  
México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico) 1776-1993.  
 3ª Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
- Zorrilla, Luis G.  
 - Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958. Vol. No. 1 Editorial Porrúa. México, 1995.  
 - Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el Extranjero.  
 Tomo III. México, 1995.

## HEMEROGRAFÍA

- Connolly, Priscilla.  
*Weetman Dickinson Pearson: el contratista de don Porfirio,*  
 en Revista Universidad de México, mayo, 1966.
- Dávila, Consuelo.  
*Artículo "La política exterior en la Revolución Mexicana".*  
 en Revista Relaciones Internacionales. No. 55 1992.
- Meyer, Lorenzo.  
*-Dos crisis vecinas y distantes.*  
 en Periódico *Reforma*. 1º de octubre de 1998

## FUENTES DOCUMENTALES

### **Secretaría de Relaciones Exteriores.**

Archivo Histórico Genaro Estrada.

Grupo Rotulado 119, Revolución Mexicana, 1910-1920.

259 tomos que inician con el clasificado I.-E-610R y concluyen con I.-E 868R

### **El Colegio de México.**

Biblioteca Daniel Cosío Villegas:

- a) U.S. Department of State. Record of the Department of State Relating to the Internal Affairs of México, 1910-1929. Record Group 59, file 812.00, Washington, D.C. National Archives. (Documentos en microfilm).
  
- b) Gran Bretaña. Public Record Office. Papers of the British Foreign Office. (Micropelícula 371), London, Foreign Office, s.f., 11 vols en 306 rollos.